

vol.3
no.2
2025
julio - diciembre



REVISTA ESTUDIOS DE LA INFORMACON



La **Revista Estudios de la Información** es una publicación de acceso abierto y semestral, que responde a estándares científicos y académicos internacionales. La revista busca generar un espacio abierto y plural para la comunicación del conocimiento en diversas temáticas relacionadas con los distintos sectores y especialidades de la bibliotecología, archivología, ciencias de la información, documentación y comunicación, así como en sus relaciones con otros ámbitos, especialmente con los educativos, los cuales dan cabida a la publicación de trabajos originales e inéditos.

Las temáticas relevantes para la revista incluyen, pero no están limitadas, a las siguientes:

- Propuestas relacionadas con el acceso, uso, gestión, evaluación, comunicación y provisión de información y desarrollo de servicios, colecciones, recursos o sistemas de información.
- Estudios de usuarios, sus necesidades, retos, competencias y aspectos relacionados con la usabilidad.
- Estudios, análisis y teorías sobre el rol de la información, la comunicación y la investigación, así como sobre el papel de los profesionales de la información en cualquier ámbito social, incluyendo su formación y desarrollo.
- Los estudios bibliométricos, cienciométricos o relacionados con la producción y comunicación científica.



Revista Estudios de la Información, publicada cada semestre en junio y diciembre por el Cuerpo Académico de Estudios de la Información y la Universidad Autónoma de Chihuahua. ISSN-e: 2992-8184. Universidad Autónoma de Chihuahua, Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras, Campus Universitario 1, Chihuahua, Chih. México. C.P. 31130, Apartado Postal 744.

Editor en jefe

Dr. Javier Tarango

La correspondencia editorial y las contribuciones deben dirigirse a:

Javier Tarango, Editor, *Revista Estudios de la Información*, Avenida Universidad s/n, Ciudad Universitaria 31174 Chihuahua, Chih., México. Correo electrónico: estudiosdelainformación@uach.mx

Editor asociado, Estudios cualitativos

Dr. Juan D. Machin Mastromatteo

Editor asociado, Estudios cuantitativos

Dr. Fidel González Quiñones

Asistente editorial

Dr. Erslem Armendáriz Núñez

Asistente editorial

MIE Arturo Iván Ruiz Domínguez

Comité Editorial

Dr. Jesús Cortés Vera, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Dra. Berenice Mears Delgado, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Dra. Celia Mireles Cárdenas, Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Dra. Eugenia de los Ángeles Ortega Martínez, Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Dra. Merizanda María Del Carmen Ramírez Aceves, Universidad Autónoma del Estado de México
Dra. Rosario Rogel Salazar, Universidad Autónoma del Estado de México
Profesor Cesar Saavedra Alamillas, Universidad Nacional Autónoma de México
Dra. Brenda Cabral Vargas, Universidad Nacional Autónoma de México
Dra. Guadalupe Vega Díaz, El Colegio de México
Dr. José Enrique Alfonso Manzanet, Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas (Cuba)
Dr. José López Salazar, Universidad Central de Venezuela (Venezuela)
Dr. Alejandro Uribe Tirado, Universidad de Antioquia (Colombia)
Dr. María Alejandra Tejada Gómez, Pontificia Universidad Javeriana (Colombia)
Dr. Enrique Muriel-Torrado, Universidad Federal de Santa Catarina (Brasil)
Dr. Rafael Repiso Caballero, Universidad de Málaga (España)
Profesor Ciro Lluca Fonollosa, Universitat Obrera de Catalunya (España)
Dra. Dora Sales Salvador, Universidad Jaime I (España)
Dr. Miguel Ángel Marzal García-Quismondo, Universidad Carlos III de Madrid (España)
Dr. Francisco Javier García Marco, Universidad de Zaragoza (España)
Dr. José Antonio Merlo Vega, Universidad de Salamanca (España)
Dra. Victoria Yance Yupari, Universidad de San Martín de Porres (Perú)
Dr. Josmel Pacheco-Mendoza, Universidad San Ignacio de Loyola (Perú)
Profesor Joel Jonathan Alhuay Quispe, Universidad Privada San Juan Bautista (Perú)
Dra. Cherie Flores Fernández, Universidad Tecnológica Metropolitana (Chile)
Profesora María Cecilia Corda, Universidad Nacional de La Plata y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO (Argentina)
Dra. Emilce Sena Correa, Universidad Nacional de Asunción (Paraguay)
Dra. Magda Cecilia Sandi Sandi, Universidad de Costa Rica (Costa Rica)

Consulte la revista para obtener información detallada para colaboraciones en: https://revistascientificas.uach.mx/index.php/Estudios_Informacion

TABLA DE CONTENIDO

Volumen 3 Número 2 julio-diciembre 2025

Editorial: Información y conocimiento metacientífico: Reto emergente en la nueva visión bibliotecológica Javier Tarango	1-4
Diáspora bibliográfica: El éxodo, la fuga y la dispersión de bienes bibliográficos de la nación al extranjero Felipe Meneses Tello	5-26
Elementos clave a incluir en una política institucional de integridad académica en las universidades: Una propuesta desde la Alfabetización Informacional Ma. Lourdes Tiscareño Arroyo José de Jesús Cortés Vera Thelma Jovita García Saknicté Pisté Beltrán	27-41
Análisis sociodemográfico de museos en Chihuahua, México: Un diagnóstico general basado en la centralidad de públicos Lenin Pavel Acosta Garay Fidel González-Quiñones	42-62
De la <i>paideia</i> al pensamiento crítico: Fundamentos filosóficos para promover la alfabetización informacional en edades tempranas Ivonne Esparza Morales Mónica Guevara Torres Alan Roberto Rentería Rentería Juan Pablo Martínez Ponce	63-77
Análisis de la política económica y migratoria de Donald Trump a través de la fotografía periodística en redes sociales Julio César Rivera Aguilera Luis Roberto Aguilera Rivera Juan Manuel Castro Marmolejo	78-95
Reseña: Barker, G. y Kitcher, P. (2024). <i>Filosofía de la ciencia: Una nueva introducción</i> . Guillermo Escolar Editor Heriberto Ramírez Luján	96-100
Escuela de editores: Recomendaciones para elaborar políticas editoriales sobre el uso de inteligencia artificial generativa en la publicación científica Juan D. Machin-Mastromatteo	101-116

CONTENT

Volume 3 Number 2 July-December 2025

Editorial: Meta-Scientific Information and Knowledge: An Emerging Challenge in the New Vision of Library Science

Javier Tarango 1-4

Bibliographic diaspora: The exodus, flight, and dispersion of bibliographic goods from the nation to abroad

Felipe Meneses Tello 5-26

Key Elements to be Included in an Institutional Policy of Academic Integrity in Universities: A proposal from Information Literacy

Ma. Lourdes Tiscareño Arroyo

José de Jesús Cortés Vera

Thelma Jovita García

Saknicté Pisté Beltrán 27-41

Sociodemographic analysis of museums in Chihuahua, México: A general diagnosis based on public centrality

Lenin Pavel Acosta Garay

Fidel González-Quñones 42-62

From *paideia* to critical thinking: Philosophical foundations for a contemporary holistic education

Ivonne Esparza Morales

Mónica Guevara Torres

Alan Roberto Rentería Rentería

Juan Pablo Martínez Ponce 63-77

Analysis of Donald Trump's economic and migration policy through journalistic photography on social media

Julio César Rivera Aguilera

Luis Roberto Aguilera Rivera

Juan Manuel Castro Marmolejo 78-95

Review: Barker, G. y Kitcher, P. (2024). *Filosofía de la ciencia: Una nueva introducción*.

Guillermo Escolar Editor

Heriberto Ramírez Luján 96-100

School of editors: Recommendations for developing editorial policies on the use of generative artificial intelligence in scholarly publishing

Juan D. Machin-Mastromatteo 101-116

Información y conocimiento metacientífico: Reto emergente en la nueva visión bibliotecológica

Meta-Scientific Information and Knowledge: An Emerging Challenge in the New Vision of Library Science

Javier Tarango
Editor en Jefe



Las formas de interacción social actuales, ofrecen una alta recurrencia en la posibilidad de tener acceso a propuestas de la literatura científica sobre las actividades que definirán el actuar del profesional de la información, ya sea en ámbitos tradicionales como son las bibliotecas o en general, en el desarrollo de diversos espacios de los estudios de la información. Las propuestas actuales hacia la actividad del profesional de la información se centran de manera contundente en el estudio de la inteligencia artificial, específicamente sobre sus beneficios, además de las preocupaciones por su uso ético, la influencia que pueda generar y la identificación de retos que deberán experimentar los bibliotecarios y las bibliotecas como proveedores de información y las acciones que lleven a cabo los usuarios, especialmente estudiantes y docentes. Además de las temáticas relacionadas con la inteligencia artificial, es posible observar temas puntuales relacionados con el Big Data, los estudios prospectivos basados en datos, así como la ciberseguridad, privacidad y seguridad en la información, realidad virtual y aumentada e internet de las cosas (datos en tiempo real), así como de innumerables visiones respecto a las nuevas formas de creación y consumo de información.

Tales condiciones son escenarios seguros para el surgimiento abundante de problemáticas vinculadas con la información académica y científica. De forma particular, respecto a la vinculación directa que existe entre la bibliotecología y la investigación científica se logran identificar problemáticas particulares, especialmente aquellas que se relacionan con lo siguiente:

- a) La generación excesiva de información y conocimiento científico disponible para una sociedad no informada adecuadamente, cuya cultura científica es débil, lo que provoca amplias necesidades de formación para el logro de niveles aceptables de alfabetización informacional, digital y tecnológica.
- b) Ante una falta de control sobre los temas que se publican a través de diversos medios de divulgación y comunicación científica, es fácil observar condiciones de desgaste de la información, esto por el desarrollo de trabajo innecesario con un alto nivel de repetición de contenidos.

- c) El exceso de reproducción de las temáticas investigadas ha provocado no solo el desgaste de contenidos, sino que, además ha generado la imposibilidad de innovación temática, ya que prácticamente “todo” está investigado. Esta situación demanda el estudio transdisciplinar de los temas, quedando atrás el interés en el análisis de temas unidireccionales.

Estas problemáticas donde principalmente se observa excesos en la generación de información y conocimiento, socialmente muestran ciertas implicaciones, siendo la de más influencia negativa la provocación de ansiedad por medio de una infoxicación involuntaria. Es por ello, que la propuesta principal es el apego a los nuevos principios de la metaciencia, misma que va más allá de buscar la continuidad en la abundancia en la generación de productos publicados, más bien se inclina por las siguientes recomendaciones: evitar la duplicidad en la recolección de datos; generación de mecanismos de promoción de la compartición y reúso de los recursos informativos; la reutilización de información previamente generada, incluso para ofrecer resultados nuevos acordes a los cambios sociales (esto referido al concepto de replicación); y la definición de lineamientos sobre el estudio de temas emergentes que influyan en los investigadores para evitar huecos u olvidos en el estudio de temáticas particulares.

La metaciencia se centra en el estudio de la situación del conocimiento científico previamente desarrollado, no necesariamente en el nuevo conocimiento. Esta propuesta busca como punto focal el uso de los procesos de replicación de los contenidos, lo que significa el repensar lo que ya está hecho en ciencia ya que en la sociedad existe una evolución natural; los actos de replicación no necesariamente están centrado en la búsqueda de cambios, sino en la reafirmación de la integridad de la ciencia misma. Realmente la metaciencia se opone al acto obsesivo de acumulación de recursos de información ante una sociedad cambiante, lo cual significa que este enfoque puede considerarse como la investigación de la investigación.

De inicio, la metaciencia propone identificar el desarrollo de formas ordenadas de trabajo desde una perspectiva científica, en acciones combinadas entre bibliotecarios e investigadores científicos para la exploración de los recursos documentales enfocada a necesidades e intereses específicos de la ciencia en general, de disciplinas científicas en particular y de las necesidades sociales actuales. Las características distintivas de la metaciencia, además del uso de procesos de replicación, trabaja sobre: identificación de malas prácticas, ineficiencias, debilidades del conocimiento científico y respuesta a través de la investigación hacia los cambios propios de la evolución social, además de considerar la inclusión de diversas disciplinas especialmente aquellas vinculadas a la filosofía de la ciencia y sociología de la ciencia.

La investigación basada en información y conocimientos metacientíficos propone la medición obligada de su impacto social, así como la promoción de nuevas formas de

investigación y publicación, pretendiendo además la construcción innovadora de modelos de gestión científica. Esta propuesta pretende evitar el desarrollo de acciones lineales, partiendo del análisis de la información científica existente para desarrollar evaluaciones teóricas, metodológicas y conceptuales a través del reúso de la información existente, considerando para ello la necesaria participación de la tecnología ya que regularmente los datos históricos son abundantes. De acuerdo a estas condiciones se experimenta la generación de sistemas de información metacientíficos vinculados a nuevas estructuras de investigación relacionadas con la evaluación del conocimiento, definición de enfoques y maneras de incidencia social, retos amplios que obligan a la compartición y reutilización, aumentándose como valor agregado evitar el desgaste de los contenidos estudiados y el olvido de otros más.

La oposición al mero almacenamiento de documentos como representación del crecimiento de una biblioteca, representa la posibilidad de un cambio radical en la función bibliotecaria, que en apariencia pueden representar o no beneficios y, por lo tanto, genera múltiples implicaciones, tales como:

- a) Los procesos de compartición de datos, información y conocimiento entre investigadores e instituciones permiten optimizar los recursos evitando la duplicidad de trabajo de investigación y el fortalecimiento en la generación de nuevas investigaciones. La parte opuesta se podría manifestar en el celo profesional entre los participantes, así como la inequidad en las contribuciones porque haya entidades en condiciones más óptimas que otras.
- b) Al interior de cada institución, recurrir al reúso o reutilización de los recursos previamente desarrollados o adquiridos, se logra la reproductividad del conocimiento científico utilizando métodos de análisis sistemático, metaanálisis e incluso procesos predictivos. Las desventajas de estas acciones pudieran verse afectadas ante las limitantes del conocimiento previo que no sea amplio o suficiente, además de la posible generación de desinterés del investigador ante su pretensión de solo enfocarse en temáticas actuales que se perciben como ciencia de frontera.
- c) La definición de criterios sobre el estudio estratégico de temáticas científicas de acuerdo a prioridades provocaría la reducción del desgaste en el estudio excesivo de temas repetitivos, cuya explotación editorial pone de manifiesto el exceso de contenidos similares y repetitivos, con lo cual se genera una saturación de la literatura científica, todo ello ayudaría a evitar la sobreexplotación de contenidos científicos, el abandono de otros y la no generación de la llamada ciencia oscura. Todo ello suena interesante y lógico, no obstante, no se garantiza que los generadores de información y conocimiento se sujeten a estas consideraciones y lo tomen como una condición de control sobre sus intereses científicos.
- d) Especialmente en las ciencias aplicadas, la replicación de los procesos de generación de conocimiento y de experimentos, suelen ser motivo de poco interés por los investigadores científicos quienes perciben esto como un estancamiento científico,

sin embargo, la evolución social ha mostrado cambios tan radicales que seguramente diversos contenidos suelen haberse convertido en paradigmas sin posibilidad de evolución.

La consideración de la metaciencia en contraposición a la acumulación de recursos informativos debe consolidarse en dos artistas fundamentales y equilibradas: en cantidad y en impacto social. La metacognición pudiera suponerse como la ciencia moderna, cuyo propósito es demostrar la validez y credibilidad de los recursos con los que se cuentan, indicando su verdadera vigencia. Se vuelve necesario el binomio entre bibliotecarios e investigadores científicos, ya que ambos tienen la responsabilidad sobre la información científica disponible y sobre su aplicación en nuevas formas de trabajo científico que van desde la producción, comunicación, divulgación y la aplicación en situación prácticas.

Los países de economías emergentes y periféricas son los que mayor responsabilidad deben mostrar en la adecuada administración de los procesos de generación, consumo y aplicación de la información y el conocimiento científico, ya que existe una lucha constante por lograr su independencia científica. Tal condición es posible cuando se genere conocimiento propio, el cual deberá tener una aplicación directa, tanto aquel proveniente de universidades y centros de investigación, así como dentro de las iniciativas de las organizaciones privadas. Por tanto, el bibliotecario y el investigador científico deberán caracterizarse por su capacidad adaptativa a diversos modelos sociotécnicos aplicables a los ámbitos de la investigación, usando la transdisciplina, el trabajo colaborativo, la responsabilidad social, la sustentabilidad y la generación de procesos de comunicación de la ciencia, por tanto, a los procesos metacientíficos.

Las nuevas visiones de la información y el conocimiento científicos pretenden cambiar la condición de solo favorecer el almacenamiento sistemático de recursos informacionales, proponiendo que a través de la investigación científica se mejoren las condiciones de calidad de vida de las personas, el fomento al ejercicio ético del uso y aplicación de los recursos informacionales, así como la búsqueda de acciones de evaluación de la eficiencia y utilidad de la investigación científica que luego entra en un debate ante la falta de comprobación real. La evolución científica no debe mantenerse en el esquema tradicional lineal, contrario a ello, deberá suceder de forma horizontal en el sentido de que se deben aprovechar los recursos informacionales de forma sistemática recurriendo a la reutilización y a la demostración de su impacto social, siendo las formas principales de argumentación al verdadero retorno a la inversión.

Como citar: Tarango, J. (2025). Información y conocimiento metacientífico: Reto emergente en la nueva visión bibliotecológica. *Revista Estudios de la Información*, 3(2), 1-4. <https://doi.org/10.54167/rei.v3i2.2096>

Diáspora bibliográfica: El éxodo, la fuga y la dispersión de bienes bibliográficos de la nación al extranjero

Felipe Meneses Tello
Universidad Nacional Autónoma de México



Recibido: 02/04/2025

Revisado: 16/05/2025

Aceptado: 02/10/2025

Resumen. Se explica el concepto de *diáspora* en general y el término *diáspora bibliográfica* en particular. Se afirma que la palabra ‘diáspora’ implica esencialmente la dispersión o emigración de grupos étnicos o religiosos por el mundo. Si es que el significado de la expresión en cuestión ha adquirido un sentido figurado para atribuir hechos inanimados y acciones abstractas en la esfera de los bienes bibliográficos. Así, para responder la pregunta: ¿qué es la diáspora bibliográfica?, se recurre, a partir de la consulta de varios escritos especializados sobre la temática, a una gama de palabras clave afines, tales como: éxodo bibliográfico; fuga bibliográfica; emigración bibliográfica; despojo bibliográfico, desarraigo bibliográfico; dispersión bibliográfica y desintegración bibliográfica. El autor asevera que la diáspora bibliográfica se relaciona con el coleccionismo bibliográfico y la bibliofilia. Actividades que han propiciado la mudanza o el traslado de acervos de un bibliófilo a otro, de una biblioteca a otra, o de un país a otro. La bibliofilia, en el marco de la historiografía cultural escrita, tiene sus claroscuros, pues algunos célebres bibliófilos están relacionados con el éxodo de libros hacia el extranjero. Se detalla también que tanto algunos connotados bibliógrafos como libreros han contribuido a la diáspora del legado bibliográfico mexicano. Al estar el tema de las bibliotecas personales vinculado con el coleccionismo y la bibliofilia, se considera a éstas como un tema importante relacionado con el fenómeno de la diáspora de los bienes bibliográficos

Palabras clave: Diáspora bibliográfica, dispersión bibliográfica, bibliotecas personales, coleccionismo, bibliofilia.

Bibliographic diaspora: The exodus, flight, and dispersion of bibliographic goods from the nation to abroad

Abstract. The concept of *diaspora* in general and the term *bibliographic diaspora* in particular are explained. It is stated that the word ‘diaspora’ essentially implies the dispersion or emigration of ethnic or religious groups throughout the world. If anything, the meaning of the expression in question has acquired a figurative sense to ascribe inanimate facts and abstract actions in the sphere of bibliographic assets. Thus, in order to answer the question: ‘What is the bibliographic diaspora?’, we resort, based on the consultation of several specialized writings on the subject, to a range of related keywords, such as: bibliographic exodus; bibliographic leak; bibliographic emigration; bibliographic dispossession, bibliographic uprooting; bibliographic dispersion and bibliographic disintegration. The author asserts that the bibliographic diaspora is related to bibliographic collecting and bibliophilia. Activities that have led to the moving or transfer of collections from one bibliophile to another, from one library to another, or from one country to another. Bibliophilia, within the framework of the written cultural historiography, has its chiaroscuros, since some famous

bibliophiles are related to the exodus of books to other countries. It is also detailed that some well-known bibliographers and booksellers have contributed to the diaspora of the Mexican bibliographic legacy. As the subject of personal libraries is linked to collecting and bibliophilia, these are considered as an important issue related to the phenomenon of the diaspora of bibliographic assets.

Keywords: Bibliographic diaspora, bibliographic dispersion, personal libraries, collecting, bibliophilia.

Cómo citar: Meneses Tello, F. (2025). Diáspora bibliográfica: El éxodo, la fuga y la dispersión de bienes bibliográficos de la nación en el extranjero. *Revista Estudios de la Información*, 3(2), 5-26. <https://doi.org/10.54167/rei.v3i2.1898>

Introducción

La *diáspora bibliográfica*, según el significado que se entiende por este término, atenta contra la conservación de los bienes bibliográficos de una nación, es decir, contra los acervos de libros y las bibliotecas esencialmente. Si tenemos en cuenta que el éxodo de estos bienes no se limita a material bibliográfico propiamente dicho, entonces podemos pensar en la *diáspora documental* como un término con mayor alcance. Por ende, el fenómeno en cuestión no se acota a la esfera de las bibliotecas y librerías, sino que se extiende al universo de los museos y archivos. Una obra que ejemplifica esto es la de Eulalia [Guzmán \(1964\)](#), *Manuscritos sobre México en archivos de Italia*. Aunque la autora consultó más bibliotecas que archivos, pues registró manuscritos de varias Bibliotecas de Milán, Bologna, Florencia, Roma, Torino, Salo, Padua, Venecia, Génova, Modena, Lucca y Nápoles.

Este fenómeno ha provocado el infortunio que implica el desarraigo de importantes colecciones bibliográficas. Hecho que ha ocasionado la pérdida, a lo largo de los siglos, de un gran caudal de bibliotecas personales, privadas, familiares, caseras, pero también de instituciones de diversa naturaleza.

Como consideró el historiador [de la Torre Villar \(1980\)](#) en sus *Testimonios mexicanos en los repositorios europeos*, es urgente necesidad de que México como todo país culto y progresista, conserve su importantísimo patrimonio bibliográfico y documental... Si la riqueza monumental y arqueológica de México es de extrema importancia, también lo es la bibliográfica y documental. El principio y la función de la conservación de libros, que conforman parte del patrimonio cultural de la nación, es aún el desafío a superar hoy en día.

Se sabe que sobre el asunto que nos ocupa, varios autores se han empeñado en detallar el infortunio que ha causado el éxodo bibliográfico, entre ellos cabe evocar a: Juan B. Iguíniz (1881-1972), Joaquín Fernández de Córdoba (1913-1977), Agustín Millares Carlo (1893-1980), Jorge Ignacio Rubio Mañé (1904-1988), Lino Gómez Canedo (1908-1990), Manuel Carrera Stampa (1917-1978), Miguel León Portilla (1926-2019), entre otros versados, como Eulalia Guzmán Barrón (1890-1985), Alicia Perales Ojeda (1922-1994), Ernesto de la Torre Villar (1917-2009) y José Pascual Buxó (1931-2019). De este grupo de especialistas quizá la menos conocida sea Eulalia Guzmán. Por ende, se sugiere consultar su biografía ([Serra Puche y Torre Mendoza, 2005](#)). En tanto, el escrito de [Perales](#)

[Ojeda \(1988\)](#), *Problemas de destrucción y desarraigo en la bibliografía de México* es muy elocuente en relación con el tema que nos ocupa.

Empero, nadie de estos autores refirió el término de *diáspora bibliográfica*. Sin duda que los escritos de esta pléyade de autores, relativos a la dispersión de bienes bibliográficos hacia el extranjero, representa una relevante veta de investigación en varios marcos cognoscitivos, tales como la bibliología, bibliografía y la biblioteconomía, ramas de la bibliotecología. Así, la historia del libro, por un lado, y la historia de las bibliotecas, por el otro, son esferas discursivas con posibles perspectivas de historiografía social, política y cultural.

Dada la naturaleza del discurso, el procedimiento metodológico está basado en el método bibliográfico-documental. La búsqueda de información pertinente y relevante se hizo mediante el rastreo de palabras clave en una gran variedad de obras de referencia impresas y electrónicas; palabras como: éxodo bibliográfico; fuga bibliográfica; emigración bibliográfica; despojo bibliográfico, desarraigo bibliográfico; dispersión bibliográfica y desintegración bibliográfica. Diáspora y diáspora bibliográfica figuran como los términos fundamentales. La literatura que conforma el aparato bibliográfico del presente trabajo, se compiló, estudió y analizó con base en los siguientes criterios: (1) la claridad de quienes han escrito sobre la temática; (2) el importante conocimiento interrelacionado en torno a la variedad de expresiones que denotan diáspora bibliográfica; (3) la profundidad, el rigor y los desafiantes puntos de vista que expresan los autores en relación con la articulación sobre este asunto; y (4) las coordenadas de tiempo y espacio en que han sido publicados estos libros y artículos. Así, se trata de una gama de referencias bibliográficas sustanciales que en suma permiten tratar un tema aún confuso y exiguo.

Perspectiva conceptual

Los conceptos clave son importantes en la esfera del discurso académico porque dan certidumbre sobre el significado de un determinado tema. Así se evita la imprecisión conceptual.

Concepto de diáspora

La etimología 'diáspora' proviene del griego antiguo: *διασπορά* [diáspora] que significa *dispersión*. Así, esta palabra implica la dispersión de personas, pueblos, comunidades y grupos étnicos que han abandonado su lugar de procedencia originaria y que se diseminan alrededor del mundo. El *Diccionario de la Real Academia Española* denota, a partir de su décima novena edición (1970), dos significados: (1) Dispersión de los judíos exiliados de su país; y (2) Dispersión de grupos humanos que abandonan su lugar de origen. Connotaciones que son consideradas en la reciente literatura especializada ([Aizencang Kane, 2022](#), p. 158; [Abu-Tarbush y Cabrera, 2023](#)). En este sentido se habla, por ejemplo, de la diáspora judía, africana, armenia, española, palestina, china, vasca, griega, turca, etcétera. Se afirma que este término social ha sido acogido en "el discurso de las ciencias sociales y humanísticas" ([Fernández de Córdoba, 2008](#), p. 306). Pero será hasta la década de los setenta del siglo pasado que la *Encyclopedia of Social Science* registra la palabra. En obras de referencia en español también ha sido tardía la incorporación del término.

En torno a las ciencias del libro, como la bibliotecología, biblioteconomía, bibliología y bibliografía, apenas si se ha esbozado en la literatura de estas especialidades el concepto de *diáspora bibliográfica* ([Meneses Tello, 1993](#)). Más bien se ha hecho referencia a vocablos afines o contiguos como 'éxodo de documentos y libros' ([Iguíniz, 1965](#)); "desarraigo en la bibliografía de México"

(Perales Ojeda, 1988, p. 57); “fuga bibliográfica” (Perales Ojeda, 2002, p. 163), expresiones que detallaremos. De tal suerte que lo primero que debemos entender es que el significado del vocablo ‘diáspora’ ha comenzado a extenderse semánticamente hasta la posibilidad de ampliar el espectro de la dispersión de sujetos animados (personas) a objetos inanimados (libros).

¿Qué es la diáspora bibliográfica?

Consultando diferentes diccionarios sobre bibliotecología, biblioteconomía, bibliología y disciplinas afines (Buonocore, 1976; Young, 1988; García Ejarque, 2000; Martínez de Sousa, 2004), podemos constatar que el término ‘diáspora bibliográfica’ no se encuentra registrada en estos léxicos especializados. Tampoco en estas fuentes de consulta se hallan sinónimos al respecto. Consecuentemente, no es posible citar definiciones de vocabularios, diccionarios, glosarios o tesoros terminológicos que nos permitan aclarar el significado, la categoría, el alcance, la representación o el carácter de este concepto. Pero esta realidad no es obstáculo para cavilar en torno a una posible conceptualización; para reflexionar sobre un claro marco definitorio de la palabra clave en cuestión (Fernández, 2008).

Considerando el concepto expuesto de la palabra diáspora, se puede afirmar que el uso del vocablo se ha hecho en un sentido figurado. Es, por ende, una especie de metáfora o prosopopeya, pues con esta expresión se intenta atribuir a hechos inanimados y acciones abstractas que son propias de seres animados. Expresión que se registra, parece que por primera vez en el artículo *La problemática de las bibliotecas personales de insignes estudiosos mexicanos*. Escrito en el que se asevera:

La diáspora bibliográfica en México es el problema más grave que se ha presentado, sin duda, para los estudiosos de nuestro país que requieren consultar algún material editado entre los siglos XVI al XIX [pues] deben acudir al extranjero para analizar el patrimonio documental que debiera encontrarse en las estanterías de algunos de los sistemas bibliotecarios del país (Meneses Tello, 1993, p. 83-84).

Por otra parte, en ocasiones la diáspora bibliográfica se ha concebido como destrucción de libros, colecciones o bibliotecas, pero esta percepción es errada porque el fenómeno concerniente a la destrucción de bienes bibliográficos es lo que se conoce como *biblioclastia* o *libricidio* (Meneses Tello, 2023a; Meneses Tello, 2023b). Ciertamente, la dispersión de volúmenes y acervos de libros ha ocasionado la desintegración de bibliotecas personales, pero esta situación implica disgregación, separación, fragmentación o desarticulación de acervos, mas no destrucción de libros y bibliotecas propiamente dicha. Por ende, subrayemos, el término diáspora bibliográfica no es sinónimo de *devastación bibliográfica*, sino un fenómeno meramente equidistante o paralelo. La afirmación de Perales Ojeda (1988) es elocuente en este sentido: “En el transcurso de cerca de cinco siglos de bibliografía mexicana, existe una constante de destrucción y de éxodo de materiales bibliográficos” (p. 57). Así, Perales afirmaría que el primer desastre de ‘documentos históricos nacionales’ fue la quema de los acervos pictográficos de los recintos reales indígenas, llevada a cabo por las huestes del conquistador Hernán Cortés; que el primer desarraigo en materia de bibliografía de México, fue el envío de códices prehispánicos a España, por parte de las autoridades militares, civiles y eclesiásticas coloniales. De esta manera, nuestra autora traza una clara línea divisoria entre destrucción y diáspora de libros durante los primeros años del yugo español en el territorio que se

denominó como Nueva España. Para algunos datos sobre el éxodo o la exportación de materiales bibliográficos mexicanos, véase el escrito de [Frías \(1983\)](#).

Sobre el concepto en cuestión, cabe recordar la ponencia *Pensar la diáspora bibliográfica: Memoria e historia del patrimonio de México*, presentada por Pablo Avilés Flores en el IX Encuentro Internacional de Bibliología. *Las fronteras de las letras; innovación-regulación de la Cultura escrita, para, presente y futuro*, 2021, disponible en video en Youtube. Otra muestra en torno a la importancia de este asunto ha sido el *Coloquio Internacional. La diáspora bibliográfica: destrucción y dispersión de bibliotecas como fenómeno histórico*, efectuado los días 6 al 10 de noviembre de 2023 en el Auditorio José María Vigil de la Biblioteca Nacional de México.

Hoy en día, el interés sobre el concepto en cuestión ha cobrado especial atención en México. Por ejemplo, en el libro *La alhaja más preciosa; historia de la Biblioteca de la Real Universidad de México (1761-1815)* se hace alusión al término 'diáspora bibliográfica' ([Suárez Rivera, 2023](#)), aunque sin definirlo ni explicarlo explícitamente. Pero acorde con lo que expresa el autor, se vislumbra que este fenómeno, entendido genéricamente como dispersión bibliográfica, presenta dos dimensiones geográficas: (1) la dispersión de libros, colecciones y bibliotecas dentro del territorio nacional; y (2) el éxodo de material bibliográfico, a cuenta gotas o masivamente, hacia repositorios de otros países.

Expresiones adyacentes o contiguas

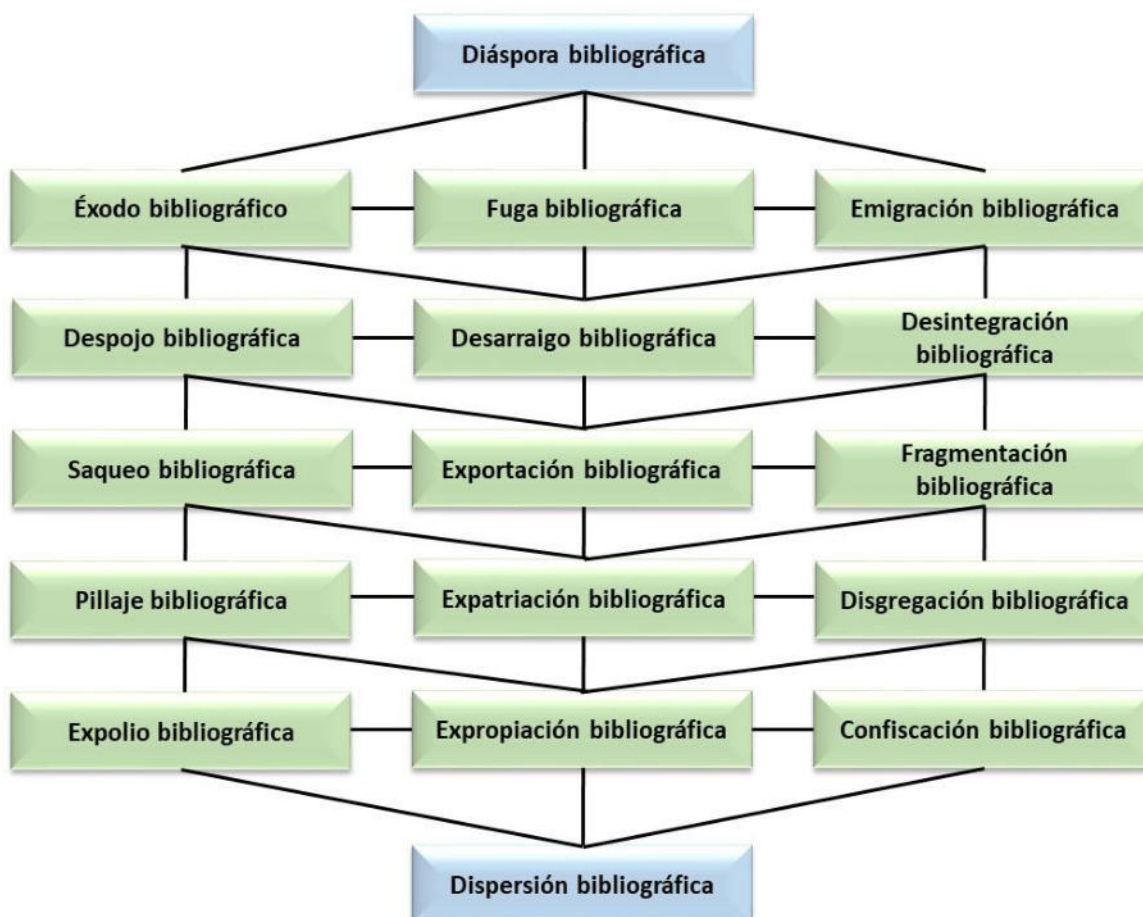
Para responder a la pregunta planteada, es necesario recurrir a otras voces alusivas a lo que se puede entender como diáspora bibliográfica. Consultando algunos escritos, que se refieren a esta problemática y que se citan en el presente discurso, se observa que esta locución está asociada a otros expresivos términos, tales como: éxodo bibliográfico; fuga bibliográfica, emigración bibliográfica, despojo bibliográfico, desarraigo bibliográfico, desintegración bibliográfica, expolio bibliográfico, dispersión bibliográfica y otros. Palabras clave que nos permiten entender mejor el significado de la diáspora bibliográfica. Complejo fenómeno que puede ser ilegal, legaloide o legal; masivo o mínimo; intensivo o moderado; deliberado o involuntario.

La idea de 'éxodo bibliográfico' se refiere a la salida, de un país a otro, de libros; al traslado de colecciones, al desplazamiento o expatriación de obras que han pertenecido a un determinado patrimonio bibliográfico nacional. La 'fuga bibliográfica' es sacar del país, de forma legal, legaloide o ilegal, libros, colecciones o bibliotecas; es contribuir, a veces, a la salida oculta o escondida de piezas bibliográficas, acervos o bibliotecas con rumbos hacia otros países y con diferentes destinos. La 'emigración bibliográfica' podría considerarse sinónimo de éxodo bibliográfico, sin embargo, esta expresión se refiere cuando los dueños de importantes colecciones de libros abandonan el país, llevándose consigo sus bienes bibliográficos. En tanto el 'desarraigo bibliográfico' es extraer furtivamente bienes correspondientes a la producción bibliográfica de una nación; es el acto subrepticio de obtener volúmenes, con astucia o sagacidad, con el objeto de exportarlos al extranjero.

En relación con la expresión 'despojo bibliográfico' podemos entender como la pérdida de libros considerados como relevantes joyas bibliográficas; es el saqueo de colecciones de bibliotecas privadas y públicas; es el robo de importantes volúmenes en tiempos de guerra por parte de los ejércitos invasores; es el pillaje principalmente de acervos de libros antiguos y raros en situaciones de caos social y político. El despojo de libros se convierte así en botín de guerra. Fenómeno que

denota 'expolio bibliográfico', 'expropiación bibliográfica' o 'confiscación bibliográfica'. Acontecimientos que también se han suscitado en escenarios políticos de extrema violencia como han sido los golpes de estado (Meneses Tello, 2011).

Figura 1. Gama de palabras clave que revelan u ocasionan diáspora bibliográfica



En cuanto a la 'desintegración bibliográfica', es el hecho que se suscita en el marco de las librerías de viejo, de segunda mano o de ocasión. Libreros anticuarios que adquieren por compra libros, colecciones y bibliotecas pertenecientes a intelectuales, estudiosos y académicos y que ponen a la venta del mejor postor, nacional o extranjero. En este contexto, los libros se convierten en mercancía cultural, fomentando así la fragmentación, la disgregación o el desmembramiento de acervos personales o institucionales, privados o públicos. Libros expuestos a subastas, pujas o remates; compraventa que impide conservar íntegramente las colecciones. De acuerdo con el significado etimológico de la palabra diáspora que se ha mencionado, el concepto de 'dispersión bibliográfica' puede ser un sinónimo propiamente dicho de lo que se entiende por 'diáspora bibliográfica'. El desperdigamiento clandestino o no de libros manuscritos e impresos puede ser de grandes colecciones o de piezas sueltas que con sigilo se han extraído del país, a través de valijas

postales o en equipajes especiales de viajeros. Con el propósito de retener y relacionar esta serie de conceptos (véase Figura 1).

Principales protagonistas

Coleccionistas y bibliófilos

Los hechos que distinguen a la diáspora bibliográfica, están estrechamente relacionados con dos actos histórico-culturales: (1) el coleccionismo de libros antiguos y raros, manuscritos e impresos; y (2) la práctica acendrada de la bibliofilia. Ciertamente, hay una expresa y recia relación entre coleccionismo bibliográfico y bibliofilia ([Garone Gravier, 2021](#)). Son actividades con gran tradición que han propiciado, según evidencia la historia del libro y de las bibliotecas, la mudanza o el traslado de acervos de un bibliófilo a otro, de una biblioteca a otra, o de un país a otro. El coleccionismo de libros es el esfuerzo bibliográfico de notables bibliófilos, algunos convertidos en connotados impulsores de la bibliografía como técnica de compilación, registro y organización de obras. Pero la bibliofilia, en el marco de la historiografía cultural escrita, tiene sus claroscuros, pues no todos han mostrado ser fieles amigos del libro, como a veces se ha afirmado ([Quintana, 1958](#)).

Por ejemplo, Manuel Romero de Terreros, (1880-1968), bibliotecario del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología y autor de importantes obras en el marco de los libros, como: *Bibliografía de cronistas de la Ciudad de México*. México: Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1926; *Encuadernaciones artísticas mexicanas, siglo XVI al XIX*. México: Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1932 (Monografías bibliográficas mexicanas; no. 24), en su *Siluetas de antaño* fue elocuente al lamentar en el contexto de México: “Desgraciadamente, la inmensa mayoría de los libros que con mil afanes reunieron [célebres bibliófilos], después de su muerte ha sido dispersada, tomando a menudo el camino de los Estados Unidos. Hagamos votos porque cese, de aquí en adelante, esto que parece ser la maldición de los bibliófilos mexicanos” ([Romero de Terreros, 1937](#), p. 190). Años atrás Romero de Terreros en su crónica sobre el bibliófilo novohispano Melchor Pérez de Soto, anotó: “es cosa tan frecuente como triste, que las obras que un bibliófilo reúne con mil sacrificios durante toda su vida, a su muerte, se desperdigan y desaparecen” ([Romero, 1920](#), p. 45). Empero, también en vida algunos bibliófilos sin escrúpulos han estado relacionados con la diáspora de libros al extranjero para su respectivo remate ([Meneses Tello y Avelar Mayer, 2020](#)). Bibliófilos carentes de conciencia para adquirir valiosos impresos y manuscritos, como afirmara Juan Bautista Iguíniz en su elocuente disquisición bibliográfica *El éxodo de documentos y libros mexicanos al extranjero* ([Iguíniz, 1965](#)). Desde este punto de vista crítico, cabe recordar las palabras de [Perales Ojeda \(1988\)](#): “Es moral respetar la integridad bibliográfica de un pueblo, aun dentro de nuestras propias fronteras” (p. 69). Así parece que la diáspora bibliográfica, como dispersión de colecciones de libros, no solamente proyecta alcance transnacional, pues también tiende a producirse al interior del territorio nacional. Un ejemplo es la biblioteca de Juan Páez de Castro, referente del humanismo español del siglo XVI, la cual ha sido dispersada en España “por múltiples bibliotecas a lo largo de los siglos” ([Domingo Malvadi, 2011](#), p. 14). Diáspora que ha dificultado reconstruir la historia de ese acervo personal.

Bibliógrafos

La bibliofilia y la bibliografía históricamente proyectan una relación estrecha. Según se sabe, algunos bibliógrafos, en sus andanzas en el mundo de los libros, han incurrido en claros actos de

diáspora bibliográfica. Quizá el caso mejor conocido es el del connotado bibliófilo y bibliógrafo Nicolás León, quien ha sido señalado como un gran conocedor y apasionado de los libros, pero también es reconocido por la ambición inmoderada que mostró por la divisa estadounidense. Al respecto se dice: “El doctor León amaba los libros. Amaba registrarlos como excepcional bibliógrafo, pero su amor por los dólares era desenfrenado” (Benítez, 1988, p. 99-100), pues él contribuyó al saqueo de importantes joyas bibliográficas con rumbo a los Estados Unidos. ¿Qué tipos de volúmenes vendió este personaje central de la bibliografía mexicana a instituciones bibliotecarias estadounidenses? Se tiene noticia que fueron obras editadas entre 1550-1700, la mayoría en lenguas indígenas; obras raras y curiosas en lengua tarasca; y manuscritos e impresos novohispanos (Meneses Tello, 1993). La vida de aquel polígrafo mexicano ilustra, con irrefutable claridad, la ‘diáspora bibliográfica mexicana’ que Joaquín Fernández de Córdoba escribió, en 1959, en su libro intitulado *Tesoros bibliográficos de México en los Estados Unidos*. Cabe reconocer que este autor, bibliófilo, etnólogo y lingüista “es uno de los autores que destaca sobre el estudio de la dispersión bibliográfica nacional hacia el país vecino” (Meneses Tello, 1993, p. 84). Del siglo XX, se afirma que Fernández de Córdoba, discípulo de Nicolás León, es: “El más conspicuo compilador del éxodo de las colecciones bibliográficas mexicanas al extranjero” (Perales Ojeda, 1988, p. 67).

Para abundar en relación con el perfil de Nicolás León, el académico José Pascual Buxó (1994) en su obra de referencia *Impresos novohispanos en las bibliotecas públicas de los Estados Unidos de América* escribió que:

... no sólo los extranjeros ávidos de poseer nuestros tesoros bibliográficos son responsables de ese legalizado saqueo de los acervos bibliográficos; también algunos connacionales han sido parte importante en la expatriación de ese legado. El doctor Nicolás León, después haber compilado y publicado su *Biblioteca mexicana del siglo VIII*, puso a la venta los impresos y manuscritos que él mismo había localizado y adquirido; este desafortunado desapego del doctor León al patrimonio bibliográfico mexicano hizo posible que hoy pertenezcan a la John Carter Brown Library (Providence) numerosísimas piezas de inapreciable valor (p. 7-8).

El mismo destino corrieron las bibliotecas personales de notables personajes de la bibliografía mexicana, tales como: Joaquín García Icazbalceta (1825-1894) (Galindo y Villa, 1903), José María Ágreda y Sánchez (1838-1916) (Suárez, 2022), Genaro Estrada (1887-1937) (Lira, 2004), Juan Evaristo Hernández y Dávalos (1827-1893), bibliófilo e historiador mexicano, conocido por su compilación *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México*, en seis volúmenes, publicados entre 1877-1882, entre otros. Acervos privados o personales que terminaron formando parte de las colecciones de la Biblioteca de la Universidad de Texas, en Austin (Fernández de Córdoba, 1959; Císarova, 2004).

Ciertamente, no todos los acervos de libros antiguos mexicanos han migrado hacia Europa y los Estados Unidos. El ilustre coleccionista y bibliógrafo José Toribio Medina Zavala (1852-1930) también contribuyó al éxodo de estos bienes, pero con rumbo hacia un país de América del Sur. Al respecto se asevera:

La larga estadía en México de otro benemérito historiador de la imprenta en las ciudades de la América española, el chileno José Toribio Medina, le permitió adquirir y trasladar a su

patria una cantidad cercana a los siete mil libros y opúsculos impresos entre los siglos XVI y XIX en México, Puebla, Guadalajara, etcétera, materiales que su poseedor donó a la Biblioteca Nacional de Chile, donde hoy se conservan, aunque difícilmente accesibles para el investigador mexicano ([Pascual Buxó, 1994](#), p. 8).

No hay duda, aquel bibliógrafo chileno llevó a cabo un formidable trabajo bibliográfico en torno a la imprenta en varias entidades de México [*La imprenta en Veracruz* (1904); *La imprenta en Guadalajara de México* (1904); *La imprenta en Puebla de los Ángeles* (1908); *La imprenta en Mérida, Yucatán* (1904); *La imprenta en México* (1912)]. Así como: *Notas bibliográficas referentes a las primeras producciones de la imprenta en algunas ciudades en la América española* (1904); *La introducción de la imprenta en América* (1910)]. Trabajo tanto cuantitativo como cualitativo. Empero, también la historia lo registra en la lista de quienes han contribuido a ocasionar fugas de importantes acervos de libros y otros documentos novohispanos de México. Si se tiene presente que el tema de análisis, estudio y compilación del bibliógrafo Toribio Medina fue la imprenta en varias ciudades de México durante el yugo colonial español, entonces podemos tener una idea de las joyas bibliográficas que logró coleccionar durante su estadía en México, cuyo interés final sería llevárselos a su país natal.

La excelente biblióloga Alicia Perales Ojeda, como la considerara el historiador Ernesto de la Torre Villar, reafirmaría el éxodo de los miles de obras que Medina Zavala se llevó a su país. En efecto, la doctora [Perales \(2002\)](#) al escribir en su obra póstuma *La cultura bibliográfica en México*, afirmaría: “Durante su permanencia en México compró siete mil piezas bibliográficas coloniales, las que fueron a enriquecer sus repositorios, que más tarde llegó a la Biblioteca Nacional de Chile, donde se construyó su gabinete de trabajo y biblioteca” (p. 169) Antecedente que Pascual Buxó y Perales Ojeda debieron tomar de [Fernández de Córdoba \(1959\)](#), pues este autor escribió con antelación: “Medina tuvo la oportunidad de comprar en México unas 7,000 piezas de nuestras prensas coloniales, algunas de suma rareza, incorporadas a sus vastos repositorios bibliográficos, en 1925 las legó, junto con su colección americana, a la Biblioteca Nacional de Chile” (p. 19). Éxodo bibliográfico que también narró [Iguíniz \(1965\)](#) al escribir: “Integran tan preciada biblioteca mexicana unas 7,000 piezas, que se conservan actualmente en la sala Medina de la Biblioteca Nacional de Santiago de Chile, a la que fueron cedidas por su poseedor en 1925” (p. 126). Hecho que a veces ha pasado inadvertido entre algunos estudiosos ([Sagrado Baeza y González Donoso, 2019](#)) de ese docto y prolífico bibliógrafo.

Libreros

Se sabe que muchas joyas bibliográficas de México se encuentran dispersas en diversos recintos bibliotecarios y archivísticos, localizados principalmente en diferentes países de Europa y América. En efecto, “los estudiosos las han ubicado en catálogos de venta de anticuarios, catálogos de bibliotecas extranjeras, tanto europeas como norteamericanas, inventarios y registros de archivos históricos, índices a importantes colecciones documentales” ([Perales Ojeda, 1988](#), p. 57). Destacándose Alemania, Austria, España, Francia, Inglaterra e Italia, entre los países europeos ([Iguíniz, 1965](#)); y los Estados Unidos ([Fernández de Córdoba, 1959](#)). Esta dispersión de bienes bibliográficos en gran parte debe que los libros no solamente son codiciados objetos culturales, sino también son materia comercial de pingües ganancias. De tal suerte que otros de los protagonistas, en relación con el asunto que nos ocupa, han sido y son los libreros de viejo, de libros usados, de libros de segunda mano, de libros de ocasión, de libros antiguos.

El comerciante de libro antiguo también se le conoce como *librero anticuario*, quien compra- vende libros raros, curiosos y únicos, ya sea por su materialidad (por el tipo de papel, filigranas, encuadernación, tinta, tipografía, ordenamiento de los pliegos, dedicatorias, ilustraciones, entre otras características) o contenido (por el tema que trata), por ende, de alto valor cultural. Libros de excepcional valor bibliográfico tales como los libros manuscritos antiguos (códices) y los primigenios libros impresos (incunables). Es decir, obras consideradas como joyas bibliográficas. Recordemos que [Martínez de Sousa \(2004\)](#) en su *Diccionario de bibliología y ciencias afines* define el término *Joya bibliográfica* como el ejemplar de gran valor, ya sea por su antigüedad, rareza o singularidad, como los códices, incunables, libros únicos o raros, etc. Para ejemplificar, recordemos el caso de un célebre librero mexicano del siglo XIX.

José María Andrade (1807-1883), próspero librero, editor y bibliófilo erudito, como lo consideró Fernández de Córdoba; o ‘culto y benemérito librero’, como lo valoró Juan B. Iguíniz, comparece como uno de los ilustres libreros de la ciudad de México en tiempos de lucha entre liberales y conservadores. Este personaje, en el marco de la historia decimonónica del libro, comparece en el escenario político del segundo imperio mexicano, gobernado por Maximiliano de Habsburgo (1832-1867), al vender, ‘a bajo precio’, su biblioteca de carácter general con el propósito de fundar la Biblioteca Imperial de México. Según [Iguíniz \(1965\)](#), ese acervo contenía “4,484 obras, sin incluir la multitud de hojas sueltas, opúsculos y otras piezas menores, y la parte mexicana, según consta de su catálogo que corre impreso, comprendía lo más selecto, valioso e interesante de nuestras antigüedades, nuestra historia y nuestra literatura” (p. 120). Dada la derrota del emperador entre 1866 y 1867, aquella biblioteca de Andrade fue embalada en más de doscientas cajas y, por orden del padre Agustín Fischer, se envió a lomo de mula al puerto de Veracruz para ser embarcada con rumbo a la ciudad de Leipzig, Alemania, en donde algunos libreros la dispersaron en almoneda pública en enero de 1869. Se sabe que 3,000 volúmenes fueron a parar a manos del historiador estadounidense Hubert Howe Bancroft (1832-1918), de San Francisco, California ([Fernández de Córdoba, 1959](#)). Colección que más tarde formó parte de la Bancroft Library, fundada por la Universidad de California, Berkeley, en 1905. Se afirma que, en total, la colección de Andrade se vendió por la cantidad de \$16,562.44 pesos ([Ramírez López, 2020](#)).

En el discurso que Juan B. Iguíniz publicó sobre el éxodo de libros mexicanos al extranjero, algunos libreros figuran entre los principales protagonistas del complejo fenómeno que nos ocupa. Al mencionar la biblioteca que conformó el escritor Vicente Riva Palacio en España y que trajo consigo a México, afirmó que fue dispersada por libreros de ocasión. Más aún, este mismo autor escribiría: “La biblioteca del distinguido bibliógrafo e historiador licenciado Francisco Pérez Salazar, muerto prematuramente en 1941, fue adquirida no hace mucho tiempo por los libros Porrúa Hermanos. [...] Es de sentirse que tan valiosa biblioteca, debidamente especializada, no se hubiese conservado íntegra” ([Iguíniz, 1965](#), p. 120-130).

La historia de los libreros de viejo en parte es la historia del comercio de libros antiguos, del tránsito de joyas bibliográficas, de la dispersión de bibliotecas personales. Los títulos *Libreros: crónica de la compraventa de libros en la Ciudad de México: Ubaldo López Barrientos y sucesores* ([López Casillas, 2016](#)) y *Libreros de viejo en la Ciudad de México: crónica de la compraventa de libros en la segunda mitad del siglo XX, contadas por algunos de sus protagonistas* ([López Casillas, 2023](#)), ilustran el fenómeno de la esfera comercial que ocasiona la desintegración

bibliográfica y diáspora bibliográfica. Aunque cabe reconocer que los libreros de viejo permiten la adquisición de ediciones fuera de imprenta; también ayudan a conformar nuevas bibliotecas personales; permiten el acceso al libro agotado y, sin duda, fomentan el hábito a la lectura y la curiosidad por el conocimiento.

Empero, en el presente siglo el problema que nos ocupa, en concordancia con el escrito Teresa Rojas y Javier Ramírez, *El éxodo documental mexicano en el siglo XXI: Morton Subastas y Swann Galleries*, persiste. En efecto, como dan a entender estos autores, la diáspora bibliográfica sin duda está vinculada a la comercialización ilegal de acervos de libros que forman parte importante del patrimonio cultural mexicano. Problema en el que están involucrados los dueños de las casas de subastas mexicanas y extranjeras, quienes realizan periódicamente remates públicos. Si bien elaboran catálogos según para ‘transparentar’ la venta, es común que mantengan en secreto la identidad tanto del vendedor como del comprador, lo que hace pensar que la adquisición de esos libros manuscritos e impresos expuestos en las pujas que realizan, son de incierta o desconocida procedencia. Más aún, [Rojas Rabiela y Ramírez López \(2020/2021\)](#) advierten que el:

[...] problema de la sustracción y tráfico ilegal de los manuscritos y libros históricos mexicanos, ... quizá no se compara con el tráfico que cobijan las librerías ‘de viejo’ y con el que algunos libreros y hasta profesionales inescrupulosos hacen ‘sobre pedido’ o ‘robo por encargo’, y cuyas transacciones se mantienen por lo general en la secrecía y el anonimato. Esta faceta del robo de documentos y libros históricos se realiza, por cierto, y como paradoja, por la existencia de catálogos e inventarios públicos de los archivos, los cuales en estas situaciones son utilizados para ubicar el material que se quiere sustraer (s. p.)

Cierto, es un contrasentido que el producto del trabajo bibliotecario y archivístico que implica catalogación y clasificación de colecciones documentales, sea el recurso de búsqueda de información para sustraer de algunas instituciones documentos de gran valía con el objetivo de someterlos a la compraventa.

Algunos sucesos de dispersión bibliográfica

La otra diáspora bibliográfica

En el marco de la diáspora bibliográfica, falta pensar el éxodo, la fuga o el traslado trasatlántico de obras manuscritas e impresas de otros países (como España) al territorio nacional. Para comprender este fenómeno a la inversa, es necesario ubicarse en una dirección contraria. En efecto, se sabe que, durante el periodo de la Nueva España, varios personajes destacarían por traer entre sus enseres libros, colecciones y bibliotecas personales. Esto es, “en algunas ocasiones, cuando arribaba un peninsular a la Nueva España a desarrollar funciones civiles, eclesiásticas o militares, traía consigo su biblioteca” ([Gómez Álvarez, 2003](#), p. 18). Al respecto, [Hipólito Escolar \(1993\)](#) admite que:

Los españoles que se desplazaron a América para exploración, conquista, evangelización y administración de los nuevos territorios incorporados a la Corona de Castilla, sintieron necesidad de libro. [...] Por ello no sorprende saber que desde fecha temprana en los equipajes de los viajeros y entre las mercancías de los barcos figuraban libros (p. 432).

Así que el fenómeno que nos ocupa también puede observarse en sentido contrario u opuesto. Es decir, a la diáspora bibliográfica mexicana, se antepone la diáspora bibliográfica española, complementándose la perspectiva bidireccional del éxodo bibliográfico en tiempos del imperio español. El libro *Navegar con libros: el comercio de libros entre España y Nueva España (1750-1820)*, de la doctora en Historia Cristina Gómez Álvarez, es un panorama de esa diáspora al revés. Aunque esta autora no distingue esta situación como diáspora bibliográfica propiamente dicha, sino como ‘circulación del libro’ o volumen y frecuencia de ‘exportaciones de libros’, es decir, como ‘tráfico mercantil de libros’ ([Gómez Álvarez, 2011](#)) con rumbo al Nuevo Mundo.

Entre los principales protagonistas sobre el traslado de libros a la Nueva España fueron los comerciantes peninsulares, como afirma Gómez Álvarez, historiadora del libro y de la lectura en el contexto novohispano. Pero también en los embarques hubo tanto personas de la tripulación de los galeones y diferentes funcionarios de gobierno como una gran variedad de personas pertenecientes a instituciones religiosas que traían libros para uso de sus labores en colegios, conventos y/o misiones, por ende, para la creación y el desarrollo de bibliotecas personales, conventuales, monacales y otras en el entorno social y político novohispano. [Gómez Álvarez \(2011\)](#) al tratar sobre los libros registrados en el equipaje de viajes de Cádiz a Veracruz, entre 1750 y 1778, sugiere que se exportaron como mínimo un total de 472,824 libros, transportados en 4,378 cajones.

Lo relevante, además de la suma de impresos, es que los provistos o funcionarios civiles (virreyes, gobernadores, alcaldes mayores, oidores de audiencias), en relación con los libros que embarcaban en los navíos, correspondían a sus bibliotecas personales. De tal modo que:

Las bibliotecas de los provistos fue una vía de circulación del impreso de España a la Nueva España. [...] Su importancia radica en el destino final de esas bibliotecas. En efecto, la legislación establecía que cuando el peninsular falleciera en América, sus bienes deberían obligatoriamente rematarse en las almonedas públicas. La venta de libros en almonedas abría un nuevo camino de circulación para el libro, ya que pasaba a manos de otros lectores ([Gómez Álvarez, 2011](#), p. 39).

Esta autora al analizar los periodos de la Carrera de Indias (1750-1778) y el comercio libre (1779-1820), concluye que, en ese lapso de 70 años, el total de exportaciones de libros de España a la Nueva España fue alrededor de millón y medio de libros. Ciertamente no toda esta cantidad de impresos podría considerarse propiamente como causa-efecto de una diáspora bibliográfica opuesta. La salida de libros del puerto de Cádiz (entre otros puertos) al puerto de Veracruz habría que dividirla entre las colecciones y bibliotecas como producto de fuga o éxodo de bienes bibliográficos y los acervos de compra-venta de impresos nuevos que ofertaban los mercaderes y libreros en el entramado del comercio librero de esos tiempos. Es decir, no todos los hechos de circulación y exportación de impresos de esa época pueden ser valorados bajo criterios de fuga, emigración, dispersión o desintegración bibliográfica. No pueden ser, por ende, considerados como hechos de fragmentación o separación de acervos de libros, sino como procesos de desarrollo de colecciones para crear o continuar enriqueciendo bibliotecas personales o institucionales en la Nueva España. Por esto la división entre el proceso de compra de libros nuevos y la práctica de adquisición de libros usados, viejos manuscritos e antiguos impresos, marca la diferencia entre lo que se concibe o no como diáspora bibliográfica. Esta línea divisoria, se puede entender con el asunto Palafox.

En efecto, recordemos el caso de Juan de Palafox y Mendoza (1600-1659), quien ejerció el obispado de Tlaxcala, con sede en Puebla de los Ángeles. En su traslado hacia la colonia, este funcionario eclesiástico debió traer de España una importante colección personal, además de aquellos volúmenes que procuró, afincado ya en Puebla, adquirir desde el Viejo Continente. Sobre esto último se afirma: “Palafox se dedica a adquirir cuanto libro llega en las flotas a la Nueva España, con la cual pronto la colección alcanza un gran incremento” (Frías, 1983, p. 259). Asimismo, recordemos que este personaje colonial donó su acervo personal entre cuatro mil y cinco mil libros (Cortés, 2012) para conformar lo que con el paso del tiempo se conocerá como la Biblioteca Palafoxiana. El suceso Palafox en materia de éxodo bibliográfico, de España a Nueva España, se complementa con el de la biblioteca de Francisco Fabián y Fuero, obispo también de Puebla de los Ángeles, y quien llegara a su diócesis en 1765 acompañado con 16 cajones de libros, mismos que donó a la ya entonces Biblioteca Palafoxiana en 1771 (Gómez Álvarez, 2018).

La migración de las colecciones bibliográficas de España a Nueva España, entre 1750-1778, Gómez Álvarez (2018) en su libro *La circulación de las ideas: bibliotecas particulares en una época revolucionaria, 1750-1819*, las denomina ‘bibliotecas golondrinas’ (p. 21). Aunque la autora no define este concepto, acorde con su discurso que expresa, se puede entrever como una sugerente metáfora inspirada en las aves golondrinas, las cuales, como se sabe, se caracterizan por sus hábitos migratorios. Las obras, colecciones y bibliotecas migrantes de España hacia el Nuevo Mundo, asunto que alude a lo que hoy se podría entender como ‘diáspora bibliográfica española’, fue un acontecimiento que sucedió constantemente. Irving Leonard en *Los libros del conquistador* [Título original: *Books of the brave, being an account of books and of men in the Spanish conquest and settlement of the sixteenth-century New World*. Cambridge, Harvard University Press, 1949] narra que los peninsulares con frecuencia traían consigo cajas de libros para su uso personal, destacándose entre ellos los misioneros y clérigos, cuyos impresos fueron un apoyo sustancial en las campañas de evangelización que promovieron. Así que, en la Nueva España comenzaron a llegar muchos libros, desde grandes infolios hasta pequeños cuadernos, empastados de cuero, terciopelo o papel; libros que jugaban un papel silencioso, pero muy importante, en la gran tarea de difundir la civilización europea y la cultura española hasta los confines de la tierra (Leonard, 1953). Diáspora que parece no ha sido distinguida con tal en el otro lado del Atlántico.

Bibliotecas personales

El tema de las bibliotecas personales se relaciona, de una u otra manera con el coleccionismo, la bibliofilia, la bibliografía y el comercio del libro. Asimismo, este tipo de bibliotecas, objeto también de la historia del libro y la lectura, se conecta con el fenómeno de la diáspora bibliográfica en diferentes planos de tiempo y espacio. Intelectuales o escritores, académicos o científicos, profesores o estudiantes son quienes paulatinamente, y no sin superar graves momentos de crisis económica, han desarrollado valiosos acervos bibliográficos en sus hogares a lo largo de sus vidas.

Las bibliotecas de preclaros estudiosos mexicanos han sido objeto de interesantes investigaciones en torno a una gran gama de asuntos, en diferentes contextos sociales, políticos y culturales. En el caso de México, los estudios y análisis sobre estas bibliotecas se han centrado en tres grandes escenarios temporales, es decir, durante (1) los siglos XVI-XVIII, caracterizados por el

yugo colonial; (2) el siglo XIX, periodo posterior a la independencia de México; y (3) los siglos XX-XXI, etapa del México contemporáneo. En este marco histórico nacional se asevera:

Desafortunadamente importantes bibliotecas personales formadas durante la Colonia y después de ésta, fueron, por diversas circunstancias, desarraigadas del territorio nacional, con destino a incrementar las bibliotecas de diferentes instituciones europeas y de los Estados Unidos de Norteamérica; y otras vendidas y desintegradas entre particulares extranjeros y nacionales, interesados en las joyas bibliográficas coleccionadas por ilustres mexicanos ([Meneses Tello, 1993](#), p. 83-84).

El discurso académico en los últimos años ha prestado especial atención en torno a las bibliotecas personales, particulares o privadas. Quienes han estado tratando este asunto se han concentrado en investigar importantes estudios de caso ([Gómez Álvarez, 2018](#); [Garone Gravier y Sánchez Menchero, 2020](#); [Garone Gravier, 2021](#)). Esas publicaciones hacen hincapié en diferentes peculiaridades y rastros, cualitativos y cuantitativos, sobre esta naturaleza de bibliotecas, pero han pasado inadvertido el fenómeno de la diáspora bibliográfica que, en términos de ‘éxodo bibliográfico’, el bibliotecario Juan Bautista Iguíniz calificó de ‘verdadero desastre’, en cuanto al “valioso legado que no hemos sabido conservar íntegro” de ese gran “caudal bibliográfico” de “libros mexicanos” ([Iguíniz, 1965](#), p. 115).

La conformación de cuantiosos acervos bibliográficos personales o privados es una tradición que se originaría, en nuestro territorio, desde tiempos de la Nueva España. En efecto, el caudal de libros manuscritos e impresos que migraron de España hacia tierras novohispanas, “contribuyó a formar colecciones privadas, que eran numerosas tanto en México como en otras partes del reino [...] la gente adinerada, tanto eclesiástica como seglar, ansiaba adquirir nuevos volúmenes para ocupar sus abundantes ocios y para adornar sus hogares” ([Leonard, 1953](#), p. 170). Bienes bibliográficos que, en parte, y junto con ciertos acervos de ricas bibliotecas conventuales y monásticas, en el siglo XIX pasarían a formar los fondos de origen de las primeras bibliotecas públicas mexicanas, bajo la égida de políticas republicanas; pero también parte de este patrimonio bibliográfico colonial sería motivo de abandono, codicia, desintegración y dispersión. Es decir, sería objeto principal de diáspora hacia países europeos y estadounidenses, con diversos destinos. Los antecedentes históricos de la última biblioteca de José Fernando Ramírez, expuesta a migraciones, subastas y pérdidas, ilustran el severo daño ocasionado con respecto a “códices, incunables y obras primigenias para la Historia de México” ([Sáenz Carrete, 2011](#), p. 132). Si ese personaje no hubiese sido colaboracionista del emperador Maximiliano I de Habsburgo, su biblioteca personal no habría migrado a Europa, ni habría sido expuesta al remate para así provocar su éxodo hacia Estados Unidos, Reino Unido y España.

Bibliotecas huérfanas, intestadas, peregrinas o nómadas

Cuando el propietario de la biblioteca personal fallece, cuando el progenitor o procreador no deja legatario, sucesor o beneficiario de su bien bibliográfico, ese acervo de libros se convierte en una *biblioteca huérfana*, esto es, abandonada. Cuando esto sucede, el destino final de la biblioteca es incierto, ya porque la muerte sorprende al estudioso, coleccionista o bibliófilo, sin dejar disposiciones testamentarias; ya porque no deja herederos o albaceas encargados de cumplir la última voluntad del occiso. Una biblioteca intestada, es un bien bibliográfico que corre el riesgo de

ser un codiciado objeto de diáspora bibliográfica, inducida por familiares cercanos, libreros y mercaderes interesados en esta naturaleza de bienes culturales. La carencia de un testamento y de un inventario *post mortem* de un cuantioso acervo personal, es la dificultad para poder reconstruir con certeza el caudal bibliográfico que perteneció a una persona estudiosa. El fenómeno de la desintegración y dispersión de bibliotecas huérfanas e intestadas se ejemplifica con el caso del bibliófilo humanista español Juan Páez de Castro: “Como buen bibliófilo que era, Páez adquirió libros no sólo a libreros, sino también de bibliotecas particulares que se vendían en almoneda a la muerte de sus dueños” ([Domingo Malvadi, 2011](#), p. 65). Esta particularidad es común que suceda en innumerables casos y en diferentes contextos sociales, políticos y culturales. Por ejemplo, en el ámbito boliviano se afirma: “Una verdadera constelación de bibliotecas particulares centellea a lo largo de la historia, pero su destino se torna incierto al momento de extinguirse la vida de sus propietarios. El desdén ha sido la constante que ha determinado el destino final de las bibliotecas particulares, en todas las épocas de nuestra historia” ([Oporto Ordóñez, 2023](#), p. 62).

Según narra Gómez Álvarez, en el contexto de la Nueva España la legislación colonial española establecía que las bibliotecas de difuntos debían ser rematadas en almonedas públicas. Hecho que contribuyó a que esas colecciones bibliográficas se fragmentaran y dispersaran irremediabilmente. Aquellas subastas en ocasiones se llevaban a cabo en la casa del finado, o en espacios públicos con el fin de concentrar el mayor número de compradores de bienes usados. A los remates acudían lectores, libreros y mercaderes o comerciantes, pues era la posibilidad de adquirir libros usados, entre los que se podían hallar libros ‘raros y curiosos’. En efecto, la puja de bibliotecas huérfanas “era una buena oportunidad de comprar libros raros; para otros, era ocasión de adquirir impresos a un precio menor al establecido en las librerías” ([Gómez Álvarez, 2018](#), p. 113). Si es que los volúmenes de esas bibliotecas de difuntos, adquiridos en las almonedas públicas, iban a parar a otras colecciones personales, a tiendas de almonedas, librerías y estantes de bibliotecas ([Gómez Álvarez, 2003](#); [Gómez Álvarez, 2018](#)). Si es que los rastros de las bibliotecas privadas, sin el protector original, son desperdigadas, perdiéndose así las pistas de algunas joyas bibliográficas o de ricas bibliotecas personales e institucionales ([Moreno de Alba, 1992](#)).

Si una biblioteca huérfana no se desperdigaba, si la adquiría más o menos completa algún mercader, ese acervo se convertía en una *biblioteca peregrina* o, acorde con Cristina Gómez, en una ‘biblioteca golondrina’, con rumbo a menudo al extranjero. En el caso de México, esto sucedió principalmente en tiempos posteriores al yugo colonial español. El caso de la ‘biblioteca monumental’ de José María de Ágreda y Sánchez ilustra la descomposición de la colección y la fuga de importantes piezas del ‘tesoro bibliográfico’ que perteneció a este ‘gran bibliófilo y erudito bibliógrafo’, como lo juzgara Juan B. Iguíniz. Hecho que muestra un claro éxodo bibliográfico con dirección hacia los Estados Unidos ([Iguíniz, 1965](#); [Suárez Pérez, 2022](#)).

El tema de las bibliotecas huérfanas es o puede ser una línea de investigación que nos podría dar luz sobre una parte de lo que se concibe como diáspora bibliográfica. Así que las bibliotecas intestadas al convertirse en bibliotecas peregrinas, han sido parte de la historia del éxodo, fuga, fragmentación y dispersión de grandes bienes bibliográficos y no solamente de la circulación y el comercio del libro usado, de viejo o segunda mano.

El concepto de biblioteca peregrina denota aquella que migra, con el paso del tiempo, de un lugar a otro; de un país a otro, de una biblioteca personal a otra; de una biblioteca personal a otra o

a varias bibliotecas institucionales. Un acervo bibliográfico que viene y va de un lado a otro, dispersándose y hasta perdiéndose en el camino, es propio considerarlo como un fondo de ‘libros nómadas’ cuya dinámica traza diferentes ‘tránsitos bibliográficos’ (Agesta, 2023, p. 212), cuyos derroteros no siempre dejan rastros documentales claros para los historiadores del libro y de las bibliotecas. Por lo tanto, se trata de una colección o ‘biblioteca nómada’ con rumbos o trayectos a veces desconocidos.

Despojo o expolio bibliográfico en tiempos de guerra

Durante los periodos de conflictos bélicos no solamente ha habido destrucción de libros, colecciones, librerías, editoriales y bibliotecas, sino también graves expolios de material bibliográfico, comúnmente de gran valor cultural. De modo que la historia de la guerra *incluye* la *historia de bienes culturales expoliados* (libros, instrumentos musicales, obras de arte, etcétera) (Colorado, 2021). Entre este patrimonio se hallan los bienes bibliográficos que han sido objeto de saqueo, pillaje, robo, confiscación y venta forzada. Si es que la *historia de bienes bibliográficos expoliados* es un tema especial de la diáspora bibliográfica. Finalizada la guerra, algunas valiosas colecciones bibliográficas se han encontrado en diferentes lugares, como bibliotecas particulares, bibliotecas de instituciones públicas, museos y archivos del régimen vencedor. Svend Dahl, ex director de la Biblioteca Real de Copenhague, Dinamarca, en su obra clásica sobre la *Historia de libro* nos ilustra con respecto a lo que se puede entender como ‘diáspora de guerra’. Al respecto, escribió:

[...] en perfecto acuerdo con las tradiciones de la Guerra de los Treinta Años, Napoleón ordenó que se llevasen a París, donde fueron incorporados a la Biblioteca Nacional, grandes cantidades de libros como botín de guerra de los países conquistados. Acompañaban a las tropas francesas victoriosas comisarios expertos en libros que actuaban metódicamente, provistos con listas de títulos que interesaban (Dahl, 1982, p. 218-219).

En otro contexto bélico, acerca de la biblioteca especializada sobre estudios del judaísmo, inaugurada en Frankfurt, ciudad del centro de Alemania, Svend Dahl (1982) reconocido historiador danés del libro, aseveró:

Parte del incremento de los fondos de esta biblioteca fue debida a los libros de que los alemanes se apoderaron en los países ocupados en la primera época de la segunda guerra mundial. Como en su tiempo los ejércitos de Napoleón, los ejércitos alemanes iban acompañados de expertos que escogían los ejemplares más valiosos de las bibliotecas que caían en su poder (p. 281).

El significado de la palabra ‘expolio’ denota traslado con apariencia legal, es decir, realizado en el marco de la legislación establecida por el régimen invasor. En tanto, el vocablo ‘expoliado’ se aplica a la víctima del despojo, es decir, al propietario desposeído de sus bienes por la fuerza represiva de un Estado belicoso. Si es que el término ‘expoliación bibliográfica’ en tiempos de guerra es la apropiación, decomiso o expropiación sistemática e indebida de piezas bibliográficas. La requisa puede ser de valiosas piezas bibliográficas sueltas, de ricas colecciones de libros o selectas bibliotecas durante la ocupación del ejército agresor. Tal y como sucedió, por ejemplo, cuando las tropas nazis ocuparon Francia en junio de 1940. Al respecto se asevera: “En París, tras la caída de Francia, pasó muy poco tiempo antes de que comenzara el saqueo sistemático de las grandes bibliotecas de la ciudad” (Bayles, 1941, p. 83) para ser trasladadas a la Alemania nazi. Por ende, la

‘diáspora de guerra’ comprende la salida, la migración, la fuga, la dispersión impuesta de tesoros bibliográficos.

De modo que la expoliación de libros manuscritos e impresos no puede pasar inadvertido en la esfera del fenómeno que nos ocupa. En la narrativa histórica, la destrucción de libros y bibliotecas durante los tiempos azarosos de conflictos bélicos ha predominado, dejando en un segundo plano, y a menudo en el olvido, los hechos de saqueo bibliográfico, móvil que refleja dispersión forzada de material bibliográfico. El libro *Livres pillés, lectures surveillées: les bibliothèques françaises sous l'Occupation* (Libros saqueados, lecturas vigiladas: las bibliotecas francesas bajo la ocupación), de [Poulain \(2008\)](#), director de la Biblioteca del Instituto Nacional del Arte (Bibliothèque de l'Institut National d'Histoire de l'Art), es una excepción. Autor que se centra en analizar el pillaje de libros y bibliotecas durante la ocupación alemana nazi en París.

La historia del libro en tiempos de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) ilustra dramáticos hechos en este sentido. Por ejemplo, la obra de Hilda Urén Stubbings, *Blitzkrieg and books: British and European libraries as casualties of the World War II* (Guerra relámpago y libros: las bibliotecas británicas y europeas como víctimas de la Segunda Guerra Mundial), revela los heroicos esfuerzos hechos por los bibliotecarios europeos para proteger los libros del expolio ocasionado por la máquina de guerra de Adolf Hitler. Más aún, al final la autora trata el asunto sobre los libros que regresan a casa después de la guerra. Afán para ‘repatriar’ grandes cantidades de libros confiscados durante ese conflicto armado y localizados, al final del conflicto, en diversos escondites alemanes. La devolución de libros a Austria, Bélgica, Checoslovaquia, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Hungría, Italia, Holanda, Polonia, Suiza, Unión Soviética, Yugoslavia y otros ([Stubbings, 1993](#)), puede percibirse como claro testimonio histórico sobre la dispersión bibliográfica masiva e impuesta por un Estado excepcionalmente represor en periodos de guerra total.

Pero en tiempos de guerra, la diáspora bibliográfica no se limita a actos de incautación de acervos pertenecientes a editoriales, librerías y bibliotecas para ser trasladados hacia el país agresor. Las maniobras bélicas del ejército invasor exigen realizar operaciones de conservación y preservación de esas entidades culturales pertenecientes al país agredido. Al respecto hay que tener en cuenta la dispersión bibliográfica apremiante que se lleva a cabo mediante la política de evacuación de los fondos documentales a diferentes lugares seguros y secretos (sótanos, minas, cuevas, castillos, etcétera).

En el caso de las bibliotecas institucionales, se trata de traslados temporales que el personal bibliotecario tramita hacia zonas de la retaguardia, tanto de colecciones de libros manuscritos como impresos, para así evitar ser destruidas (mediante quemas deliberadas de libros o devastación por bombardeos) o impedir sean objeto de pillaje, rapiña o saqueo. Estas mudanzas perentorias no son fáciles de realizar porque se requiere coordinar, en tiempo y forma, el embalaje de libros en una gran cantidad de cajones y vehículos apropiados para ser enviados oportunamente a distintos destinos. Conforme se acercan el enemigo y el área urbana se va convirtiendo en una peligrosa y caótica ciudad-frente, la labor de protección bibliográfica se convierte en una tarea de gran riesgo. Son momentos en que el personal bibliotecario se convierte en verdadero guardián de los registros del espíritu humano.

Lamentablemente no siempre han existido los recursos necesarios para salvar a tiempo las joyas documentales. O bien, cuando los métodos de embalaje y almacenamiento no han sido satisfactorios, la humedad y la falta de aire han causado destrozos tanto o más que las bombas (Bayles, 1941). Si es que la diáspora bibliográfica, como consecuencia de este tipo de traslado o mudanza, implica diseminar colecciones de libros en periodos de guerra. Acontecimiento que a veces ha propiciado severas pérdidas de acervos.

Conclusiones

Dada la naturaleza de la diáspora bibliográfica, esta temática infiere transversalidad. Es decir, para estudiarla y analizarla se requieren conocimientos de diferentes áreas de conocimiento o disciplinas. Por ejemplo, para lograr una visión holística y un aprendizaje más significativo, se requiere vincular asuntos entre bibliotecología, biblioteconomía, bibliología y bibliografía, por un lado; por otro, es necesario relacionar estas disciplinas del libro y las bibliotecas con enfoques de la historia, la sociología, la antropología, el derecho, la administración, la pedagogía, la literatura, etcétera.

El concepto de 'diáspora bibliográfica' es una expresión teórica-histórica en la esfera de esas disciplinas. Es un término que se relaciona con otras palabras clave que infieren significados consistentes y precisos, lo que permite configurar un complejo de conexiones. Es una expresión que facilita la comprensión de acontecimientos socioculturales que trascienden la complejidad de realidades concretas. Empero, la literatura publicada desde puntos de vista bibliológicos en relación con el uso del concepto, aún es muy exigua.

No obstante, la literatura especializada sobre la dispersión bibliográfica, evidencia que este fenómeno puede ser legal o ilegal. Como sea, se muestra como una conducta inmoral y dañina para la integridad de libros, colecciones y bibliotecas que forman parte del patrimonio cultural de una nación. En consecuencia, resulta imperativo que el Estado legisle para conservar y preservar los bienes bibliográficos que son parte importante de la historia de México.

Sin duda, entre los principales protagonistas de la diáspora bibliográfica en México destacan algunos coleccionistas de libros, bibliófilos, bibliógrafos y libreros anticuarios. Por ende, este infausto fenómeno es parte de la historia social del libro, de las bibliotecas y de la bibliografía, por ende, también de la bibliología. Suceso que no se limita al contexto mexicano, pues la dispersión de materiales bibliográficos por causas de migración, exilio o conflicto ha ocasionado la pérdida de importantes colecciones y bibliotecas alrededor del mundo. Así, la diáspora bibliográfica presenta, como fenómeno complejo, implicaciones para la investigación, la educación y la preservación del patrimonio cultural.

La historia de las bibliotecas huérfanas, es la historia de una cantidad difícil de precisar de bibliotecas intestadas y peregrinas. Puede ser, por ende, una veta de investigación que se inserta en la esfera de la diáspora bibliográfica, desde tiempos de la colonia hasta la actualidad. El estudio y análisis de la diáspora bibliográfica es relevante porque puede contribuir a conocer las dinámicas culturales y sociales de los libros y las bibliotecas en diferentes cuadrantes de tiempo y espacio; porque los acontecimientos que implican dispersión de bienes documentales ha significado la pérdida de la historia cultural de los pueblos.

Referencias

- Abu-Tarbush, J., Cabrera Abu, N. (2023). Explicando las diásporas políticas. *Relaciones Internacionales*, (54), 113-132. <https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2023.54.006>
- Agesta, M. N. (2023). Libros nómades, dinámicas continentales. Tránsitos bibliográficos institucionales entre Argentina y México durante la primera mitad del siglo XX. En Juan Manuel Danza, editor. *VII Jornadas de Investigación en Humanidades*. 5-7 de diciembre de 2017. Universidad Nacional del Sur. <https://tinyurl.com/yeyvzrbf>
- Aizencang Kane, P. (2022). Lo diaspórico y lo transnacional: debates conceptuales del estado del arte. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 67(246), 155-181. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2022.246.81826>
- Bayles, V. E. (1941). Book under fire: effect of the war on European libraries. *The Princeton University Library Chronicle*, 2(3), 81-90. <https://www.jstor.org/stable/26400808?seq=1>
- Benítez, F. (1988). *El libro de los desastres*. Editorial Era.
- Buonocore, D. (1976). *Diccionario de bibliotecología: términos relativos a la bibliología, bibliografía, bibliofilia, biblioteconomía, archivología, documentología, tipografía y materias afines*. Marymar.
- Císarova, L. (2004). Joaquín García Icazbalceta, iniciador de la bibliografía moderna en nuestro país. *Investigación Bibliotecológica* 18(36), 29-41. <https://doi.org/10.22201/iibi.0187358xp.2004.36>
- Colorado, A. (2021). El arte, presa bélica: expolio y diáspora del patrimonio tras la guerra. *La Aventura de la Historia*, (268), 20-25.
- Cortés, A. M. (2012). *Del manuscrito a la imprenta: el nacimiento de la librería moderna en la Nueva España. La Biblioteca Palafoxiana*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Dahl, S. (1982). *Historia del libro*. Alianza Editorial.
- Domingo Malvadi, A. (2011). *Bibliofilia humanista en tiempos de Felipe II: la biblioteca de Juan Páez de Castro*. Ediciones Universidad de Salamanca.
- Escolar, H. (1993). *Historia universal del libro*. Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Fernández de Córdoba, J. (1959). *Tesoros bibliográficos de México en los Estados Unidos*. Editorial Cultura.
- Fernández, M. (2008). Diáspora: La complejidad de un término. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura* 14(2), 305-326. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36414217>
- Frías, M. A. (1983). La biblioteca de Nueva España. *Anuario de Bibliotecología*, IV (4), 233-278.
- Galindo y Villa, J. (1903). Don Joaquín García Icazbalceta: Biografía y bibliografía. *Anales del Museo Nacional de México*, Primera época, tomo VII, 520-562.
- García Ejarque, L. (2000). *Diccionario del archivero-bibliotecario: terminología de la elaboración, tratamiento y utilización de los materiales propios de los centros documentales*. Trea.
- Garone Gravier, M. (2021). El libro antiguo mexicano en las bibliotecas personales de la Biblioteca de México. En M. Garone Gravier y M. Sánchez Menchero (Editores), *Los bibliófilos y sus libros anotados: coleccionismo, lectura, escritura y edición de libros desde las bibliotecas personales* (pp. 109-156). Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.

- Garone Gravier, M. y Sánchez Menchero, M. (Editores) (2020), *Todos mis libros: las bibliotecas personales en México y América Latina*. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias y Humanidades.
- Gómez Álvarez, C. (2003). Libros y lectores en México, 1750-1850. *Boletín del Archivo General de la Nación*, 6(1), 11-27. <http://bagn.archivos.gob.mx/index.php/legajos/article/view/919>
- Gómez Álvarez, C. (2011). *Navegar con libros: el comercio de libros entre España y Nueva España (1750-1820)*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gómez Álvarez, C. (2018). *La circulación de las ideas: bibliotecas particulares en una época revolucionaria. Nueva España 1750-1819*. Trama Editorial; Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras.
- Moreno de Alba, J. G. (Coord.). (1992). *Casas-biblioteca de mexicanos: Bibliotecas privadas*. UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas: Gobierno del Estado de Guerrero.
- Guzmán, E. (1964). *Manuscritos sobre México en archivos de Italia*. Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.
- Iguíniz, J. B. (1965). El éxodo de documentos y libros mexicanos al extranjero. En *Disquisiciones bibliográficas: autores, libros, bibliotecas, artes gráficas* (pp. 115-135). Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas.
- Leonard, I. A. (1953). *Los libros del conquistador*. Fondo de Cultura Económica.
- Lira, D. (2004). Últimas noticias sobre una historia antigua: la biblioteca de Genaro Estrada. *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas* 9 (1 y 2), 193-213. <file:///C:/Users/User/Downloads/pubwebiib,+701-2761-1-CE.pdf>
- López Casillas, M. (2023). *Libreros de viejo en la Ciudad de México: crónica de la compraventa de libros en la segunda mitad del siglo XX, contadas por algunos de sus protagonistas*. Editorial RM.
- López Casillas, M. (2016). *Libreros: crónica de la compraventa de libros en la Ciudad de México: Ubaldo López Barrientos y sucesores*. Secretaría de Cultura; Editorial Acapulco.
- Martínez de Sousa, J. (2004). *Diccionario de bibliología y ciencias afines: terminología relativa a archivística, artes e industrias gráficas, bibliofilia, bibliografía, bibliología, bibliotecología, biblioteconomía, codicología...* (3ª Edición corregida y notablemente aumentada). Trea.
- Meneses Tello, F. y Avelar Mayer, M. Á. (2020). Libros y bibliotecas en la vida sociopolítica de Ignacio Ramírez, el Nigromante. *Bibliographica*, 3(2), 100-138. <https://doi.org/10.22201/iib.2594178xe.2020.2.84>
- Meneses Tello, F. (1993). La problemática de las bibliotecas personales de insigne estudiosos mexicanos. *OMNIA: Revista de la Coordinación General de Estudios de Posgrado* 9(27), 83-98. http://poseidon.posgrado.unam.mx/publicaciones/ant_omnia/27/11.pdf
- Meneses Tello, F. (2011). Bibliotecas, información y golpe de Estado: Teoría en el contexto relacionado con la crisis política de Honduras. *Revista General de Información y Documentación* (21), 187-224. https://doi.org/10.5209/rev_RGID.2011.v21.37429
- Meneses Tello, F. (2023a). Análisis conceptual en torno a la destrucción de libros y bibliotecas. *Anuario Basta Biblioclastia* 1(1), 124-143. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/abb/article/view/40066>
- Meneses Tello, F. (2023b). Biblioclastia y libricidio: crímenes sociales y políticos contra la información y el conocimiento. *Ibersid: Revista de Sistemas de Información y Documentación*, 17(1), 13-32. <https://doi.org/10.54886/ibersid.v17i1.4885>

- Oporto Ordóñez, L. (2023). *El dramático destino de las bibliotecas particulares*. La Época. <https://www.la-epoca.com.bo/2023/09/04/el-dramatico-destino-de-las-bibliotecas-particulares/>
- Pascual Buxó, J. (1994). *Impresos novohispanos en las bibliotecas públicas de los Estados Unidos de América (1543-1800)*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas.
- Perales Ojeda, A. (1988). Problemas de destrucción y desarraigo en la bibliografía de México. *OMNIA: Revista de la Coordinación General de Estudios de Posgrado*, 4(10), 57-70. <https://silo.tips/download/problemas-de-destruccion-y-desarraigo-en-la-bibliografia-de-mexico>
- Perales Ojeda, A. (2002). La fuga bibliográfica del siglo XIX. En *La cultura bibliográfica en México* (pp. 163-167). Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas.
- Poulain, M. (2008). *Livres pillés, lectures surveillées*. Gallimard.
- Quintana, J. M. (1958). Algunos bibliófilos mexicanos. En *Sinopsis bibliográfica mexicana: velada de cafés literarios de México, en la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, el 3 de septiembre de 1958* (pp. 85-87). Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Ramírez López, J. E. (2020). La Biblioteca John Carter Brown: el éxodo bibliográfico a la conservación del patrimonio mexicano». *Bibliographica*, 3(2), 16-50. <https://tinyurl.com/yc2ed4xv>
- Rojas Rabiela, T. y Ramírez López, J. E. (2020/2021). El éxodo documental mexicano en el siglo XXI: Morton Subastas y Swann Galleries, *La Bola. Revista de Divulgación de la Historia*, 10, s.p. https://www.academia.edu/45110191/El_%C3%A9xodo_documental_mexicano_en_el_siglo_XXI
- Romero de Terreros, M. (1937). Bibliófilos mexicanos. En *Siluetas de antaño: menudencias de nuestra historia* (pp. 179-190). Ediciones Botas.
- Romero de Terreros, M. (1920). *Un bibliófilo en el santo oficio*. Librería de Pedro Robredo.
- Torre Villar, E. (1980). *Testimonios mexicanos en los repositorios europeos: guía para su estudio*. Instituto de Estudios y Documentos Históricos.
- Sáenz Carrete, Erasmo. (2011). José Fernando Ramírez: Su último exilio europeo y la suerte de su última biblioteca. *Signos Históricos*, 13(25), 100-105. <https://www.scielo.org.mx/pdf/sh/v13n25/v13n25a4.pdf>
- Sagrado Baeza, R., y González Donoso, G. (2019). Una experiencia bibliográfica: José Toribio Medina y su imprenta en la Puebla colonial. *Bibliographica*, 2(1), 164-196. <http://dx.doi.org/10.22201/iib.bibliographica.2019.1.23>
- Serra Puche, M. C. y Torre Mendoza, M. (2005). Eulalia Guzmán. En: *Ciencia y tecnología en México en el siglo XXI: biografías de personajes ilustres* (127-143). Volumen IV. Secretaría de Educación Pública: Academia Mexicana de Ciencias.
- Stubblings, H. U. (1993). *Blitzkrieg and books: British and European libraries as casualties of the World War II*. Rubena Press.
- Suárez Pérez, J. A. (2022). Semblanza biográfica de José María de Ágreda y Sánchez: Bibliotecario, bibliófilo y paleógrafo mexicano. *Bibliographica*, 5(1), 160-190. <https://www.scielo.org.mx/pdf/biblio/v5n1/2594-178X-biblio-5-01-159.pdf>
- Suárez Rivera, M. (2023). La diáspora bibliográfica. Breve historia de algunos libros que están donde no debería. En: *La alhaja más preciosa: historia de la Biblioteca de la Real Universidad de*

México (1761-1815) (pp. 219-225). Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas.
Young, H., editor. (1988). *Glosario ALA de bibliotecología y ciencias de la información*. Díaz de Santos.

Elementos clave a incluir en una política institucional de integridad académica en las universidades: Una propuesta desde la Alfabetización Informacional

Ma. Lourdes Tiscareño Arroyo¹  

José de Jesús Cortés Vera¹  

Thelma Jovita García¹  

Saknicté Pisté Beltrán¹  

¹Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Recibido: 10/08/2025

Revisado: 14/09/2025

Aceptado: 02/10/2025

Resumen. Los casos de deshonestidad académica en los entornos universitarios se relacionan frecuentemente con el uso no ético de la información, al compartirla a través de diferentes medios; las políticas institucionales de integridad académica constituyen un fundamento importante para la promoción de una cultura de uso eficiente y ético de la información. El objetivo de este artículo es realizar una aproximación a los elementos claves que podría contener una política de integridad académica con énfasis en el uso y gestión de la información que favorezca la consolidación de una cultura de honestidad institucional. Según la metodología utilizada, el estudio se considera a un nivel exploratorio, con un enfoque cualitativo de tipo no interactivo basado en una revisión y análisis de literatura gris disponible en acceso abierto en la Web. Los resultados más sobresalientes permitieron identificar elementos clave para desarrollar una política de integridad académica, en la que cada institución seleccione y evalúe los que son pertinentes a su comunidad.

Palabras clave: Integridad académica, plagio, políticas de integridad académica, honestidad académica, alfabetización informacional.

Key Elements to be Included in an Institutional Policy of Academic Integrity in Universities: A proposal from Information Literacy

Abstract. Cases of academic dishonesty in university settings are frequently related to the unethical use of information through various means; institutional academic integrity policies constitute an important foundation for promoting a culture of efficient and ethical use of information. The objective of this article is to provide an overview of the key elements that an academic integrity policy could contain, with an emphasis on the use and management of information that favors the consolidation of a culture of institutional honesty. Based on the methodology employed, the study is considered exploratory, with a non-interactive qualitative approach based on a review and analysis of gray literature available in open access on the Web. The most notable results identified key elements for developing an academic integrity policy, in which each institution selects and evaluates those relevant to its community.

Keywords: Academic integrity, plagiarism, academic integrity policies, academic honesty, information literacy.

Cómo citar: Tiscareño Arroyo, M. L., Cortés Vera, J. J., García, T. J. y Pisté Beltrán, S. (2025). Elementos clave a incluir en una política institucional de integridad académica en las universidades: Una propuesta desde la Alfabetización Informacional. *Revista Estudios de la Información*, 3(2), 27-41. <https://doi.org/10.54167/rei.v3i2.2077>

Introducción

El desarrollo acelerado de nuevas tecnologías de la información y la comunicación, a las que ahora se agrega la inteligencia artificial generativa, ha facilitado la proliferación de conductas deshonestas en el uso y comunicación de la información, principalmente en la forma de plagio académico. Las bibliotecas participan en el fomento de una cultura de integridad académica (IntAc), a través principalmente de sus programas de alfabetización informacional; sin embargo, para que lo expuesto y promovido a través de estos programas pueda verse como una acción concertada, es importante que la institución cuente con una política de IntAc.

Un estudio que puede considerarse como antecedente de este trabajo es el de [Stoesz y Eaton \(2022\)](#) quienes analizaron 45 documentos de políticas de integridad académica de 23 universidades públicas en Canadá. La investigación de este autor fue de tipo cualitativo y se basó en los cinco elementos clave de una política de integridad académica ejemplar que plantearon [Bretag et al. \(2011\)](#): acceso, enfoque, detalle, apoyo y responsabilidad. En este mismo estudio de [Stoesz y Eaton \(2022\)](#), consideran que las universidades que cuentan con políticas de integridad académica cuidadosamente elaboradas y debidamente formalizadas -es decir, documentadas y socializadas- disponen de una valiosa herramienta para reducir significativamente comportamientos poco éticos.

Es importante destacar la necesidad de promover la IntAc como una cultura para reforzar competencias académicas, entre ellas las informacionales, pues tal como lo señalan [Troya et al. \(2023\)](#) “la experiencia demuestra que la integridad académica contribuye a fomentar un pensamiento reflexivo en la formación de los estudiantes, esto ha resultado en la formación de estudiantes con un pensamiento crítico en búsqueda de una sociedad más justa y equitativa” (p. 133).

De ahí que, el objetivo principal de este artículo es ofrecer una panorámica de elementos que diferentes instituciones han considerado conveniente para conformar una política de IntAc en las Instituciones de Educación Superior (IES). Sin ánimo de ser exhaustivos, se destacan aquellos elementos que constituyen la columna vertebral de las políticas documentadas y accesibles en internet. Para ello se, se realizó una revisión de la literatura en la que se logró identificar los elementos sugeridos por algunos organismos e instituciones. Se optó además por revisar políticas universitarias de IntAc, con el fin de reconocer otros elementos que pudieran ser importantes para incluirlos en esta propuesta. A partir de los elementos recuperados se generó una propuesta con los elementos que se consideran pertinentes para una política de este tipo.

Las políticas de IntAc hacen referencia a una serie de situaciones que se suscitan particularmente en las IES donde estas demandan de los estudiantes un uso y manejo ético de la información. Las universidades deberán promover el desarrollo de competencias para construir una cultura de IntAc como parte esencial, si lo que aspiran es ofrecer una educación de calidad para

formar profesionales éticos y competentes. No obstante, en México, existen universidades que no disponen de estrategias sólidas que promuevan la formación de tales competencias, dichas IES no disponen de documentos para establecer lineamientos y regulaciones en el actuar de la comunidad universitaria sobre conductas de IntAc, que son las esperadas al manejar y usar la información.

Lo anterior hace latente la posibilidad de que los estudiantes incurran en una falta académica al estimar que es seguro hacerlo, sin tener una consecuencia. Por lo tanto, los profesores pueden desempeñar un papel significativo en la prevención de la deshonestidad académica, tal como lo sostienen [Natasya et al. \(2023\)](#) indicando que “uno de los métodos más eficientes es proporcionar a los estudiantes información precisa sobre las políticas del campus que, si se incumplen, pueden resultar en graves repercusiones” (p. 17-18).

Cabe señalar que, si bien las bibliotecas universitarias han hecho grandes esfuerzos por promover programas de formación de esta naturaleza entre sus usuarios, no siempre han contado con la aprobación y respaldo institucional. Es importante reconocer que los profesionales de la información en las universidades, incorporados ya sea en bibliotecas, centros de información o documentación, o en diferentes ámbitos en que se maneja información, tienen un papel capital para desarrollar y gestionar programas que faciliten la adquisición de conocimientos, habilidades, conductas o actitudes en cuanto al manejo eficiente y ético de la información, así como para apoyar las políticas que la institución establezca en estos temas.

Es prioritario que dichos profesionales den a conocer las implicaciones que tiene para una comunidad universitaria el disponer de una cultura de IntAc, respaldada por una política que marque las pautas, con el fin de incidir positivamente en la calidad de la formación de los futuros egresados.

Uno de los documentos claves que marcan la pauta para desarrollar en las IES una cultura de IntAc, es precisamente su política, de ahí la necesidad de reconocer en qué consiste, su importancia e identificar cuáles son los elementos o componentes que son necesarios al elaborar una política.

Fundamentación teórica

Las políticas de IntAc recuerdan a sus comunidades cuáles son los valores fundamentales que han adoptado la institución y proporcionan indicios sobre cómo traducir estos valores en acciones y programas concretos ([Stoesz y Eaton, 2022](#)). Estas políticas no solo exponen por escrito las expectativas que tiene la institución sobre el desempeño de los miembros de la comunidad académica, establecen implícitamente las líneas de acción que deberán seguirse en un esfuerzo conjunto y sistemático, además proponen elementos para evaluar el avance alcanzado ([Busch y Bilgin, 2014](#)).

La redacción y divulgación de políticas en temas de IntAc se han vuelto más necesarias en los últimos años, ante el surgimiento de una diversidad de aplicaciones derivadas de la inteligencia artificial, especialmente de la llamada Inteligencia Artificial Generativa (IAGen). Según estudios como el realizado por [Mohammadkarimi \(2023\)](#) entre 67 profesores en una escuela de lenguas, los profesores esperan contar con el respaldo de políticas de IntAc, que otorguen prioridad al aspecto ético y ofrezcan guías para favorecer el uso responsable de la IA en la educación.

Las políticas institucionales guían y regulan el uso de la IntAc en el entorno académico y hacen factible que los estudiantes tengan claridad en el uso honesto de tecnologías como ChatGPT.

De acuerdo con [Yusuf et al. \(2024\)](#) las políticas deben ser “integrales y adaptables que equilibren los beneficios potenciales de IAGen con el imperativo de mantener la integridad académica, fomentar el aprendizaje y la creatividad genuinos” (p. 22). De ahí la urgente necesidad de conocer lo qué es una política de integridad académica institucional y disponer de ella.

Marco conceptual

Al abordar el tema de política de IntAc, se requiere en un principio dejar claro lo que significan los conceptos de política, política institucional, integridad académica y política de integridad académica. La Real Academia Española, define política como: “Orientaciones o directrices que rigen la actuación de una persona o entidad en un asunto o campo determinado” ([Real Academia Española, 2014, s.p.](#)). En el ámbito de las instituciones, se hace referencia a política institucional como: “una decisión escrita que se constituye en una especie de guía o marco de acción lógico y consistente para definirle a los miembros de la organización, los límites dentro de los cuales pueden operar ante una determinada situación” ([Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 2019, p. 4](#)).

Al analizar las definiciones anteriores se observa que las políticas son, finalmente, las directrices generales que facilitan el correcto actuar de los integrantes de una organización en sus diversas actividades. En cuanto al concepto de Integridad académica, el [International Center for Academic Integrity \(2021\)](#) establece que la integridad académica es “un compromiso, aun frente a la adversidad, con seis valores fundamentales: honestidad, confianza, equidad, respeto, responsabilidad y valentía” (p. 4).

Por otra parte, la [Organización del Bachillerato Internacional \(2019\)](#) ofrece la siguiente definición:

La integridad académica es un principio rector en el ámbito educativo y consiste en tomar la determinación, como individuo, de comportarse de una manera responsable y que inspire la confianza de los/as demás. La integridad académica es la base de la conducta y la toma de decisiones éticas en la creación de trabajos académicos legítimos, de autoría original y honestos (p.3).

A partir de estas definiciones se puede afirmar que la IntAc implica un convencimiento y un deber de los integrantes de una comunidad para conducirse con ciertos valores, como un principio y compromiso en su actuar académico. Por ello, es importante tener claro lo qué es una política de integridad académica, partiendo de la declaración de la [Pontificia Universidad Católica de Chile \(2019\)](#), la define como: “un conjunto de directrices institucionales referidas a Integridad Académica, que buscan orientar la actuación de todos los miembros de la Comunidad [...] que participan en los procesos de formación desarrollados por la Universidad” (p. 18).

Una vez establecidos los conceptos involucrados en la IntAc, es oportuno destacar la importancia de una política de IntAc, ya que cada vez más las IES están asumiendo el compromiso de realizar esfuerzos por lograr una cultura acorde con este tema y una de las acciones más recomendadas por los expertos es el establecimiento de una política institucional de IntAc, que brinde a la comunidad universitaria precisión y claridad sobre su actuar. Al respecto, [Marcos et al. \(2023\)](#) señalan que:

A través del desarrollo y aplicación de políticas institucionales claras, la educación y concientización de los estudiantes, la implementación de herramientas de detección de plagio y el apoyo y orientación a los estudiantes, las instituciones pueden promover una cultura de integridad académica y fomentar un entorno de aprendizaje ético (p.134).

No obstante, existen instituciones que formulan de manera explícita su visión sobre la IntAc, otorgándole preponderancia al conjunto de la filosofía y valores institucionales e incluso formando comités e instancias para su promoción. Sea uno u otro el abordaje, dichas iniciativas se caracterizan por comprender tres aspectos fundamentales: administrativo, tecnológico y metodológico ([Herrera Caballero, 2014](#)), ya que estos tres aspectos son necesarios para garantizar los mejores resultados en las universidades.

Un punto a destacar en México es que la Ley General de Educación Superior (LGES), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 abril del 2021, establece en el Capítulo II, Artículo 10, 29 criterios para la elaboración de políticas en materia de educación superior ([Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, 2021, Capítulo II, Art. 10](#)). Si bien la LGES considera la promoción de la IntAc en las políticas institucionales, aún queda trabajo por hacer en las IES. Aunque esta Ley fue expedida recientemente, esto no impide que las universidades generen y promuevan los documentos que regulen las acciones en este tema. Cabe señalar que algunas IES en México destacan por realizar actividades e investigar sobre el tema de IntAc y por ser instituciones afiliadas al International Center for Academic Integrity, no obstante, no cuentan con un documento oficial en su sitio Web o de acceso abierto.

Método

Las ideas presentadas en este artículo derivan de un estudio a nivel exploratorio, con un enfoque cualitativo, no interactivo, basado fundamentalmente en una investigación documental en la que se realizó un análisis de texto de los documentos seleccionados para conformar la unidad muestra. Asimismo, se siguió la técnica de codificación para la identificación de los elementos básicos que podrían incluirse en una política institucional de IntAc.

En una primera fase se realizó una revisión sistemática de documentos con el objetivo de identificar aquellos que cumplieran con los criterios establecidos de delimitación. Los documentos primarios que conformaron la muestra se caracterizan por ser literatura gris, es decir, documentos de trabajo de instituciones y organismos que son accesibles en internet y que tienen pertenencia para el objetivo de esta investigación. En una segunda fase se realizó una identificación y análisis de los elementos distintivos de una política de IntAc, con énfasis en identificar aspectos relacionados al uso de la información, la formación en competencias informativas y la gestión de la información que favorecen una cultura de IntAc en las instituciones.

Delimitación de la muestra

Dado que la investigación se centra en identificar aspectos o elementos que integran las políticas de IntAc en las IES, se consideró que el foco debería estar puesto en que los documentos recuperados se ajusten temáticamente con exactitud a las necesidades de la investigación, de este modo, documentos relacionados con el tema, pero que no cumplieron con los criterios de inclusión no fueron considerados, puesto que el interés no ha estado en conformar una unidad muestral

extensa en términos cuantitativos, sino en la integración de una muestra cualitativamente idónea de acuerdo con el contenido de su texto.

En los criterios de inclusión se estableció que la tipología documental contemplara literatura gris, compuesta por documentos cuya autoría estaría a cargo de organismos oficiales o de IES, disponibles solo en sus sitios Web, en acceso abierto y a texto completo, tanto en inglés como en español. Se tomaron en cuenta aquellos documentos cuyo título contuviera el descriptor, *política de integridad académica*. La edad de los documentos incluyó aquellos elaborados del 2011 a 2023.

Técnicas de Búsqueda de la Información

Como primer paso, la búsqueda de información sobre políticas de IntAc se realizó bajo los siguientes criterios de búsqueda: “*políticas de integridad académica*” y “*aspectos o elementos*”. En un segundo momento, se realizó una nueva búsqueda añadiendo otros criterios: “*universidades y IES*” y “*elementos o aspectos y políticas de integridad académica*”. Cabe aclarar que las opciones de búsqueda en español se hicieron combinándolas con el nombre de los países que conforman América Latina y entre comillas. Por otra parte, en el idioma inglés se realizó la búsqueda bajo la estrategia, *Academic Integrity Policies and Elements and Universities or Colleges*.

Se utilizó el motor de Google para la búsqueda y recuperación de información relevante en diversas fuentes de Internet. Es pertinente señalar que para la búsqueda de políticas no se consultaron bases de datos debido a la naturaleza de los documentos buscados, ya que son políticas oficiales y/o documentos institucionales.

La unidad documental final estuvo conformada por nueve documentos, tres son propuestas para la elaboración de políticas de integridad académica recuperados en la primera búsqueda y pertenecen a dos países: Australia y Chile. En la segunda fase de búsqueda de información fueron recuperadas y seleccionadas seis políticas de IES, se trata de políticas oficiales de integridad académica de distintas universidades de los siguientes países: España, Estados Unidos, México y Reino Unido.

Procesamiento de análisis de la información

Se utilizó la técnica de análisis de información, definida por [Dulzaides y Molina \(2004\)](#) como aquella que:

[..]se centra en el análisis de contenido en un contexto específico, se remite directamente al autor, produce información para la toma de decisiones, posibilita la recuperación de la información, está condicionada por la calificación, inteligencia y creatividad del analista y es capaz de ofrecer, más que referencias, datos derivados del análisis y la síntesis de la información evaluada (p. 4.).

Esta técnica se utilizó para hacer un estudio analítico de los sitios y documentos referidos, considerando la autoridad y actualidad de estos y las características ya mencionadas en el apartado de técnicas de recolección. El análisis de contenido o texto de los documentos recuperados se llevó a cabo siguiendo un proceso de codificación: “codificar es una manera de indexar o categorizar el texto para establecer un marco de ideas temáticas sobre él” ([Gibbs, 2012, p. 79](#)). Para guiar el análisis se partió de un conjunto de códigos teóricos identificados a priori a partir de los resultados de investigaciones previas ([Pisté et al., 2023](#); [García y Tiscareño, 2025](#)), sin embargo, se mantuvo

abierto el análisis para la identificación y recuperación de nuevos códigos que permitirán representar las categorías propuestas.

Análisis y discusión

Análisis de elementos concordantes

Previo al análisis de contenido se consideró necesario realizar un análisis de concordancias para identificar cuáles eran los elementos que coincidían entre los diferentes documentos. Al hacer la revisión, se identificó que había 11 elementos similares. Se elaboró una tabla comparativa entre las nueve instituciones (organismos y universidades), donde se pueden observar los términos coincidentes.

Tabla 1. Elementos concordantes de organismos y universidades

Organismos y Universidades	Elementos										
	Enfoque	Disposiciones	Compromiso	Definiciones	Infracciones	Sanciones	Procedimientos	Violaciones	Responsabilidad	Principios	Propósito
Australian Learning and Teaching Council	✓	-	-	-	-	-	-	-	✓	-	-
Universities Australia	-	-	-	✓	-	-	-	-	-	-	-
Pontificia Universidad Católica de Chile	✓	-	-	✓	-	-	-	-	✓	-	-
Universitat Politècnica de València	-	✓	✓	-	-	-	-	-	-	-	-
University of Illinois	-	-	-	✓	✓	✓	✓	-	-	-	-
Regis University	-	-	-	-	✓	✓	-	✓	✓	-	-
Carnegie Mellon University	-	-	-	-	-	-	-	✓	✓	-	-
Universidad de Monterrey	-	✓	✓	-	-	-	-	-	-	-	-
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla	-	-	-	-	-	-	✓	-	✓	✓	-
National University College	-	✓	-	-	-	-	-	-	-	-	✓

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Bretag et al. (2011); National University College (2012); University of Illinois (2015); Universities Australia (2017); Pontificia Universidad Católica de Chile (2019); Carnegie Mellon University (2020); Universitat Politècnica de València (2020); Regis University (2023); Universidad de Monterrey (2020); Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (2023).

En la Tabla 1 se puede observarse que la menor cantidad de coincidencias de un elemento es de dos, mientras que la mayor es de cinco, siendo las categorías de definiciones y responsabilidades las de mayor frecuencia. Es posible reconocer que, tanto en las propuestas como en las políticas universitarias, existe una notable diferencia en la cantidad de elementos identificados y en las denominaciones utilizadas para referirse a ellos. A continuación, se presentan los hallazgos del proceso de análisis del texto organizado en categorías.

Elementos de política de integridad académica

Un elemento común en casi todos los documentos revisados es el señalamiento de un conjunto de categorías amplias de faltas a la integridad académica, tanto en las políticas de las IES,

como las propuestas para la elaboración de políticas de IntAc utilizadas en esta investigación. Dichas categorías son: plagio, copia (exámenes, reproducción ilegal, etc.) falsificación, fabricación y fraude académico ([Bretag et al., 2011](#); [Universities Australia, 2017](#); [Pontificia Universidad Católica de Chile, 2019](#); [Universitat Politècnica de València, 2023](#)).

En todos los documentos revisados un punto de convergencia es el señalamiento del plagio, su definición, clasificación, comportamientos derivados y sanciones, ejemplo de definición: forma de deshonestidad por la cual la persona tergiversa palabras, ideas, frases, oraciones, códigos, datos o cualquier medio como si fueran suyos o no reconoce adecuadamente la fuente de dicho material ([Regis University, 2023](#)).

Los procedimientos constituyen un elemento indispensable para aclarar cómo procederán los diferentes actores universitarios en los posibles casos de faltas o incumplimientos. En ellos se describe a detalle quien conforma el comité o el Consejo de IntAc, los recursos de apelación, reportes de incidentes y responsabilidades ([Universidad de Monterrey, 2020](#)). Todos los documentos revisados establecen este tipo de procedimientos algunos de forma más detallada que otros, no obstante, consideramos que es importante definir quiénes y cómo se debe proceder ante una posible deshonestidad académica.

La política de la [University of Illinois \(2015\)](#) se orienta a establecer claramente un conjunto de procedimientos de actuación en caso de presentarse algún tipo de deshonestidad académica entre estudiantes, como parte de sus procedimientos se incluyen: Procedimientos de reporte o persecución de deshonestidad académica, responsabilidad de denuncia ante el panel de audiencia.

En el análisis de los documentos, es notable que todas las políticas señalan un conjunto de faltas a la integridad académica. La [University of Illinois \(2015\)](#) detalla y clasifica por niveles la gravedad de las violaciones a la IntAc, de modo que dependiendo del nivel de la falta se procede, por ejemplo, si la falta se encuentra en el primer nivel (es decir, aquellas que son las más sencillas, quizá cometidas por desconocimiento y sin intencionalidad) se realizaría un llamado de atención por escrito y se propondría un plan de aprendizaje y formación. En cambio, el tercer nivel demanda llevar el caso a audiencia, es decir, cuando entre los implicados no hay acuerdo y el caso debe de llevarse a un panel. De acuerdo a la información recolectada, se identifican al menos dos formas de establecer normas o pautas a seguir, mientras algunas universidades si cuentan con una normativa institucional transversal a toda la institución, otras permiten que cada curso, programa o departamento establezcan las pautas y comportamientos adecuados y las que por el contrario constituyen violaciones a la IntAc.

La [Universitat Politècnica de València \(2023\)](#) cuenta con una normativa detallada cuyo objeto es establecer para el alumnado las pautas básicas de respeto de la integridad académica, para así garantizar el adecuado desarrollo de la actividad universitaria. [Asimismo, contempla] la adopción de medidas de prevención y restablecimiento”, en su caso, de la convivencia en el entorno universitario.

Según se observa en la política de la [Carnegie Mellon University \(2020\)](#) corresponde a cada curso, programa, departamento establecer qué es lo que específicamente se espera de los estudiantes en relación con la de IntAc, aunque se identifican amplias categorías de deshonestidad a nivel institucional tales como: plagio, copia, falsificación, etc. Las acciones específicas se acuerdan

en cada curso, lo cual tiene sentido si se reconoce la diversidad de prácticas en las diferentes áreas académicas que confluyen en la universidad, y las diferentes formas de apropiación de las tecnologías de la información.

En todas las políticas se menciona o se incluye alguna modalidad de instancia o comité que realiza la función de dirimir en los casos de sospecha de deshonestidad académica, de proponer acciones para la formación o para subsanar, promover, difundir e implementar las acciones que engloba una política de integridad académica. Por ejemplo, la [Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla \(2023\)](#) ha definido principios de actuación institucional y personal para sustentar las acciones y decisiones de la comunidad, esta universidad cuenta con un comité de integridad académica compuesta por profesores y estudiantes los cuales recibirán los casos relativos para su estudio y dictamen. La [Universidad de Monterrey \(2020\)](#) por su parte, tiene un centro de integridad que se encarga de que los procedimientos se lleven a cabo y promuevan una cultura de integridad académica.

Cabe resaltar la propuesta que realiza la [Pontificia Universidad Católica de Chile \(2019\)](#) en cuanto a que las IES deben contar con un modelo de *gestión* de IntAc que les permita contribuir al logro de sus objetivos, las líneas de acción generales que propone giran alrededor del desarrollo de las estrategias formativas, gestión comunicacional y gestión de faltas. Considerando además que dicho modelo puede estar integrado por profesionales responsables de crear e implementar estrategias y recursos, un comité de IntAc y un equipo de embajadores representados por docentes y estudiantes. Un fuerte énfasis en la elaboración de políticas basado en el diseño y aplicación de estrategias es el que propone esta universidad con una orientación con características al enfoque de sistemas, la Institución establece tres líneas de acción principales como pilares de la cultura de integridad académica y dentro de cada una de ellas presenta otras acciones para lograrlas. Las líneas de acción para la implementación de la Política de IntAc son: desarrollo de estrategias formativas; gestión comunicacional y gestión de faltas. Dentro de cada una de ellas se propone a su vez una serie de acciones. La [Universidad de Monterrey \(2018\)](#) visualiza su política y programa de IntAc como parte de un sistema en el que confluyen actores, el centro de integridad académica y otras instancias.

La mayoría de las políticas de IntAc oficiales publicadas en las páginas Web de las IES se propone una serie de elementos que se concatenan en la medida que se requiere una acción relacionada con la promoción, prevención y formación de IntAc ([University of Illinois, 2015](#); [Carnegie Mellon University, 2020](#); [Universitat Politècnica de València, 2020](#)).

Gestión de la información y Alfabetización en información (ALFIN) en las políticas de integridad académica

La formación es un elemento presente en todas las políticas, también es tema de las propuestas para la elaboración de las políticas. La formación como tendencia en el campo de la integridad académicas se refleja claramente en la importancia que esta tiene en las políticas como herramientas para prevenir la deshonestidad académica en lugar hacer énfasis únicamente en aspectos punitivos. De toda la unidad documental revisada solo se encontró una referencia directa a la biblioteca en la propuesta de la [Pontificia Universidad Católica de Chile \(2019\)](#) en la cual se indica que las Bibliotecas deben ser integrantes del Comité de Integridad Académica.

Asimismo, los documentos consultados son políticas y normativas institucionales cuyo objetivo es establecer y normar los procedimientos, operaciones y funciones de la institución, por ello se entiende que no describan a detalle los programas de formación educativa, en IntAc o en habilidades que empoderen a los estudiantes en su trayectoria académica de una manera íntegra y ética. Sin embargo, es notorio -salvo la Universidad Pontificia católica de Chile- que ninguno de los documentos consultados hable del vínculo con la biblioteca, es decir, no se identifica a la *biblioteca* como un agente clave cuya misión le confieran responsabilidad y capacidad para ser decisiva en el campo de la IntAc, tampoco se mencionan las competencias informacionales o la alfabetización en información como un marco teórico con herramientas procedimentales para actuar.

En las tres políticas anglosajonas ([University of Illinois, 2015](#); [Carnegie Mellon University, 2020](#); [Regis University, 2023](#)) se menciona la importancia de dar a conocer y comunicar los fines de la política y de las expectativas de los comportamientos en relación con la IntAc, cabe destacar que en un procedimiento de sospecha de falta de IntAc no se exime a nadie por el desconocimiento de la política. Se considera que los profesores deben comunicar a sus estudiantes lo que se espera de ellos en materia de IntAc, los profesores son los responsables en cada curso de comunicar sus expectativas en relación con la colaboración, asistencia y citación. Si alguna situación no se contempla en el curso, el estudiante es responsable de buscar información adicional ([Carnegie Mellon University, 2020](#)). Asimismo, se encomienda a los departamentos académicos y a los comités de integridad la promoción a nivel institucional de la integridad.

Respecto a los procesos de comunicación y socialización de la información, la UPAEP (2023) menciona en su política que es necesario comunicar y promocionar acciones sobre IntAc en los programas académicos, asignaturas, para que sean explicados a debidamente. Por otra parte, la UDEM exhorta a su comunidad a “colaborar en la capacitación, comunicación y difusión del sistema de integridad” ([Universidad de Monterrey, 2018, p.1](#)).

En esta investigación se considera que es factible favorecer la comunicación a través de herramientas de socialización como los códigos de IntAc y de otros medios y documentos accesibles a los estudiantes en redes sociales o través de videos, infografías, etc. ([Pisté et al., 2023](#); [García y Tiscareño, 2025](#)). Los docentes son los actores conminados a mantenerse informados e informar de manera constante y periódica a los y las estudiantes sobre las normativas, regulaciones y procedimientos, así como sobre actividades y recursos formativos, asociados a IntAc ([Pontificia Universidad Católica de Chile, 2019](#)).

En las políticas oficiales, por la naturaleza de los documentos no aborda en detalle el uso de herramientas para la gestión de procedimientos IntAc, salvo en el caso de [Regis University \(2023\)](#) se hace mención del uso de una base de datos en la que los responsables son los que llevan los registros de los estudiantes sobre las violaciones de IntAc, el acceso a dicha base de datos está reservado solo para los designados para garantizar la confidencialidad. Por otro lado, se establece donde se resguardará toda la documentación generada por la violación de IntAc, las sospechas de violaciones, así como las cometidas por primera vez con el propósito de identificar ofensores reincidentes.

Es interesante identificar las herramientas que dan soporte y facilitan la aplicación de políticas y procedimientos de IntAc, por ejemplo, bases de datos, formatos, archivos para la gestión del tema, así como el establecimiento del protocolo para su creación, gestión y alcance ético de los

misimos. Todo ello demanda la participación de profesionales de la información especializados en el tema.

Se apunta también, como instrumento necesario el glosario o tesauro propio de IntAc que facilite el análisis conceptual de conceptos y objetos, sus relaciones, propios del campo de la IntAc que agilice el establecimiento de niveles de la gravedad de las faltas. Estos instrumentos deben responder a la naturaleza, tipo y necesidades de cada institución, pero también es cierto que los esfuerzos académicos colectivos de espacios y regiones que comparten características y necesidades pueden contribuir a la creación de herramientas con mayor amplitud y alcance ([Tauginiené et al., 2018](#)).

Propuesta de elementos y su estructura para una política de integridad académica

Derivado de la búsqueda y análisis de la información en las propuestas de los organismos y las políticas de las universidades seleccionadas, se diseñó una propuesta de 11 elementos que son consideradas para incluirse en una política de IntAc, los cuales se describen y justifican en la Tabla 2. Si bien estos elementos no son los únicos, se consideraron los más pertinentes desde la perspectiva y experiencia de los autores.

Tabla 2. Propuesta de estructura y elementos a incorporar en las políticas de integridad académica de las IES

Elementos	Descripción propia	Justificación
Propósito	Se dan a conocer los objetivos o razones por las cuales la universidad justifica la emisión de su política.	Es indispensable que la universidad señale las razones o motivos por los cuales ha elaborado su política de IntAc.
Enfoque	Es la filosofía o perspectiva con la que se identifica la institución respecto a cómo concibe la IntAc y cómo visualiza implementarla en su proceso educativo para lograrla., los aspectos que fundamentan la política	Es un elemento indispensable, ya que la universidad debe a conocer a la comunidad académica su punto de vista sobre cómo concibe la cultura de Intac de acuerdo a sus valores
Gestión	Aquí es conveniente presentar la información referente a estrategias, actividades, programas, esfuerzos previos que permitan conocer el contexto de la misma.	Información necesaria para conocer los esfuerzos que se realizan en la universidad en el marco de una política institucional de integridad académica
Principios, valores	Se refiere a los principios y valores fundamentales con los que la universidad se identifica para el fomento de una cultura de IntAc.	Son los pilares en los que se sustenta la política institucional respecto a la IntAc y que favorecen las conductas deseables de los actores.
Compromiso	Afirmación clara y contundente de la responsabilidad que asumen la institución y sus integrantes para respetar y conducirse bajo los principios de su normatividad y política de IntAc.	Es clave para dejar claro el grado de responsabilidad que asume la universidad sobre la IntAc y la gestión de su política.
Normativa	En este apartado se incorporan las pautas establecidas por la universidad que deberán seguir los integrantes de la comunidad académica para favorecer el comportamiento idóneo sobre la IntAc.	Son determinantes para lograr guiar la conducta esperada de los diferentes actores universitarios en cuanto a la IntAc

Elementos	Descripción propia	Justificación
Responsabilidad	Se determinan los roles (funciones específicas) y se establecen de forma precisa las responsabilidades de cada uno de los roles.	El tener claro que funciones y responsabilidades tendrán los diferentes actores para aplicar la política de IntAc favorecerá su implementación.
Estrategias	Es el conjunto de acciones realizadas por la institución a través de diversas estrategias para lograr los objetivos que persigue, en cuanto a la Integridad académica.	Es clave que la universidad señale a través de qué estrategias y acciones lograra los objetivos que pretende lograr en cuanto a la IntAc.
Órganos reguladores, comités.	Establece cuál es la instancia u organismo en la institución de la implementación y seguimiento de la política de IntAc.	Es de vital importancia que la institución establezca cómo operacionalizar la cultura de IntAc, señalando las instancia(s) que estarán a cargo de aplicar medidas, sanciones y recomendaciones, así como desarrollar, revisar y evaluar los procesos que implique.
Faltas y sanciones	Aquí se enlistan las faltas o incumplimientos académicos cometidos por los integrantes de la comunidad universitaria. Asimismo, se establecen las medidas disciplinarias para los integrantes de la comunidad universitaria por cada falta cometida.	La institución necesita establecer cuáles son las conductas que no están permitidas en la IntAc y señalar las medidas disciplinarias que les correspondan.
Procedimientos	Apartado en el que se establecen las acciones particulares que permiten el funcionamiento de las iniciativas, propuestas y programas de la política	Son indispensables para aclarar cómo procederán los diferentes actores universitarios en los posibles casos de faltas o incumplimientos.

Fuente: Elaboración propia

Adicionalmente, se consideran también algunos atributos necesarios que toda política debe tener, tales como: accesibilidad, claridad en la redacción y enfoque formativo, los cuales se consideró que no son elementos. Contar con una política de IntAc se considera la base de un proyecto de gran responsabilidad para las IES, si bien la implementación es una tarea fuera del alcance de este trabajo, debe quedar claro que el consenso y la coherencia en la práctica de las políticas sobre conductas académicas es fundamental (Glendinning et al., 2017).

Conclusiones

Como consecuencia de las tendencias y cambios en el contexto, modelo y objetivos en el campo de la educación y formación profesional debería considerarse prioritario el establecimiento políticas institucionales de IntAc académica, que den certeza a las decisiones y acciones a seguir. Esto representa la importancia de elaborar políticas de IntAc que incorporen los diversos elementos o aspectos como los propuestos en la literatura y que han sido identificados y descritos en este trabajo, considerando en cada caso las necesidades particulares, los elementos culturales propios y los valores identitarios de cada institución. Esta estrategia es clave para asegurar e impulsar una cultura de IntAc y propiciar en las IES la promoción de los valores que le dan soporte. Asimismo, se concluye que la publicación de las políticas es clave tanto para fines de socialización como para el estudio con fines de referencia y búsqueda de buenas prácticas, por lo que se reconoce el valor de la literatura gris, la mejora de su visibilidad y organización para estudios académicos.

Se reconoce que, en el caso de México, la Ley General de Educación Superior instituye el observar la promoción de la IntAc en las políticas institucionales por lo cual es importante promover su establecimiento. Es necesario continuar investigando y reconociendo que la IntAc además de ser un tema de agenda educativa constituye un campo de estudio e investigación interdisciplinar complejo en el que aspectos culturales, sociológicos, educativos, terminológicos confluyen para aproximarse a comprender los retos, conductas y ecosistemas institucionales.

Como resultado de esta experiencia se recomienda tomar en cuenta la diversidad de términos que utilizan las instituciones para referirse al mismo tópico y para nombrar los documentos que tienen relación. Las bibliotecas académicas deben seguir involucrándose en el fomento de una cultura de IntAc, sobre todo en lo relacionado con el desarrollo de competencias informativas entre todos los actores de la institución, de modo que la comunidad académica de las IES identifiquen claramente en las bibliotecas y en los centros de recursos de aprendizaje e investigación un agente transformador y socio clave para la formación de habilidades informativas, académicas, éticas y de gestión en la promoción de una cultura académica.

Referencias

- Bretag, T., Mahmud, S., Wallace, M., Walker, R., James, C., Green, M., East, J., McGowan, U. y Partridge, L. (2011). Core elements of exemplary academic integrity policy in Australian higher education. *International Journal for Educational Integrity*, 7(2), 3-12. <https://research-repository.uwa.edu.au/en/publications/core-elements-of-exemplary-academic-integrity-policy-in-australia>
- Busch, P. y Bilgin, A. (2014). Student and Staff Understanding and Reaction: Academic Integrity in an Australian University. *Journal of Academic Ethics*, 12, 227-243. <https://doi.org/10.1007/s10805-014-9214-2>
- Carnegie Mellon University. (2020). *Academic Integrity*. CMU. <https://www.cmu.edu/policies/student-and-student-life/academic-integrity.html>
- Congreso de la Unión, Cámara de Diputados. (2021). *Ley General de Educación Superior*. DOF. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lges/LGES_orig_20abr21.pdf
- Dulzaides Iglesias, M. E. y Molina Gómez, A. M. (2004). Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso. *ACIMED* 12 (2) <http://scielo.sld.cu/pdf/aci/v12n2/aci11204.pdf>
- García, T. y Tiscareño, M.L. (Coords.). (2025). *Integridad académica en educación superior en México*. UACJ. <https://elibros.uacj.mx/omp/index.php/publicaciones/catalog/book/332>
- Gibbs, G. (2012). *El análisis de datos cualitativos en investigación cualitativa*. Morata.
- Glendinning, I., Foltýnek, T., Dlabolová, D., Linkeschová, D. y Lancaster, T. (2017). Exploring issues challenging academic integrity in South East Europe. En Council Europe, *Plagiarism across Europe and beyond 2017: Conference Proceedings*, (pp. 132-146). ECAI. https://academicintegrity.eu/conference/proceedings/2017/Glendinning_Exploring.pdf
- Herrera Caballero, J. M. (2014). Las instituciones, su diseño y cambio en las organizaciones. *POLIS*, 10(2), 13-38. <https://www.scielo.org.mx/pdf/polis/v10n2/v10n2a2.pdf>
- International Center for Academic Integrity. (2021). *The fundamental values of academic integrity* (3rd ed.). IECAI. https://academicintegrity.org/images/pdfs/20019_ICAI-Fundamental-Values_R12.pdf

- Marcos, M., Quiñones, M., Arias, J., Merino, I. y Martel, C. (2023). *Plagio académico: comprender, prevenir y abordar*. Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología (INUDI). <https://investigacion.uninorte.edu.py/wp-content/uploads/plagio-academico.pdf>
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Costa Rica). (2019). *Guía para la elaboración de políticas institucionales*. MTSS. <https://tinyurl.com/4pd3nvna>
- Mohammadkarimi, E. (2023). Teachers' reflections on academic dishonesty in EFL students' writings in the era of artificial intelligence. *Journal of Applied Learning & Teaching*, 6(2), 105-113. <https://doi.org/10.37074/jalt.2023.6.2.10>
- Natasya, F. Restianto, Y. y Primasari, D. (2023). The effect of learning motivation, integrity, misuse of information technology and religiosity on academic fraud. *Journal of Social Sciences: Transformations & Transitions*, 3(07), e30. <https://doi.org/10.52459/josstt37301223>
- National University College. (2012). *Política de integridad académica*. NUC. <https://hriverasite.wordpress.com/wp-content/uploads/2016/08/politica-de-integridad-acadmica.pdf>
- Organización del Bachillerato Internacional. (2019). *Integridad académica*. OBI. <https://www.ibo.org/contentassets/76d2b6d4731f44ff800d0d06d371a892/academic-integrity-policy-spanish.pdf>
- Pisté, S., Cortés-Vera, J. J., Tiscareño Arroyo, M. L. y García, T. J. (2023). *Códigos de integridad académica: análisis, desarrollo e implementación: Reporte Final*. UACJ. <http://cathi.uacj.mx/20.500.11961/28199>
- Pontificia Universidad Católica de Chile. (2019). *Propuesta para una política institucional de integridad académica*. PUCC. <https://postgrado.agronomia.uc.cl/images/documentos/Politica-Integridad-Academica-UC.pdf>
- Real Academia Española. (2022). *Política*. *Diccionario de la Lengua Española*. RAE. <https://dle.rae.es/pol%C3%ADtico#Ta2HMYR>
- Regis University (2023). *Academic Integrity Policy*. RU. <https://www.regis.edu/policies/academic-integrity>
- Stoesz, B. y Eaton, S. (2022). Academic integrity policies of publicly funded universities in Western Canada. *Educational Policy*, 36(6), 1529-1548. <https://doi.org/10.1177/0895904820983032journals.sagepub.com/home/epx>
- Tauginienė, L., Gaižauskaitė, I., Glendinning, I., Kravjar, J., Ojsteršek, M., Ribeiro, L., Odiņeca, T., Marino, F., Cosentino, M., Sivasubramaniam, S. y Foltýnek, T. (2018). *Glosario de Integridad Académica*. Reporte ENAI 3G. <https://www.academicintegrity.eu/wp/wp-content/uploads/2023/02/ES-Glosario-de-Integridad-Academica>
- Troya, J., Arias, L., Borja, O. y García, G. (2023). El fortalecimiento de la integridad académica por medio de la gamificación, como estrategia didáctica en estudiantes de Primero de BGU de la Unidad Educativa Municipal del Milenio "Bicentenario". *RECIAMUC*, 7(4), 129-144. [https://doi.org/10.26820/reciamuc/7.\(4\).oct.2023.129-144](https://doi.org/10.26820/reciamuc/7.(4).oct.2023.129-144)
- Universidad de Monterrey. (2020). *Política de funcionamiento y organización de los órganos de integridad y tribunal de honor*. UDEM. <https://tinyurl.com/wx3e2495>
- Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (2023). *Política de Integridad Académica*. UPAEP. <https://tinyurl.com/yx4u7f2a>

- Universitat Politècnica de València. (2020). *Normativa de integridad académica del alumnado de la Universitat Politècnica de València*. UPV. https://daupv.es/wp-content/uploads/2022/11/Normativa_Integridada_Academica.pdf
- Universities Australia. (2017). *UA Academic Integrity Best Practice Principles*. UA. <https://www.universitiesaustralia.edu.au/wp-content/uploads/2019/06/UA-Academic-Integrity-Best-Practice-Principles.pdf>
- University of Illinois (2015). *Academic Integrity Policy*. UI. <https://www.uis.edu/sites/default/files/2021-09/Academic-Integrity-Policy-app-2015-2-20.pdf>
- Yusuf, A., Pervin, N. y Román-González, M. (2024). Generative AI and the future of higher education: a threat to academic integrity or reformation? Evidence from multicultural perspectives. *International Journal of Educational Technology in Higher Education*. (21), 1-29. <https://doi.org/10.1186/s41239-024-00453-6>

ARTÍCULO

Análisis sociodemográfico de museos en Chihuahua, México: Un diagnóstico general basado en la centralidad de públicos

Lenin Pavel Acosta Garay  
Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua, México

Fidel González-Quiñones  
Universidad Autónoma de Chihuahua, México

Recibido: 17/09/2025

Revisado: 15/10/2025

Aceptado: 23/10/2025

Resumen. El presente artículo tiene como objetivo caracterizar sociodemográficamente a los públicos y no públicos de los museos del municipio de Chihuahua, México, comprender sus representaciones sociales sobre la institución museística y evaluar la centralidad de públicos en los museos de la ciudad, a partir de datos recientes que incluyen el periodo posterior a la pandemia de COVID-19. Se trata de un estudio exploratorio-descriptivo, de tipo mixto, que incorpora tanto el Índice de Centralidad de Públicos (ICP) como encuestas aplicadas en población abierta y visitantes. Los resultados muestran, por un lado, que persisten importantes carencias presupuestales y de recursos humanos, y por otro, que la población en general continúa percibiendo a los museos como espacios estáticos, aunque se observan transformaciones recientes en los hábitos de consumo cultural, con un mayor peso de las visitas familiares y el uso de entornos digitales.

Palabras clave: Museos, instituciones museísticas, estudios de público, centralidad de públicos, diseño expositivo, espacio expositivo.

Sociodemographic analysis of museums in Chihuahua, México: A general diagnosis based on public centrality

Abstract. This article aims to provide a sociodemographic characterization of the public and non-public audiences of museums in the municipality of Chihuahua, México, understand their social representations of museum institutions, and evaluate the centrality of audiences in the city's museums, based on recent data from the period following the COVID-19 pandemic. This is a mixed-method exploratory-descriptive study that incorporates both the Public Centrality Index (ICP) and surveys conducted among the general population and visitors. The results show, on the one hand, that significant budgetary and human resource shortfalls persist, and on the other, that the general population continues to perceive museums as static spaces, although recent transformations in cultural consumption habits have been observed, with a greater emphasis on family visits and the use of digital environments.

Keywords: Museums, museum institutions, audience studies, audience centrality, exhibition design, exhibition space.

Cómo citar: Acosta Garay, L. P. y González-Quiñones, F. (2025). Análisis sociodemográfico de museos en Chihuahua, México: Un diagnóstico general basado en la centralidad de públicos. *Revista Estudios de la Información*, 3(2), 42-62. <https://doi.org/10.54167/rei.v3i2.2084>

Introducción

Existe una amplia producción científica y de divulgación sobre temas de museología y museografía, a pesar de que Estados Unidos y Europa dominan en este tipo de estudios, Latinoamérica cuenta con una importante trayectoria, de tal suerte que existen asociaciones como Ibermuseos y CECA, que son entes especializados en el desarrollo de políticas públicas para los museos en América Latina y además cuentan con una producción documental especializada.

En el caso de México, instituciones como el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la UNAM y la Universidad Iberoamericana, se han ocupado de producir en los últimos cincuenta años una cantidad considerable de estudios sobre públicos, museología, conservación y educación ([Muñoz-Arézaga, 2017](#)). Sin embargo, la mayoría de sus temáticas se centran en museos del área metropolitana, principalmente museos de la Ciudad de México.

En el caso de Chihuahua, existe solo tres investigaciones sobre museos y abordan solo parcialmente la infraestructura museal con la que cuenta la ciudad de Chihuahua. El trabajo más antiguo sobre museos que se encontró registro, fue una tesis de licenciatura realizada por [Salais \(2023\)](#) en donde hace una descripción del funcionamiento técnico de Casa Chihuahua Centro de Patrimonio Cultural y da una breve reseña histórica del inmueble y sus modificaciones arquitectónicas; el segundo trabajo es también una tesis de nivel maestría de [Gutiérrez Mendoza \(2018\)](#), que se centra en el aspecto educativo del museo de Hidalgo y el calabozo del mismo nombre, que se alberga en el sótano de Casa Chihuahua. Su propuesta aborda desde la partes cuantitativa y cualitativa las visitas de grupos escolares, pero descarta los grupos no escolares y los visitantes circunstanciales, a pesar de que estos forman parte importante del número total de asistentes a los museos referidos en el estudio. Finalmente, el estudio más reciente publicado en cuanto a museos en Chihuahua, es un artículo publicado por [Acosta Garay y González Quiñones \(2020\)](#) donde se aborda una discusión ontológica sobre el a qué se le llama hoy en día museo y da una perspectiva un poco más amplia de la labor museográfica en la ciudad estudiada.

En el estado de Chihuahua, los museos se centran en los municipios con más población, siendo Chihuahua, Juárez y Parral los que tienen mayor número de estos y cabe mencionar que es el segundo estado del norte del país con más museos, tal como se puede observar en la Tabla 1.

Tabla 1. Distribución de museos por municipios del estado de Chihuahua

Municipio	Cantidad	Municipio	Cantidad	Municipio	Cantidad
Ahumada	1	Aquiles Serdán	1	Bocoyna	1
Casas Grandes	1	Coyame	1	La Cruz	1
Cuauhtémoc	2	Cusihuirachi	1	Chihuahua	14
Delicias	3	Galeana	1	Guachochi	2
Guerrero	3	H. del Parral	6	Juárez	6

Municipio	Cantidad	Municipio	Cantidad	Municipio	Cantidad
Julimes	1	Madera	3	Ojinaga	1
Riva Palacio	1	Santa Bárbara	1	Satevó	1

Fuente: Creado a partir de información del Sistema de Información Cultural (SIC)

El estado de Chihuahua cuenta con 3,741,869 habitantes, es decir que existen 71,959 habitantes por cada museo. El museo del estado que reporta mayor número de visitantes por año es el Museo de la Revolución de las Culturas del Norte con más de 180 mil visitantes en 2023 ([Instituto Nacional de Antropología e Historia \[INAH\], 2024](#)), de los cuales un porcentaje importante son de origen extranjero y de otros estados de México.

Además del aspecto cuantitativo, existen pocas evaluaciones cualitativas de los contenidos y de la eficiencia con la que estos se transmiten a los visitantes. Es decir, que se está midiendo la calidad de los museos solo por el número de visitantes que atienden y no por la calidad de sus contenidos y si estos son significativos para el visitante. Esto es comprensible puesto que la mayoría fueron concebidos como un apoyo a la llamada educación formal y su existencia se justifica mayormente en el número de visitas. La escuela es entonces el principal promotor de la visita a los museos de Chihuahua, la cual no deja de ser una institución reproductora del lenguaje hegemónico del Estado. Esto podría explicar porque que solo un 35% de los visitantes a museos nacionales tiene la intención de regresar a visitar de nuevo el museo ([Instituto Nacional de Estadística y Geografía \[INEGI\], 2024](#)).

A partir de las anteriores consideraciones, se plantea responder ¿Cuál es la situación administrativa actual de los museos en el municipio de Chihuahua? Y ¿Cuál es la percepción que la población tiene de los museos en el municipio de Chihuahua?

Antecedentes de los museos en México

E
([Morales, 1999; Ochoa, 2010](#)).

Antecedentes de los museos en el municipio de Chihuahua

La institucionalización de los museos tiene sus precedentes, y es crucial entender las motivaciones detrás de su creación más que simplemente analizar cronológicamente su fundación. En el contexto contemporáneo, se puede dialogar con muchos de los creadores o precursores de los museos de la ciudad, lo cual, aunque basado en escasos documentos, ofrece un valioso aporte para comprender cómo surgieron estos espacios.

Aunque las evidencias documentales son limitadas, se ha constatado que no hay antecedentes claros sobre los orígenes de los museos actuales en el municipio de Chihuahua. La información recabada principalmente proviene de la etnografía y la historia oral. Este estudio histórico ha revelado que muchos de los museos fueron establecidos por expertos en el campo como Iker Larrauri, Felipe Lacouture y Graciela Schmilchuk. Es crucial realizar un análisis comparativo entre

las condiciones en las que fueron fundados estos museos y su estado actual. “La situación de los museos del Estado es similar a la del padre que tiene muchos hijos, pero no se hace cargo de ellos una vez que nacen” (Mancera, comunicación personal, 21 de mayo de 2022).

Los protomuseos

Antes de la apertura del primer museo en Chihuahua en 1961, ya existían actividades que se asemejaban a las realizadas por los museos institucionales. Estas incluían exposiciones plásticas, tertulias literarias y exhibiciones de colecciones individuales, aunque típicamente dirigidas hacia sectores sociales con alto poder adquisitivo, la alta burocracia y, en menor medida, el sector universitario. La primera exposición registrada, sobre minería en 1904, fue encargada por el gobernador Creel e incluía una extensa colección de ejemplares chihuahuenses, fósiles, documentos mineros, fotografías de minerales, directorios de compañías mineras y una biblioteca especializada. Después de ser saqueada en 1933 y pasada a la Escuela Particular de Agricultura de Ciudad Juárez en 1948, fue finalmente devuelta al Palacio de Justicia y Educación cinco años después ([Almada, 1987](#)).

Durante la primera mitad del Siglo XX, el banco minero, el palacio de gobierno, el banco comercial mexicano y el paraninfo universitario fueron centros neurálgicos de la actividad cultural en la ciudad, acogiendo a artistas de diversos niveles. Grupos empresariales, especialmente el Grupo Chihuahua, fueron los principales impulsores de exposiciones, conferencias y eventos culturales. En los años sesenta y setenta, la vida cultural era activa, aunque los espacios disponibles eran escasos. El séptimo piso del Banco Comercial albergó numerosas exposiciones pictóricas, frecuentadas principalmente por la alta sociedad, con excepciones como el autor y su hermana. Además, el Instituto de Relaciones Culturales México-estadounidense, ubicado en el cuarto piso del edificio de la unión ganadera en la calle Escorza, organizaba exposiciones con artistas tanto estadounidenses como mexicanos (Muñoz, comunicación personal, 6 de febrero de 2021).

En los años noventa, el vestíbulo del Edificio Héroes de la Reforma se usaba para exposiciones de arte contemporáneo, impulsado por el Arq. Mario Arras, quien buscaba un espacio permanente para estas obras, dando origen más tarde al Museo Casa Redonda. Inicialmente, el Banco Comercial, el vestíbulo del Teatro de los Héroes, el Edificio Héroes de la Revolución y el salón rojo del Palacio de Gobierno fueron lugares destinados al disfrute del arte y la cultura, principalmente para la élite social de Chihuahua. A finales del siglo XX surgieron los primeros museos gubernamentales abiertos al público en general. En los años 2000, se desarrollaron museos con una considerable inversión gubernamental, enfocados en temas específicos más que en la historia del edificio que los albergaba. Desde 2010, solo se han inaugurado tres nuevos museos, mientras los existentes enfrentan una crisis operativa y económica persistente.

Estudio de público en el contexto de los museos

Al igual que el área educativa, los estudios de público tienen ya una importante trayectoria en el quehacer de los museos. “Su llegada entra con mayor claridad en los años ochenta del siglo pasado, como un área con personal especializado; ya sea externamente, desde consultorías privadas

que otorgan el servicio o bien desde el ámbito universitario, donde la relación públicos-museos interesa más decididamente a investigadores de diversas disciplinas sociales, incluida la museología” ([Pérez Castellanos, 2016, p. 22](#)).

Según [Pérez Castellanos \(2016\)](#), los estudios de públicos son un área de la museología que se dedica a la investigación de los visitantes de los museos, y de otras instituciones afines, desde un punto de vista amplio, el cual incluye no solo a los visitantes reales sino también a los potenciales e incluso a los llamados no públicos. Por su parte [Schmilchuk \(1996\)](#), dice que “los estudios de públicos pretenden ocuparse de toda la gama de comportamientos y actitudes, hábitos culturales y construcciones imaginarias ligados al modo en que la gente utiliza su tiempo libre en los espacios concebidos para la recreación y la información” (p. 32)

Variadas han sido las experiencias sobre los estudios de público en el mundo, [Schmilchuk \(2012\)](#) realiza una categorización de aquellos auspiciados por los propios museos, instituciones gubernamentales e investigadores independientes, destacando que los estudios de públicos en museos rara vez difunden sus resultados, quizás por miedo a exponer sus debilidades. Así mismo, la autora señala que en México no existen estudios sistemáticos que den cuenta de la evolución de las políticas culturales y hasta hace apenas un par de años se ha logrado establecer un sistema de información cultural que concentre parte de la información cuantitativa que se genera en los espacios museográficos, cosa que, a más de diez años de camino, no ha cambiado.

Por otro lado, en los últimos veinte años se han venido desarrollando diversos estudios con enfoques multivariados que centran su análisis en el cómo los contenidos de las exposiciones repercuten en el usuario, la configuración de las concepciones colectivas a partir del consumo cultural, la experiencia del visitante y la función recreativa o educativa de los museos; todos estos estudios han marcado una pauta y cuestionado las políticas públicas de los museos y su utilidad. [Shettel \(1973\)](#), uno de los pioneros en la evaluación de públicos de museos, se centró en la efectividad de los elementos expositivos. Según él, la eficacia se mide por la línea medida del cambio observable en la conducta, que se produce por los elementos expositivos, coherente con las metas u objetivos de esos elementos.

Además, encontró que el tiempo dedicado a la visita y la motivación del visitante influyen en la cantidad de conocimientos adquiridos, y que las personas con educación superior aprenden significativamente más que aquellas con menor nivel educativo ([Shettel et al., 1968](#)), cuyas propuestas destacan la estrecha relación entre estudios de públicos, evaluación de exposiciones y educación, áreas que, aunque aún difusas, convergen en la importancia de alinear los objetivos expositivos del museo para una evaluación efectiva. [Falk y Dierking \(1992\)](#) propusieron que el museo es un espacio de aprendizaje autónomo, donde el visitante elige qué profundizar. Su modelo de aprendizaje contextual considera tres aspectos superpuestos: el personal, que incluye motivaciones, expectativas, conocimientos y creencias previas; el sociocultural, que abarca la influencia de la sociedad y el papel del individuo como miembro de ella; y el físico, que se refiere al ambiente de interacción. Estos autores no solo evaluaron cuánto aprendían los visitantes en el museo, sino que

enfataron comprender los contextos físicos y sociales de los visitantes antes, durante y después de la visita.

En México, [Monzón \(1955\)](#) realizó el primer estudio de públicos tras notar la disminución de visitantes en el Museo de Historia en 1952. Su investigación consistió en una muestra cuantitativa y longitudinal que incluyó variables como la motivación de visita, datos socioeconómicos de los visitantes y sugerencias para mejorar la experiencia. [Eder \(1977\)](#) llevó a cabo el primer estudio de públicos en un museo de arte mexicano. Su investigación incorporó un cuestionario que exploraba datos sociodemográficos y motivaciones de los visitantes, así como un análisis de las estrategias de marketing que influían en la visita a la exposición, mejorando así las técnicas de difusión y apreciación artística.

En los años setenta y ochenta, se criticó el museo como aparato ideológico del Estado y se demandó su democratización. En 1987 surge el texto *El público como propuesta: cuatro estudios sociológicos en museos de arte* rompiendo con los antiguos estudios de públicos. Bajo la dirección de García Canclini, surgieron investigaciones criticando la disparidad entre políticas culturales y resultados, influenciadas por la antropología urbana y la sociología de Bourdieu, quien en 1969 reveló que solo individuos con educación específica, influenciada por su clase social, pueden apreciar los museos, excluyendo a los demás. Así, los museos desempeñan una función de diferenciación social que “consiste en reforzar el sentimiento de pertenencia en unos, y en los otros el sentimiento de exclusión” ([Bourdieu y Darbel, 2003](#)).

En México, se realizaron estudios en los museos principales de la Ciudad de México, sobre todo en el Museo Nacional de Antropología e Historia y el Museo Nacional de Artes de la Ciudad de México (MUNAL). En el caso del museo de antropología se destacan los estudios de [Orellana \(1988\)](#), [Muñoz-Aréyzaga \(2017\)](#) y [Massa \(2004\)](#) ya que un resultado común y concluyente de estos estudios fue que el museo seguía reproduciendo discursos propios de una hegemonía nacionalista, más allá de una experiencia de aprendizaje. Tanto el Museo Nacional de Antropología como el MUNAL, son parte importante de la oferta cultural de la Ciudad de México y del país entero y ambos reciben una vasta cantidad de turistas nacionales y extranjeros. Por tanto, resulta interesante conocer cómo se han abordado los estudios para públicos que no son mayoritariamente escolares.

[Rosas-Mantecón y Schmilchuk \(2008\)](#) realizaron un estudio de públicos en el MUNAL, quienes centraron su atención en los dispositivos interpretativos y de comunicación de la exposición “El Cuerpo Aludido” en el año 2015. El estudio utiliza diversas técnicas de investigación: observación de públicos, entrevistas a visitantes y personal del museo, análisis de documentos y evaluación del diseño museográfico. La observación directa es central en la metodología, generando estrategias de entrevistas informales y coparticipación, que derivaron en mejoras implementadas durante la exposición. Concluye que lo más importante en los estudios de público no es si los visitantes usan los recursos museográficos, sino la motivación detrás de su uso. Los autores señalan que “no hemos simplemente comprobado si los visitantes usaban o no los recursos, si leían o no los textos, sino que nos preguntamos de dónde viene el leer o no leer” (p. 83).

Como se mencionó con anterioridad, los estudios de público generalmente se realizaban por iniciativa de los propios museos y sus resultados no eran del todo accesibles. Sin embargo, en la última parte del Siglo XX y a principios del XXI, se crearon diversas instituciones como el Observatorio Permanente de Públicos en Francia fundado en 1990, el Laboratorio Permanente de Público de Museos en España fundado en 2008 y el mismo año en México se creó un departamento en el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) denominado Programa Nacional de Estudios del Público, aunque mayormente enfocado a los museos dependientes de dicho organismo ([Muñoz-Arézaga, 2017](#)). A pesar de su institucionalización, los estudios de público no son una práctica común en los museos no dependientes de organismos como el INAH, incluso el departamento antes señalado tuvo una drástica reducción presupuestal en 2020, lo que limitó aún más la accesibilidad de estos instrumentos para los museos del país.

Durante el período de la pandemia y la paulatina apertura de museos a finales del 2021, gran parte de los estudios de público se enfocaron en los hábitos de consumo digital de las audiencias, varios museos migraron sus exposiciones a la virtualidad. Uno de los estudios más destacables es el de [Nikolaou \(2024\)](#) que analiza el impacto de la transformación digital acelerada en los museos después del confinamiento, enmarcándola en el concepto de ‘posdigital’ y su principal argumento es que los museos ya no pueden separar lo físico de lo virtual, sino que deben construir experiencias híbridas coherentes. El estudio propone lineamientos para que las instituciones culturales aprovechen la tecnología sin perder su dimensión humana y educativa.

Otros estudios como el de [Palumbo \(2022\)](#) analizan cómo los museos y las instituciones culturales enfrentaron el cierre físico durante la pandemia de COVID-19 y qué estrategias adoptaron para garantizar su supervivencia, concluyendo que la resiliencia institucional depende de la capacidad de los museos para combinar innovación tecnológica con sentido comunitario.

En síntesis, los estudios más recientes sobre públicos de museos, se han enfocado en cómo estos han tenido que adaptar su modelo operativo, equilibrando experiencias presenciales y digitales ([Yun, 2022](#)).

Es relevante mencionar que, aunque los estudios de público tienen una fuerte carga práctica, su principal mérito es la adaptación de teorías al campo experimental. Los estudios recientes son multidisciplinarios y transdisciplinarios, llegando a enfoques posmodernos como analizar un objeto desde su carácter polisémico, psicológico y simbólico. Sin embargo, este estudio solo aspira a un análisis sociodemográfico de los públicos y no públicos, una construcción histórica de la semiótica museográfica y un diagnóstico general de centralidad de públicos.

Metodología

El presente estudio es de tipo exploratorio-descriptivo, con un enfoque mixto de carácter no experimental transeccional. Incluye la revisión de fuentes primarias en archivos de la administración pública y hemerotecas, además de bases de datos de Scopus y Google académico principalmente. La recolección de datos y la aplicación de los instrumentos de medición se realizó entre los años de 2022 a 2024. En cuanto a su delimitación, el estudio se realizó exclusivamente en los museos del

municipio de Chihuahua. Los instrumentos utilizados para recabar los datos cuantitativos fueron el IPC y cuestionarios de públicos y no públicos.

Índice de Centralidad de Públicos (ICP)

Este instrumento mide desde la perspectiva del sujeto el grado en que cada uno de los museos se centra o no en los visitantes, lo cual, combinado con la observación directa, da como resultado un diagnóstico muy útil para entender la situación actual de los museos de la ciudad. Se trata de un instrumento diseñado por [Gándara y Pérez \(2015\)](#) que nace bajo la premisa de que son los públicos el pilar principal del quehacer museográfico y es el aspecto que aglutina todas las áreas que involucran a un museo.

El instrumento incluye 108 aspectos a evaluar en cada espacio museal, permitiendo al investigador valorar la disposición de estos espacios para atender a los públicos, usando parámetros numéricos. Este instrumento fue complementado con un análisis etnográfico, ya que la aplicación de un solo instrumento puede reducir la confiabilidad del estudio. Además, muchos aspectos evaluados están relacionados con la infraestructura, lo cual desfavorece a los museos con presupuestos insuficientes para señalética, mantenimiento y limpieza.

Cuestionarios de públicos y no públicos

El cuestionario de públicos estuvo dirigido a los visitantes habituales o que se encontraron en los museos al momento de la aplicación. En un primer momento se pensó en diseñar un instrumento que ayudara a entender las dinámicas de los públicos asistentes a los museos, pero al poco tiempo se dio cuenta de la existencia de la Encuesta General de Museos del INEGI, la cual se estaba aplicando desde el año 2017 por parte de los museos. Por lo tanto, se optó por realizar el rastreo de microdatos por museo y calcular el número de encuestas por espacio, según el tamaño de muestra específico. Este instrumento sirvió para aligerar en gran medida la carga financiera y temporal que implicaba la aplicación de las encuestas, pero representó un reto importante, ya que muchas de ellas están codificadas por distintos algoritmos y claves.

El tamaño de muestra se calculó tomando como población al número de visitantes al año reportadas por [INEGI \(2019\)](#), posteriormente se calculó la media mensual y se aplicó la fórmula para el cálculo del tamaño de muestra para estimar una proporción en poblaciones infinitas, con una confianza del 95%, un margen de error del 5% y una probabilidad de éxito del 50%, realizando el filtrado de microdatos, acorde a un muestreo estratificado basado en la asistencia a cada museo.

Por su parte, el cuestionario de no públicos, fue uno de los instrumentos que implicó un mayor tiempo de diseño y aplicación, pues de este se desprendieron los resultados de la percepción actual que se tiene de los museos por parte de la población abierta. Para ello se recurrió a un modelo realizado por la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) en Chile, sobre la percepción social de la ciencia y tecnología (2019), adaptado a la percepción social de la cultura y los museos chihuahuenses, la cual se divide en dos dimensiones: la dimensión representacional y la práctica operacional.

Partiendo de este contexto, cada una de las dimensiones planteadas en el modelo del CONICYT fueron evaluadas en un mismo cuestionario de 18 preguntas el cual se divide en tres partes: Los datos sociodemográficos, donde se identificaron factores como edad, sexo, nivel educativo y ocupación; la dimensión representacional, que da cuenta de la imagen del museo y su entorno y la dimensión práctica operacional, que habla de los intereses y consumos de los públicos cautivos y potenciales del museo. Este instrumento se mandó para ser evaluado y validado por expertos, para luego pasar a su aplicación a la población abierta.

El principal interés con este instrumento fue el de conocer la precepción general de la población y la motivación de visita o no a los museos y además brindó información muy útil en cuanto al carácter socioeconómico de los públicos que asisten y que no asisten a museos de forma periódica. La segmentación de la muestra se respaldó en la división georreferenciada del municipio en cuatro cuadrantes (norte, centro, sur-oriental y sur poniente), tomando en cuenta la densidad de población de acuerdo al Inventario Nacional de Viviendas de INEGI, se aplicaron 386 encuestas a población mayor de 15 años durante los meses de septiembre y octubre de 2022.

Análisis de resultados: Los museos en la actualidad

Aspecto administrativo

Las instituciones de las que dependen los museos están ligadas a sus orígenes, aunque algunos han migrado a otro ente gubernamental o se han constituido como asociaciones civiles. La figura administrativa de los museos es tenue en el aparato gubernamental; varios han desaparecido o nunca han existido como figura presupuestaria. Esto dificultó conocer los presupuestos asignados y el número de visitantes. En la tabla 1 se muestra la adscripción administrativa de los museos del municipio de Chihuahua.

Tabla 1. Adscripción administrativa de los museos de Chihuahua

Museo	Adscripción administrativa
Casa Juárez	Secretaría de Cultura del Estado
Museo Hidalgo	Secretaría de Cultura del Estado
Casa Redonda	Secretaría de Cultura del Estado
Casa Chihuahua	Fideicomiso entre Gobierno Municipal, Estatal y Promotora de la Cultura Mexicana A.C.
Quinta Gameros	Universidad Autónoma de Chihuahua
Polifórum	Universidad Autónoma de Chihuahua
Semilla	DIF Estatal
Casa de Villa	SEDENA
Tarike	Fundación Cultural Tarike
Mamut	Asociación Civil del Museo de Paleontología
Casa Siglo XIX	Instituto de Cultura del Municipio de Chihuahua
Centro de Desarrollo Cultural	Instituto de Cultura del Municipio de Chihuahua
Museo Apache	Dirección de Desarrollo Económico y Competitividad (Gobierno Municipal)

La mayoría de los museos se habilitaron y remodelaron con participaciones federales, especialmente a través del Programa de Apoyo a la Infraestructura de los Estados (PAICE). Algunos, como el Centro de Desarrollo Cultural, fueron financiados por el gobierno municipal, mientras que otros, como el Tarike y el Mamut, tienen edificios en comodato del gobierno estatal y colecciones de la comunidad. Los empleados a menudo dependen de otras instituciones, pero trabajan en los museos, como en Casa Chihuahua y el Museo Apache. En 2017, se creó el Departamento de Museos en la Secretaría de Cultura Estatal, lo que permitió conocer los presupuestos asignados a museos estatales. Antes de eso, los recursos se etiquetaban en infraestructura, mantenimiento y eventos, complicando el rastreo de fondos. Datos obtenidos muestran una tendencia a la baja en participaciones gubernamentales. La tabla 2 muestra los presupuestos operativos de algunos museos de Chihuahua. Para una mejor comprensión comparativa, se sintetizaron los datos y se elaboraron gráficos de evolución presupuestal versus número de visitantes, evidenciando una correlación negativa entre inversión y asistencia.

Tabla 2. Presupuestos asignados a los diferentes museos

Museo	Años					
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Casa de Juárez e Hidalgo	355,794	235,678	75,237	36,443	56,148	90,344
Casa Redonda	1'573,938	416,753	611,553	720,458	840,386	608,115
Casa Chihuahua	8'039,078	7'326,286	6'431,452	5'788,136	6'534,876	7'358,326
Semilla	11'113,228	7'298,321	6'866,206	9'480,364	8'890,132	11'744,114
Casa de Villa	66,282	87,685	121,989	146,163	161,352	178,846
Tarike	116,000	0	87,234	82,000	26,745	71,154
Casa Siglo XIX y Centro de Desarrollo Cultural	1'184,452	231,0172	80,770	298,668	392,725	1'495,671
Museo Apache	112,000	87,000	87,000	87,000	61,000	61,000

Nota: Elaborado a partir de Plataforma Nacional de Transparencia y expresados en pesos mexicanos.

A pesar de lo complicado de rastrear los presupuestos, se puede constatar que la inversión en museos no es constante y en términos globales tiende a disminuir, contrario a que se esperaría al menos un incremento en términos de la inflación. La pandemia en 2020 provocó una baja significativa en el presupuesto, destinado a mantener salarios y servicios básicos. Al levantarse algunas restricciones, espacios como Casa Redonda, Museo de Hidalgo y Casa Juárez no pudieron reabrir de inmediato. El Museo Tarike dejó de recibir el presupuesto mínimo y cerró, reabriendo en 2021 con personal voluntario. A mediados de 2021, las restricciones sanitarias ya se habían minimizado y de 2022 a 2024, los museos de la ciudad retomaron sus dinámicas de funcionamiento normales, con presupuestos sin grandes cambios.

Las partidas presupuestales y el número de personal en los museos de la ciudad han disminuido significativamente, en algunos casos más del 50%. Según extrabajadores y observación etnográfica, el recurso humano es una de las áreas más afectadas. Por ejemplo, el Museo Tarike pasó de tener tres profesores en 2008 a operar con voluntariado en 2010; el Museo Casa Juárez redujo su plantilla de 15 a 8 trabajadores, y Casa Chihuahua pasó de 38 plazas operativas a 17. Muchos museos abrieron sin personal adecuado, como la Casa Siglo XIX y el Museo Apache, y luego

consolidaron departamentos mínimos. Además, no existe un sistema estandarizado de registro de visitantes, con estadísticas proporcionadas solo a nivel estatal por el INEGI desde 2017. Al solicitar datos a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, se encontraron registros incompletos, dificultando la precisión de datos globales.

Además de los problemas de subregistro, existe una disparidad de parámetros de control interno, pues al tener filiación en distintas dependencias los indicadores que debe entregar cada museo son muy distintos entre sí. Según la experiencia de los autores, los museos de la [Secretaría de Cultura \(2021a\)](#) recopilan datos de edad, sexo y ocupación desde 2020 mediante boleterías electrónicas que reportan automáticamente. En los museos municipales, solo se registra el número global de visitantes. Tras varias solicitudes a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, se obtuvo una aproximación del número de visitantes en algunos museos de la ciudad, como se muestra en la tabla 3.

Tabla 3. Número de visitantes por año

Museo	Año					
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Casa Juárez	29,094	0	0	15,131	20,148	32,344
Hidalgo	39,840	0	42,204	35,141	36,139	54,152
Casa Redonda	6,879	1,589	452	6,621	9,508	7,889
Casa Chihuahua	118,752	7,477	38,465	65,843	78,231	67,652
Semilla	68,998	9609	12,386	33,547	77,963	119,567
Casa de Villa	35,860	0	10,105	41,417	75,094	75,832
Tarike	2,527	1,657	654	2,627	4,765	1,659
Casa Siglo XIX	6,025	2,265	3,628	7,865	5,142	6,396
Centro de Desarrollo Cultural	38,223	2,104	5,121	35,237	22,005	16,752
Museo Apache	2,903	320	3,215	3,080	2,962	3,912

Según el INEGI, los museos de Chihuahua reportaron 14.3 millones de visitas en 2024. El municipio de Chihuahua tiene el 25% de los museos del estado (14 de 56), pero solo recibió 428,632 visitas, menos del 5% del total estatal. Es esperable que los museos con mayor presupuesto tengan más público. La Figura 3 muestra una disminución en la afluencia de visitantes con el paso de los años, acentuada por la pandemia de 2020 y que hasta 2024, no ha logrado recuperarse del todo.

Figura 1. Visitantes a museos en la ciudad de Chihuahua

La información parece mostrar una crisis, que pudiese generarse en la falta de una clara política administrativa. Algunos museos son invisibles ante el ojo gubernamental, pues ni siquiera tienen un presupuesto asignado, su poco personal está categorizado en la menor escala de salarios y aparentemente son poco rentables dado que su ingreso por taquilla es magro o inexistente. Si a esto se suma la falta de planes de manejo y planeación estratégica, es de sorprender que algunos sigan aún abiertos.

El ICP y la observación directa

El ICP diseñado por [Gándara y Pérez \(2018\)](#) mide qué tanto los museos y sus contenidos están centrados en el visitante. Evalúa aspectos como el entorno del edificio, señalética, servicios, didáctica de colecciones y orientación espacial. Consta de 118 reactivos y en una primera aplicación parecía excluyente, pues evaluaba aspectos que no permitían una estimación equitativa entre museos con diferentes presupuestos. Sin embargo, en el conteo de reactivos, las diferenciaciones de un espacio a otro se descontaban, permitiendo una evaluación más democrática.

El ICP da un resultado numérico con base 100, donde aquel espacio que más se acerque al 100% es un lugar más centrado en su público. Los resultados se observan en la tabla 4 y presentan una perspectiva genérica del estado que guardan los museos revisados y facilitan la interpretación de los puntos a evaluar al pasar información cualitativa a cuantitativa.

Tabla 4. Resultados ICP

Museo	ICP
Casa Chihuahua	51.63
Museo de Villa	48.20

Museo	ICP
Museo Semilla	46.50
Casa Redonda	38.95
Museo Tarike	36.05
Centro de Desarrollo Cultural	37.95
Bóveda	32.75
Polifórum	32.50
Quinta Gameros	31.95
Museo Apache	30.00
Casa Siglo XIX	29.63
Casa Juárez	25.74
Hidalgo	25.20
Museo del Mamut	20.40

La mayoría de los museos de Chihuahua salió mal evaluada en orientación espacial, difusión, mecanismos de retroalimentación e interpelación al usuario. Carecen de referentes externos que orienten al paseante sobre la ubicación del edificio, información sobre actividades futuras y un índice de la exposición o duración total del recorrido. Los sistemas de retroalimentación se basan en el libro de visitas y no muestran alternativas para mantener contacto con el usuario a través de medios electrónicos.

Todos los museos son de tipo instructivo, transmitiendo contenidos principalmente por el canal visual (escrito). Algunas excepciones utilizan recursos audiovisuales para enriquecer la experiencia, pero la información sigue dándose de forma vertical y algunos contenidos resultan tediosos para el visitante. La infraestructura para personas con movilidad reducida, problemas visuales o auditivos, es otra de las carencias más constantes. El 70% de los lugares carecen de elevadores, barandas, señalética y dispositivos de interpretación para públicos diferentes, y no tienen sus cédulas de texto traducidas a otro idioma extranjero.

Durante los meses de abril, agosto y noviembre de 2022, se realizaron recorridos en los museos y se llevó un registro de las observaciones. Estas observaciones se sistematizaron mediante fichas de campo con categorías analíticas predefinidas (accesibilidad, mediación, experiencia estética, interpelación del público), lo que permitió realizar comparaciones cualitativas entre museos. Se pudo notar que los museos no forman parte de la vida cotidiana de los pobladores de la ciudad, ya que muy pocos son los espacios que ofrecen un área de refugio para los paseantes. Los edificios que albergan las colecciones son ordinariamente fastuosos, invitan muy poco al visitante a entrar.

La información disponible sobre los contenidos de los espacios se ubica principalmente en internet y redes sociales. En cuanto a los contenidos de los museos, más del 80% se enfoca en temas históricos, un 16% en temas de arte y solo el 4% a ciencia y tecnología. La tendencia es muy similar a la que se tiene a nivel nacional, de los 1,473 museos registrados en el Sistema de Información Cultural el 76 % tratan de temas de historia y arqueología 20% de arte y 5% son sobre ciencia y tecnología ([Secretaría de Cultura, 2021b](#)).

La transmisión de contenidos se da mayormente por el canal visual, pero en la observación se pudo ver un importante componente emocional en la apreciación de algunos de los objetos y obras expuestas. Las fotografías del asesinato de Villa, la recámara de Benito Juárez, el Calabozo en el que estuvo preso Hidalgo, la sala del Ferrocarril, la recámara de caperucita, fueron los espacios que provocaban una mayor cantidad de reacciones y lo que por ende se quedaba más presente en la visita. Al cuestionar algunos visitantes, la mayoría mencionaba algún componente emotivo.

También se observó la clara presencia de públicos escolares, en su mayoría del nivel preescolar y primaria. A decir de los guías y custodios, la población escolar siempre ha sido el fuerte de los museos y las restricciones pandémicas en mucho mermaron las visitas escolares, apenas empezaron a volver a partir de abril de 2021 con una presencia mucho menor. Sin embargo, hubo un aumento significativo en cuanto a visitas en familia, cosa que antes no se veía tan marcada.

La gente lo que quiere es salir y como fuimos de los primeros lugares en abrir de a poquito en la pandemia, los domingos se nos llenaba de familias, cosa que pasaba muy poco antes del COVID (Custodio de seguridad de Casa Chihuahua identidad reservada, comunicación personal, 19 de julio 2022). Los espacios han ido recuperando su dinamismo: las inauguraciones de exposiciones temporales con público presente son cada vez más comunes, lo mismo que los eventos de presentaciones de libros, conversatorios y recitales. Sin embargo, los públicos que consumen este tipo de eventos siguen siendo un sector muy pequeño y generalmente habituado a acudir a este tipo de actividades.

El panorama generalizado de los museos sigue siendo complicado; ausencia de mantenimiento, falta de personal y una oferta cultural que se renueva muy poco. Estos resultados confirman parcialmente la hipótesis inicial sobre la incidencia de la reducción presupuestal y de personal en la calidad museística, aunque revelan también factores estructurales históricos que han limitado su desarrollo más allá de los recortes recientes. La última remodelación a un museo fue en Casa Juárez hace más de veinte años, el resto ha realizado solo remodelaciones cosméticas. Ante la falta de presupuesto, algunos museos se han visto obligados a reciclar exposiciones con obras que ya se habían presentado en otros momentos o lugares.

El éxito de los museos depende en gran parte de qué tan centrados se encuentren en su público. A pesar de las bajas evaluaciones, los museos continúan atendiendo un gran número de visitantes y son considerados parte esencial de la actividad turística de la ciudad. Los museos que se encuentran dentro del municipio de Chihuahua, son de dos tipos: la del estatismo popular que concentra en la paternalista y heroica visión del Estado, y la política de la democratización cultural, que se concibe como un mero programa difusor de la "alta cultura". Esto es fácilmente constatable en las inauguraciones de exposiciones de arte, que se realizan en horario nocturno, cuando ya no hay disponibilidad de transporte público y claramente se convierte en un factor de exclusión.

Públicos y percepción social de los museos

En este apartado se presentan los resultados obtenidos de la aplicación de los instrumentos de recolección de datos que se diseñaron para analizar la percepción social de los públicos y no públicos en los museos.

El público de los museos

Al inicio de la investigación se planteó el diseño de dos instrumentos: uno para aplicarse entre el público que estaba de visita en algún museo y otro para aplicarse en las personas que se ubicaban dentro de los cuadrantes en los que se dividió la ciudad tomando en cuenta los tamaños de población. En el primer caso, se logró localizar una serie de encuestas que el INEGI venía aplicando desde el año 2017 para los públicos asistentes a museos, se realizó una pequeña revisión del instrumento y aunque se encontraron algunos inconvenientes, al ver la cantidad de encuestas aplicadas se concluyó que ayudarían a construir un diagnóstico de visitantes.

Por otro lado, se diseñó un instrumento para aplicar en población abierta, tomando en cuenta algunas características de la encuesta de INEGI con fines comparativos y se agregaron algunos elementos de tipo cualitativo con la finalidad de conocer algunos aspectos de la representación social de los museos en la población general, tomado en cuenta las propuestas de [Muñoz-Arézaga \(2017\)](#) y [Massa \(2004\)](#).

Encuesta a públicos de museos

La información obtenida por medio de las encuestas del INEGI se comparó con algunas observaciones que se hicieron durante la etnografía de los espacios museográficos, logrando así tener una visión más amplia de cómo los visitantes interactúan con estos lugares. La consecución de los micro datos fue complicada y la interpretación aún más, ya que varios se encontraban cifrados y se tuvieron que interpretar a mano, ya que no eran compatibles con el programa SPSS.

Del año 2018 al 2024 se aplicaron 10,283 encuestas en los museos del municipio de Chihuahua, un promedio de 1,600 por año, a excepción de 2020 donde solo se pudieron aplicar 428. De este universo, se eligieron las de 2024 y se calculó el tamaño de muestra según el número de visitantes de los museos. La presentación de datos se dividió por aspectos sociodemográficos, sobre la visita al museo y evaluación por parte del visitante.

Aspectos sociodemográficos

Algunos de los aspectos tomados en cuenta por la encuesta aplicada por INEGI, fueron la escolaridad, la edad, sexo, ciudad de procedencia y la ocupación. Sin embargo, los datos de ocupación no estaban cargados en la base de micro datos y por lo tanto no fue posible procesarlos. Los rangos de edad de los visitantes se observan son mayormente preponderantes caracterizados según [INEGI \(2024\)](#) son:

- a) La mayoría de los visitantes de los museos se ubican entre los 15 y 24 años, lo que contradice el mito del desinterés de los jóvenes por visitar museos. Esto se debe a que los grupos escolares desde preescolar hasta secundaria quedaron excluidos de la encuesta, ya que generalmente no eran encuestados.
- b) Casi el cincuenta por ciento de los visitantes cursaban o cursaron su educación superior, lo que reafirma el factor de exclusión que acompaña al nivel escolar del visitante, pues los museos siguen siendo un espacio para personas con cierto grado educativo. El porcentaje de mujeres que visitan los museos es mayor que el de los hombres en un 6.2%, lo cual se

entiende al tomarse en cuenta la pirámide demográfica que indica una mayor cantidad de individuos del sexo femenino.

La procedencia de los visitantes fue mayoritariamente de origen local, seguida de los municipios de Juárez, Cuauhtémoc y Parral. El porcentaje de visitantes nacionales fue de un 19.2% y en su mayoría provenían de los estados de Ciudad de México, México, Jalisco y Nuevo León. Los visitantes extranjeros representaron apenas el 9.6%, y sus lugares de origen fueron Estados Unidos, Colombia, Brasil, Francia y España.

Sobre la visita a museos

La encuesta se centra en las frecuencias y motivaciones del visitante, y el contexto en que realiza la visita. El 74.3% respondió que era la primera vez que visitaba el museo, el 52.8% dijo haber ido acompañado por algún familiar, amigo o pareja, y manifestó haber hecho su primera visita por un recorrido escolar o con motivos escolares.

De estos datos se puede deducir que la frecuencia de visitas a un mismo museo no resulta atractiva para los públicos, debido a que una vez que se conocen los contenidos de la exposición permanente y varios no se enteran de las actividades que realiza el museo. También se evidencia que la motivación de visita es generalmente social, puesto que solo el 21.1% de los visitantes acude a un museo de forma individual. Por último, la relación entre escuela y museo es sumamente estrecha al ser esta la primera institución vinculante con los museos ([INEGI, 2024](#)).

Como indica la gráfica anterior, la razón principal de la visita se relaciona con acompañar a alguien o la visita escolar y aparece la diversión o entretenimiento como una tercera motivación, incluso por encima del turismo. Se considera que aprender y cultura general se pueden prestar a confusiones por lo parecido de los términos, pero se tomó la decisión de apegarse a las divisiones dadas en la encuesta.

En los medios de difusión aparece nuevamente el componente social y escolar para enterarse de la existencia del museo, también a lo largo de las encuestas hay un claro desplazamiento de los medios tradicionales de difusión, como la radio, la tv y la folletería, e incluso a partir del 2021 las redes sociales superan al internet. Pero al revisar las redes sociales de los museos, solamente tres de ellos suben contenidos más de dos veces al mes, incluso hay otros que no cuentan con ninguna red social.

Durante todo el año 2020, los museos tuvieron que ingeniárselas para poder presentar contenidos digitales y continuar vigentes durante el período de aislamiento; algunos de ellos realizaron actividades como talleres en línea, conversatorios o recorridos virtuales, pero hubo algunos que no estuvieron en posibilidad de usar el mundo digital para difundir sus acervos.

Evaluación de la visita

La valoración de la visita en la encuesta del INEGI se deja englobada dentro de tres preguntas: ¿Le gustó la visita? ¿Cómo evaluaría el conocimiento aprendido? ¿Volvería a visitar? Más del 94% contestaron que sí les había gustado la visita y que evaluaban su nivel de aprendizaje entre 9 y 10 puntos, y el 79.2% manifestaron que volverían de nuevo. Sin embargo, estos aspectos

cualitativos no se encontraron capturados en las bases de micro datos, dejando una interpretación muy general y sesgada.

Las encuestas de INEGI y el ICP solo dan una perspectiva holística de los museos. En las observaciones se notó que la presencia de los guías o mediadores juega un papel muy importante en la dinámica museística, pero son pocos los museos que están en posibilidades de ofrecer recorrido guiado. La visita debe ser evaluada también en términos cualitativos, que indiquen las experiencias de aprendizaje más significativas. Por otra parte, el sector educativo aparece constantemente como un aliado para los museos, por lo que se tienen que evaluar los aprendizajes obtenidos más allá de las paredes del museo.

Encuesta a población abierta

Esta encuesta se realizó con la finalidad de tomar el pulso de la población general. Se dividió la ciudad en cuatro cuadrantes y se aplicaron 386 encuestas en población mayor a 15 años. El instrumento se divide en tres aspectos: Datos sociodemográficos, dimensión representacional y dimensión práctico-operacional. En octubre de 2022 se diseñó el instrumento, se pidió la validación de expertos y se aplicó una prueba piloto de 30 encuestas. Durante enero y febrero de 2023 se aplicaron las encuestas en diversos puntos de la ciudad.

El instrumento se aplicó en lugares públicos como tianguis, afuera de supermercados y escuelas, plazas públicas y calles de las diversas colonias. La logística complicaba hacer el levantamiento por AGEB, por lo que se decidió estar monitoreando el avance e ir cubriendo la cantidad de encuestas por área geográfica definida (sur oriente, sur poniente, norte y centro).

Datos sociodemográficos

La media de edad de la población encuestada es de 35 años, con la mayoría ubicada en el rango de 18 a 21 años. Esto coincide con la media poblacional de la ciudad de Chihuahua, que es de 31.3 años, y el segundo rango de edad con mayor cantidad de población, de 15 a 19 años. En lo referente a la ocupación de los encuestados, se hizo la clasificación semántica de la ocupación tomando en cuenta lo estipulado en el Manual de Codificación de Ocupación del [INEGI \(2010\)](#) y se obtuvo que el 22.2% de los encuestados son estudiantes, el 21.5% corresponde a artesanos y trabajadores en donde se agrupan los diversos oficios y empleados de ingreso bajo y el 11.6% a comerciantes.

Dimensión representacional

Esta dimensión explora el conocimiento que la población tiene sobre la existencia de los museos de la ciudad, sus preferencias y la manera en que estos se representan a nivel individual y colectivo. La primera pregunta es del tipo *top of mind*, utilizada en estudios de mercadotecnia, y da elementos para un análisis semiológico de los resultados. La pregunta consiste en mencionar la primera palabra que viene a la mente cuando se escucha la palabra "museo".

Los tres primeros lugares los ocuparon las palabras arte, antiguo e historia, con porcentajes entre el 19.4% y 18.1%. El 16.06% mencionaron algún elemento relacionado con el museo, y las palabras relacionadas con educación o conocimiento solo ocuparon el 5.7%. Esto indica que el museo está socialmente relacionado al arte y la historia, con pocas referencias a ciencia y nada a

uso del tiempo libre. Sobre para qué sirven los museos, las palabras más recurrentes fueron historia, conocer y cultura. El museo es visto principalmente como un lugar que conserva, promueve o difunde la historia, en segundo como un espacio de aprendizaje o difusión del conocimiento, y en tercero como un lugar para expresiones culturales y artísticas.

En la escala de Likert, los enunciados "conocer nuestra historia" y "educar" tuvieron mayor nivel de aceptación, mientras que "atraer turismo" y "mejorar como sociedad" tuvieron más respuestas en desacuerdo o neutrales. Esto reafirma que la utilidad del museo sigue representada en los aspectos históricos y educativos. El Museo Semilla fue el más conocido, con 83.94% del total de encuestados, y el Museo Apache el menos conocido, con 6.99%.

Se advierte cierta confusión derivada del uso de los nombres de los museos, pues existen los oficiales, que son largos, y los coloquiales. Además, algunos museos se confunden con otros, como el Museo de Hidalgo, que es confundido con Casa Chihuahua. Otra cuestión que causa conflicto es el uso de adjetivos comunes para denominar los espacios. Hay museos que se conciben como casas de cultura, con actividades artísticas y culturales, y otros como museos de sitio, que ponderan el rescate del lugar por su valor histórico y/o arquitectónico.

Los resultados sobre el museo que más gustó tienen pocas variaciones respecto a la tabla de conocimiento de los museos. Sin embargo, los cruces por edad y preferencias indican una clara preferencia etaria de acuerdo a las temáticas de los museos. Los interactivos o de ciencia tienen mayor aceptación entre el público joven, mientras que los histórico-patrimoniales son preferidos por mayores de 25 años.

Dimensión práctica operacional

Esta dimensión se ocupa de prospectar los hábitos de visita, gustos y preferencias en lo relacionado con la operatividad de museos, lo cual acerca a la comprensión de los hábitos de consumo cultural y la eficiencia del esquema operativo de los museos. En primera instancia se preguntó a la población encuestada el nombre del primer museo que visitó, solo el 14.2% indicó que no recordaba cual era.

El resultado corresponde a los museos con mayor número de visitantes y conocidos. Quienes visitaron por primera vez el museo Semilla son personas de 15 a 35 años, y los que visitaron Villa, Casa Chihuahua y Quinta Gameros son mayores de 36 años. En tercer lugar, se situaron museos fuera de la demarcación municipal, principalmente de la Ciudad de México.

La edad en la que se visitó por primera vez un museo y el contexto de la visita están relacionados, demostrando la correlación entre el museo y la escuela. El promedio de edad en la primera visita fue de 10.43 años y el 61.9% la realizó en una actividad escolar, solo el 21.2% con algún familiar y menos del 1% solos o con pareja. Sobre la última visita, más del 50% la hicieron hace menos de un año, pero el 22.3% no ha vuelto a pisar un museo hace más de 16 años.

Un porcentaje importante de la población solo visita el museo una sola ocasión y esto resulta entendible una vez que revisamos los indicadores que arrojó la pregunta sobre qué es lo que menos les gusta de los museos. Esta pregunta estaba planteada como una de opción múltiple, pero el 33.07

% de los encuestados señaló otra opción diferente a las de los incisos, por lo que hubo que hacer una recodificación, situando por campos semánticos lo que la población señaló en la opción Otro.

Conclusiones

En términos generales, los museos son vistos aún como repositorios de valor cultural y patrimonial, pero se perciben como poco dinámicos y/o atractivos. Esto es en gran medida al alta de estrategias comunicativas y educativas, pues las formas de transmisión del conocimiento siguen siendo poco innovadoras en la mayoría de los casos.

La percepción de estaticidad de los museos se reforzó con los resultados que se obtuvieron de las preguntas relacionadas con lo que más le gusta cuando visita un museo y que le gustaría que mejoraran. Pues, por un lado, lo que más les agrada a las personas es que conservan cosas antiguas y el aprendizaje que pueden obtener, pero también demandan una mayor interacción con las colecciones ya sea con interactivos o mediadores que faciliten la comprensión de las exposiciones.

El público de los museos o el público que acude a los museos es más diverso y cambiante de lo que se piensa; cada vez es menos pasivo y demanda que el museo lo interpele y lo cuestione, además de que exista un diálogo genuino entre él y las colecciones. A pesar de que existe una oferta relativamente considerable de museos en la ciudad de Chihuahua, el grueso de los visitantes solo se concentra en tres de los catorce espacios.

Resulta necesario señalar la innegable falta de apoyos a los museos de la ciudad, basta solo una revisión de los presupuestos asignados en los últimos diez años para corroborarlo, por lo que es necesario conocer cuál es la importancia que estos lugares cobran en el proceso educativo, identitario y económico de la ciudad e impulsar la mejora de sus condiciones desde la academia. Por ello es imprescindible que se realice una mayor cantidad de estudios desde las diversas disciplinas, ya que, a más de sesenta años de distancia de que se fundó el primer museo en la ciudad de Chihuahua, resulta poco creíble que solo existan tres investigaciones al respecto.

Finalmente, después de trabajar por más de 11 años en un museo público, la experiencia permitió conocer a profundidad las necesidades propias de un museo de ese tipo y sin duda alguna, uno de los principales problemas es la falta de directrices claras en materia de política pública y una supeditación total a cada período de cambio de las administraciones gubernamentales. Sin embargo, también se ha sido testigo de la potencialidad que los museos tienen como agentes de cambio sociocultural y el impacto que estos pueden tener en la sociedad.

En el aspecto administrativo, se tiene una gran cantidad de lagunas o vacíos de información, dada la complejidad que tiene el aparato burocrático y el difícil acceso a la información pública. Aunque se procuró tener la mayor cantidad de información proveniente de fuentes oficiales, se tuvo que echar mano también de las entrevistas y observaciones etnográficas para poder complementar y entender un poco mejor la situación que viven actualmente los museos.

Los museos de Chihuahua enfrentan una paradoja: son espacios reconocidos por su valor cultural y patrimonial, pero al mismo tiempo son percibidos como estáticos y poco atractivos. La

pandemia evidenció la falta de estrategias digitales y la dependencia excesiva de públicos escolares. Si bien existen intentos de diversificar actividades y públicos, estos son limitados por la reducción presupuestal y la escasa profesionalización del sector.

Resulta más paradójico aún, que la falta de apoyo institucional reflejada en los presupuestos y mejoras de las condiciones laborales y de infraestructura, no hayan mermado de forma importante la cantidad de visitantes y actividades realizadas por los museos. Para poder entender este fenómeno, resulta necesario ahondar en las estrategias de resiliencia que estos espacios han tenido a lo largo de los años.

Es necesario fortalecer políticas públicas que garanticen recursos estables, fomentar la inclusión y accesibilidad, e impulsar estrategias de fidelización de públicos. Asimismo, se sugiere que los museos adopten enfoques participativos y resilientes ante crisis sanitarias o sociales, aprendiendo de las experiencias internacionales pospandemia que han reconfigurado el vínculo entre institución y comunidad. Asimismo, resulta imprescindible ampliar los estudios museológicos en la región norte del país, a fin de generar diagnósticos que contribuyan a la toma de decisiones informadas.

Referencias

- Acosta Garay, L. P. y González-Quiñones, F. (2022). El Centro de Desarrollo Cultural en Chihuahua: de Salvador Dalí a las tribus urbanas. *Diferents: Revista de Museus*, (7), 118–135. <https://doi.org/10.6035/diferents.6682>
- Almada, F. (1987). *Diccionario de Historia, Geografía y Biografía Chihuahuenses* (2a ed.). Gobierno del Estado de Chihuahua.
- Bourdieu, P. y Darbel, A. (2003). *El amor al arte: Los museos europeos y su público*. Ediciones Paidós Ibérica.
- Eder, R. (2006). El público de arte en México: Los espectadores de la exposición Hammer. En Guillermo Sunkel (coord.), *El consumo cultural en América Latina* (pp.229-244). Convenio Andrés Bello.
- Falk, J. y Dierking, L. (1992), *The museum experience*. Whalesback Books.
- Gándara, M. y Pérez, L. (2018). El Índice de Centralidad en los Públicos. Una herramienta para valorar qué tanto se enfocan los espacios museales a sus públicos. En Pérez, L. (Coord.), *Estudios sobre Públicos y Museos: Referentes y Experiencias de Aplicación desde el Campo Vol. III*, (pp. 57-102). ENCRYM. <https://bit.ly/35HvZAR>
- Gutiérrez Mendoza, M. (2018). *Relación museo/escuela. El Calabozo de Hidalgo, una herramienta didáctica para la educación formal* [Tesis de maestría no publicada]. Universidad Autónoma de Chihuahua.
- INAH. (2024). *Sistema Nacional de Estadísticas*. <https://bit.ly/3pJTobB>
- INEGI. (2024). *Subsistema de información demográfica y social. Museos*. INEGI <https://bit.ly/3UZPwUh>
- Massa, D. (2004). *Los objetos que nos narran. La transmisión de ideas sobre el patrimonio cultural a escolares en el Museo Nacional de Antropología*, [Tesis de maestría no publicada]. Universidad Iberoamericana.

- Monzón, A. (1955). Bases para incrementar el público que visita el Museo Nacional de Antropología. *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, (6), pp. 87-131. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/anales/article/download/7103/7946>
- Morales, L. (1994). *Orígenes de la museología mexicana: Fuentes para el estudio histórico del Museo Nacional 1780-1940*. Universidad Iberoamericana.
- Muñoz-Arézaga, E. (2017). Desarrollo de estudios de públicos de museos en México. Una visión introductoria. *La Colmena*, 94, 67-83. <https://bit.ly/37dYZki>
- Nikolaou, P. (2024). Museums and the post-digital: revisiting challenges in the digital transformation of museums. *Heritage (MDPI)*. Recuperado de <https://www.mdpi.com/2571-9408/7/3/84>
- Ochoa, G. (2010). Los museos en México (primera parte). *Este País*, 22-23. <https://bit.ly/3ooVZG2>
- Orellana, E. (1988). *Reflexiones sobre la tarea pedagógica del Museo Nacional de Antropología* [Tesis de Licenciatura, UNAM]. Repositorio Institucional de la UNAM. <https://repositorio.unam.mx/contenidos/164628>
- Palumbo, R. (2022). Surviving COVID-19: what museums and cultural institutions did and what they faced afterwards. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC9756697/>
- Pérez Castellanos, L. (2016). *Estudios sobre públicos y museos (Voll) ¿Qué hemos aprendido?* ENCRyM-INAH <https://bit.ly/3y4VrOz>
- Rosas-Mantecón, A. y Schmilchuk, G. (2008). ¿Comunicar o someter? Evaluación de dispositivos de interpretación de la exposición El cuerpo aludido (Museo Nacional de Arte, 1999. en *Cuicuilco*, 15(44), 59-86. <https://bit.ly/3UTYiIJ>
- Salais, A. (2013). *La significación del museo* [Tesis de licenciatura no publicada]. Escuela Nacional de Antropología e historia Unidad Chihuahua
- Secretaría de Cultura (Ed.). (2021a). Sistema de información cultural sobre espacios culturales. <https://bit.ly/3CwmsbL>
- Secretaría de Cultura. (2021b). Presupuesto a cultura 2022. <https://bit.ly/3CBjmDx>
- Shettel, H. (1973). Exhibits: art form or educational medium? *Museums News*, 52(1), 32-41. <https://archive.org/details/1973-09-museum-news/page/n33/mode/2up>
- Shettel, H., Butcher, M. y Cotton, J. (1968). *Strategies for determining exhibit effectiveness*. American Institutes for Research. <http://files.eric.ed.gov/fulltext/ED026718.pdf>
- Schmilchuk, G. (1996). Venturas y desventuras de los estudios de público. *Cuicuilco* 3 (6), 31-51.
- Schmilchuk, G. (2012). Públicos de museos, agentes de consumo y sujetos de experiencia *Alteridades*, 22 (44), 23-40 <https://bit.ly/44yNoG4>
- Yun, J. H. J. (2022). Changes and challenges in museum management after COVID-19. Sustainability <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC9906488/>

ENSAYO

De la *paideia* al pensamiento crítico: Fundamentos filosóficos para promover la alfabetización informacional en edades tempranas

Ivonne Esparza Morales   Mónica Guevara Torres  
Alan Roberto Rentería Rentería   Juan Pablo Martínez Ponce  
Universidad Autónoma de Chihuahua, México

Recibido: 22/10/2025

Revisado: 05/11/2025

Aceptado: 10/11/2025

Resumen. Este artículo examina los fundamentos filosóficos de la educación occidental a partir de la *paideia* griega hasta las teorías contemporáneas del pensamiento crítico. A partir de una revisión analítica, se identifican los aportes de la filosofía clásica —particularmente de Sócrates, Platón y Aristóteles— como origen del ideal educativo integral. La modernidad pedagógica, representada por Rousseau, Kant y Comte, marca el tránsito hacia una educación moral, racional y científica. El siglo XX incorpora nuevas perspectivas desde el lenguaje y la psicología, con Wittgenstein, Jung, Piaget y Chomsky, quienes redefinen la noción de aprendizaje como un proceso dinámico e interpretativo. Finalmente, se reflexiona sobre el papel de la filosofía en la educación contemporánea, recuperando las propuestas de Freire, Morin, Nussbaum y Byung-Chul Han en torno al desarrollo ético, crítico y humano frente a la tecnificación educativa. El trabajo concluye que la educación integral requiere un sustento filosófico que reconcilie conocimiento, ética y sentido, impulsando una formación más consciente, dialógica y comprometida con la transformación social.

Palabras clave: Filosofía de la educación, pensamiento crítico, *paideia*, pedagogía, ética, alfabetización informacional, edades tempranas.

From *paideia* to critical thinking: Philosophical foundations for a contemporary holistic education

Abstract. This article examines the philosophical foundations of Western education from Greek *paideia* to contemporary theories of critical thinking. Through an analytical review, it identifies the contributions of classical philosophy—particularly Socrates, Plato, and Aristotle—as the genesis of the integral educational ideal. Modern pedagogy, represented by Rousseau, Kant, and Comte, marks the transition toward moral, rational, and scientific education. The twentieth century incorporates new perspectives from language and psychology with Wittgenstein, Jung, Piaget, and Chomsky, who redefine learning as a dynamic and interpretive process. Finally, the paper reflects on the role of philosophy in contemporary education, drawing on the proposals of Freire, Morin, Nussbaum, and Byung-Chul Han regarding ethical, critical, and human development in the face of educational technologization. The study concludes that integral education requires a philosophical foundation that reconciles knowledge, ethics, and meaning, fostering a more conscious, dialogical, and socially engaged formation.

Keywords: Philosophy of education, critical thinking, *paideia*, pedagogy, ethics, information literacy, early childhood.

Cómo citar: Esparza Morales, I., Guevara Torres, M., Rentería Rentería, A. L. y Martínez Ponce, J. P. (2025). De la *paideia* al pensamiento crítico: Fundamentos filosóficos para promover la alfabetización informacional en edades tempranas. *Revista Estudios de la Información*, 3(2), 63-77. <https://doi.org/10.54167/rei.v3i2.2130>

Introducción

La relación entre filosofía y educación ha sido desde los orígenes del pensamiento occidental, un eje central en la configuración del ser humano como sujeto ético, racional y social. Desde la *paideia* griega hasta las concepciones contemporáneas del aprendizaje, la educación se ha concebido no solo como transmisión de saberes, sino también como un proceso de formación integral que vincula conocimiento, virtud y libertad.

El término *paideia* fue acuñado por los griegos como el proceso integral de educación; en su uso inicial no trascendió su origen filológico: significó la educación de los infantes y, solo más tarde, adquirió el sentido de formación cultural en general. La *paideia* designa como fenómeno integral de la educación el cultivo tanto del cuerpo como del alma, comprendiendo, según los griegos, dos partes: la gimnástica, encargada de la parte física, y la música, conformada por los aspectos que atañen a la formación espiritual (Larroyo, 1979).

La educación es un proceso que, desde sus orígenes, ha buscado la transmisión de conocimientos a través de diversos métodos. Según Abbagnano y Visalberghi (1992), la educación es un fenómeno que puede asumir las formas y modalidades más diversas, pero siempre entendida como la transmisión de la cultura del grupo de una generación a la otra. De este modo, las nuevas generaciones adquieren la habilidad necesaria para manejar las técnicas que condicionan la supervivencia del grupo. Desde esta perspectiva, la educación se denomina educación cultural en cuanto es la transmisión de la cultura del grupo, o educación institucional cuando su finalidad es llevar a las nuevas generaciones al nivel de las instituciones, es decir, de los modos de vida o las técnicas propias del mismo. Para responder a estos fundamentos, este artículo analiza las bases filosóficas que sostienen la educación moderna y contemporánea, estableciendo un puente entre los ideales clásicos y las demandas actuales del pensamiento crítico en la era de la tecnociencia.

Fundamentos clásicos de la formación: De la *paideia* al ideal moral

La educación griega, concebida como *paideia*, representó el ideal de formación integral del ser humano. Fue en Grecia donde la educación tuvo sus inicios, y fue allí donde surgió la palabra pedagogía, siendo sus principales representantes Sócrates, Platón y Aristóteles. Para Sócrates, el fin de la filosofía es la educación moral del hombre; por tanto, el objeto de su investigación eran los problemas humanos, motivo por el cual fue considerado como el filósofo que señaló una nueva época. Por lo anterior, se ha dicho que el *logos* socrático es el *logos* del bien, lo que implica las ideas de las normas edificantes de la conducta que conciben la filosofía moral (Larroyo, 1979).

Sócrates desarrolla la ironía socrática, que consiste en la búsqueda de una verdad filosófica a través del diálogo. Por lo tanto, buscaba captar el interés del interlocutor y que este reconociera las diferencias racionales de los fundamentos que cree saber a través de una serie de cuestionamientos que él mismo planteaba. Lo que continúa a la ironía socrática es la mayéutica, que

pretendía ayudar al interlocutor a iluminar y expresar verdades que ya estaban en su interior, pero que no le habían sido formadas ni puestas en la mente ([Abbagnano y Visalberghi, 1992](#)). La moral y la teoría del Estado necesitan una metafísica previa, es decir, de una teoría sobre el qué del hombre y del universo, ya que construir un supuesto del comportamiento humano implica la comprensión de qué es el hombre y cómo vino a ser el mundo en que vivimos.

De acuerdo con Platón, el conocimiento no es solo un conocer, sino un amor a la sabiduría ([Platón, 389 a.C./1988](#)). Además, sostiene que tanto la razón como el amor serán vías del conocimiento, especialmente el amor a la razón, y se agrega una tercera: el conocimiento por las imágenes, que se encuentran repetidamente en su obra bajo la forma de mitos y alegorías ([Xirau, 1990](#)). Platón se convirtió en uno de los principales filósofos de la historia, pues plasma una teoría que habla sobre las ideas y el mundo sensible. Al mismo tiempo, es considerado uno de los pensadores griegos de mayor influencia en el área de la pedagogía y de la educación. Según [Chacón y Covarrubias \(2012\)](#), logró recuperar de los presocráticos las ideas de inmortalidad y transmigración del alma de Pitágoras, el devenir de Heráclito, las diferencias de las formas de conocimiento de Parménides y la dialéctica de Zenón. Considera también que la educación permite al hombre salir de un estado de ignorancia para llegar al conocimiento verdadero, que es la comprensión de la idea del bien. Dicho de otra manera, transitar de lo aparente a lo verdadero, lo que le permite al hombre superar el sentido común, pasando de la realidad sensible a la inteligible.

De acuerdo con [Abbagnano y Visalberghi \(1992\)](#), Platón propuso que a través de la educación se podría liberar el alma del cuerpo mediante el conocimiento. Desarrolló un plan educativo dividido en dos partes: la educación elemental, en donde se propone un espacio infantil con juegos, cantos y fábulas debidamente seleccionadas, seguida de una introducción progresiva a la música con la declamación de poetas de cuyas obras serán censurados los pasajes no educativos, y la gimnasia. La educación superior, que inicia a partir de los 20 años, se extiende hasta los 30 años, donde los más idóneos estudiarán ciertas materias propedéuticas que no son otra cosa que las *methemata pitagóricas*. Solo quienes hayan confirmado plenamente sus capacidades para el estudio podrán continuarlos pasados los 30 años, ejercitándose en la dialéctica, mientras que los menos idóneos serán destinados a las funciones de guerreros.

Los aspirantes a filósofos, por el contrario, cumplidos los 35 años, deberán pasar por un largo aprendizaje práctico como funcionarios de segundo orden al servicio del Estado. Solo a los 50 años se les dejará libres por un cierto tiempo para dedicarse a la contemplación y, finalmente, desempeñar el oficio de filósofos-regentes. La enseñanza consiste básicamente en guiar para formar en el alma del hombre un saber filosófico, pues no puede haber verdadera enseñanza si esta no se cimienta en el amor a la sabiduría, en el deseo por el saber y en la necesidad de la búsqueda de la verdad. La enseñanza es el despertar, en el alma de los sujetos, del amor a la sabiduría; es un proceso individual de transformación.

Una de las características particulares de los filósofos griegos que se interesaron en la educación era buscar el desarrollo de esta a través de los ideales de la sociedad. Tal es el caso de Aristóteles, quien estaba convencido de que, para poder tener gobernantes distintos, la educación era fundamental, ya que solo a través de esta era posible formar buenos ciudadanos ([Aristóteles, 323 a.C./1988](#)). Desarrolló un modelo al que denominó “empírico”, que es de suma importancia para el surgimiento del pensamiento occidental contemporáneo. El filósofo estaba convencido de

que el conocimiento humano se adquiriría a través de la experiencia y dio paso a la creación de un modelo científico basado en la experimentación ([Russell, 1975](#)).

Aristóteles, al igual que Platón, propone una educación dividida en etapas fundamentales, descritas en su obra *Política*, libros VII y VIII. La primera etapa es la crianza, que abarca desde el nacimiento hasta los primeros años de vida, enfocándose en el desarrollo físico del infante. Luego, entre los 5 y 7 años, se promueve el desarrollo de buenos hábitos mediante el juego, evitando tareas escolares, ya que el juego sirve como preparación para la vida adulta. La tercera etapa, que va de los siete años hasta la pubertad, se centra en la profundización de los hábitos y permite que la comunidad asuma un papel más activo en la educación del niño. Finalmente, desde la pubertad hasta los 21 años, se imparte una educación liberal en los liceos, considerada esencial para la formación del carácter ([Aristóteles, 323 a.C./1988](#)).

Las disciplinas que este filósofo consideraba importantes en el proceso educativo eran la lectura, la escritura, la gimnasia, la música y, en algunos casos, el dibujo. Para Aristóteles, la primera parte de la educación debía ser impartida por inspectores de niños hasta los siete años, y eran estos los encargados de impartir los conocimientos que permitirían forjar el camino de los individuos en función de cada una de las etapas que vivían.

Así como Platón fundó la Academia especializada en áreas de filosofía y geometría, Aristóteles fundó el Liceo, en donde se imparte el conocimiento de forma gratuita y pública. Para él, la educación debía ser permanente, ya que aseguraba que el hombre vive en un proceso de perfeccionamiento que dura tanto como su propia vida. Lo anterior puede verse en el fin de la ética, una de sus obras más reconocidas, que en conclusión se resume en la búsqueda de la felicidad; para algunos, la felicidad consiste en los placeres; para otros, en las riquezas; pero el hombre sabio la busca en el ejercicio de la actividad que le es propia al hombre, es decir, en la vida intelectual.

Modernidad pedagógica: El sujeto racional y la educación natural

Con la modernidad, la educación se orienta hacia la autonomía y la razón. Jean-Jacques Rousseau defiende una educación acorde con la naturaleza humana, de la cual derivan tanto su filosofía política como los principios teóricos de su educación. Es importante resaltar que la aportación de este filósofo ginebrino resulta un giro epistemológico en el pensamiento pedagógico contemporáneo: una propuesta basada en la conquista de la felicidad a través del respeto a las leyes naturales ([Vilafranca Manguán, 2012](#)).

El marcado interés de Rousseau en temas políticos y de educación dio origen a la producción de dos grandes obras: *El contrato social* y *Emilio*. Con la publicación de sus trabajos, introdujo tres ideas sumamente revolucionarias en el curso de la historia del pensamiento occidental: la primera de ellas era que la civilización, a diferencia de lo que se había pensado, no era buena; en segundo lugar, estaba la idea de que todo ser humano debería cuestionarse cada suceso a lo largo de su vida; y, finalmente, sostuvo que la sociedad humana constituía un ser colectivo con una voluntad propia que difiere de cada una de las voluntades personales que la componen ([Magee, 1999](#)).

Para Rousseau, la naturaleza del hombre se entiende como el alejamiento de aquello que representa lo impuro y egoísta de la cultura. Desde su perspectiva, significaba que el hombre, para ser bueno, debía alejarse de lo que no fuera naturaleza. Lo anterior lo plasmó en su teoría del buen salvaje, en donde afirmó que el hombre es bueno por naturaleza y es la sociedad la que lo corrompe;

por tanto, la regresión del hombre a su estado natural supone, para Rousseau, volverse racionalmente bueno ([Ferrater, 2006](#)).

Rousseau plantea una profunda transformación en la educación al defender que esta no debe reprimir las tendencias naturales del niño, sino fomentarlas mediante la experiencia directa y el ejemplo. En su obra *Emilio*, compuesta por cinco libros, desarrolla esta idea desde los primeros cuidados hasta la adultez. En los dos primeros libros sostiene que la educación inicia desde el nacimiento, donde el aprendizaje ocurre a través de los sentidos y la interacción con el entorno. Durante la infancia, hasta los 12 años, Rousseau enfatiza que no se debe sobreproteger al niño, ya que aprender del dolor y la experiencia fortalece su carácter y lo prepara mejor para la vida.

En el tercer libro, que abarca de los 12 a los 15 años, el foco está en desarrollar el pensamiento práctico y la elección de un oficio, promoviendo una educación útil y racional. En la adolescencia (cuarto libro), el joven debe aprender a comprender sus emociones y su relación con los demás, siendo este el momento adecuado para introducir la religión. Finalmente, en el quinto libro, Rousseau aborda la educación femenina a través del personaje de Sofía, resaltando las diferencias de carácter entre hombres y mujeres, aunque sus ideas reflejan las visiones tradicionales del siglo XVIII sobre el rol de la mujer en la sociedad ([Rousseau, 1762/2013](#)).

En su reflexión teórica, Rousseau salvaguarda el estado natural del ser humano y define la no inferencia de las normas de su desarrollo. *Emilio* cuenta con innumerables ejemplos que muestran la insistencia de que la acción educativa no debe contrariar los impulsos, la fuerza, los deseos, el lenguaje y los movimientos propios de la infancia. De aquí se deduce la máxima que promulga el autor en su propuesta filosófica de la educación, que se resume en el respeto por el orden natural, marcado por etapas sustanciales en sí mismas ([Montero González, 2008](#)).

Es importante observar hasta aquí que, desde Platón, cuando se habla de la adquisición de conocimientos, se considera una división en etapas donde las edades juegan un papel crucial. Aún en la actualidad, la educación que se brinda a los estudiantes se imparte considerando etapas; incluso la Secretaría de Educación Pública ([SEP, 2017](#)) divide la educación básica en cuatro etapas en función de una serie de habilidades, competencias y características que presentan los estudiantes de un rango de edad determinado, haciendo énfasis en lo que propugna Rousseau: el respeto natural a las etapas para facilitar el conocimiento.

Rousseau, al igual que Newton y Hume, fue fuente de inspiración para Immanuel Kant, quien les atribuye el haberle “enderezado” e iniciado en una revolución en cuanto al estilo de pensar. Kant fue un docente destacado y, como erudito, redactó una serie de obras filosóficas en las que se destacan *Crítica de la Razón Pura* ([Kant, 1783/2022](#)), *Fundamentación de la metafísica de las costumbres* ([Kant, 1788/2015](#)), *Crítica de la Razón Práctica* ([Kant, 1790/2005](#)), entre otras. En lo que respecta al área de la enseñanza, los especialistas en historia de la educación denominan al siglo XVIII el siglo de la pedagogía. Immanuel Kant invirtió energías en la materia; sin embargo, nunca realizó un trabajo escrito sobre sus teorías en esta disciplina. La única información con la que se cuenta consiste en las lecciones sobre pedagogía que impartió en la Universidad de Königsberg y que fueron recopiladas por su discípulo F. T. Rink y publicadas con la aprobación del mismo Kant en 1803. Cabe destacar que las aportaciones que Kant realiza en la materia son de gran significación en

el área de la filosofía; por lo tanto, su mayor aportación se da en la historia de la filosofía de la pedagogía.

Kant reconoce a la educación como parte fundamental para el desarrollo del hombre, ya que sostiene que es la única criatura de la naturaleza que ha de ser educada. Entendiendo por educación cuidados, disciplina e instrucción, juntamente con la educación, afirma también que esta es una herramienta que permite la supervivencia y la mejora de la especie humana, pues solamente el hombre es capaz de educar al hombre ([Rink, 1803](#)).

En la reflexión que Kant hace sobre la pedagogía, resalta la importancia de educar durante la infancia y la juventud, pues, aunque consideraba que el aprendizaje debe formar parte inherente de la humanidad, estaba convencido de que la mejor etapa de la vida para educar al hombre es desde su nacimiento hasta los 15 o 16 años, ya que, a partir de esa edad, el hombre es capaz de reconocer los vicios y es susceptible a ellos, distrayéndose de su proceso de enseñanza.

Según los escritos de [Rink \(1803\)](#), para Kant, la disciplina y la instrucción juegan un papel protagónico en la educación, pues afirmaba que solamente a través de estas la humanidad era capaz de alejarse de los instintos más primitivos que posee el hombre, evitando caer en la barbarie. Por tanto, la escuela en sus inicios se vuelve necesaria para que los niños sean capaces de aprender sobre la importancia de permanecer tranquilos y atender a indicaciones, sin dejarse dominar por sus caprichos momentáneos.

El aprender a pensar, sostiene el filósofo, se logra con ayuda de los métodos socráticos y de los llamados mecánicos-catequéticos; también afirma que se aprende más sólidamente aquello adquirido por uno mismo, pues, según él, la praxis permite obtener una mayor comprensión y retención del conocimiento ([Rink, 1803](#); [Kanz, 1993](#)). La pedagogía o teoría de la educación, de acuerdo con Kant, es física o práctica. La primera es aquella que el hombre tiene en común con los animales, es decir, los cuidados. La educación práctica o moral es aquella mediante la cual el hombre debe ser formado para poder vivir como un ser que obra libremente.

La educación física tiene que ver con todo lo referente al cuerpo y sus cuidados; habla de la nutrición del cuerpo del niño desde que nace hasta los movimientos voluntarios que realiza en cada una de las etapas de su infancia, pasando también por los conocimientos adquiridos a través de los sentidos. Kant enfatiza que gran parte de la educación física se adquiere a través del juego. Considera también que se deben respetar las etapas del proceso de aprendizaje de los niños y que, en caso de ser necesario, los castigos funcionan como un refuerzo para la adquisición del conocimiento; es importante dejar claro que lo que Kant denominaba castigo puede ser entendido como la consecuencia de sus actos.

Para que la educación práctica sea considerada como buena, debe contener la moralización del hombre, es decir, proponerse formar hombres que sean capaces de preocuparse por sí mismos, por los otros y por el mundo que los rodea. Kant critica la educación de su época, mencionando que cuenta con elementos como la disciplina, el cultivo del pensamiento y la civilización, pero carece en todo sentido de moralización ([Kanz, 1993](#)). El positivismo es una corriente de pensamiento cuyos inicios se suelen atribuir a los planteamientos de Augusto Comte, y que no admite como válidos otros pensamientos sino los que proceden de las ciencias empíricas. Para este filósofo, su descubrimiento fundamental, y el verdadero punto de partida de su filosofía, es la ley, según la cual

todas las ramas del conocimiento humano pasan por tres estados diferentes: el estado teológico o ficticio, el estado metafísico o abstracto y el estado científico o positivo ([Abbagnano y Visalberghi, 1992](#)).

De acuerdo con Comte, los tres estados representan tres métodos diversos de realizar la indagación humana y tres sistemas de concepciones generales. En el estado teológico se indaga la naturaleza íntima de los seres y de las causas finales, explicando los hechos por la intervención directa y continua de agentes sobrenaturales. En el metafísico, la divinidad es sustituida por fuerzas abstractas, concebidas como capaces de generar fenómenos observados, los cuales son explicados asignando a cada uno de ellos la fuerza correspondiente. El tercer estado planteado por Comte es el positivismo, considerado como el más importante, pues el espíritu humano renuncia a buscar el origen y el destino del universo y las causas íntimas de los fenómenos, limitándose a descubrir leyes de los fenómenos mismos. En otras palabras, el hombre reconoce como único conocimiento verdadero el que es producido por la ciencia ([Abbagnano y Visalberghi, 1992](#)).

En educación, el positivismo de Comte supone que la realidad está dada y que puede ser conocida de manera absoluta por el sujeto cognoscente, y que, por tanto, lo único que debería generar preocupación era encontrar el método adecuado y válido para descubrir esa realidad. Estas aportaciones de Comte pretendían modificar la sociedad de su tiempo, creyendo en todo momento que el agente del cambio es el conocimiento. En su obra *Principios de filosofía positiva*, pone de manifiesto la necesidad de reemplazar la educación europea de su tiempo, aún considerada especialmente teológica, metafísica y literaria, por una educación positiva de conformidad con el espíritu de su época, adaptada a las necesidades de la civilización de esos días ([Comte, 1875](#)).

Para Comte, la educación debía sufrir una regeneración general de acuerdo con las necesidades sociales vigentes en su época, brindando a las masas una educación racional, ya que, desde su perspectiva, el aislamiento pronunciado y la exclusividad de la educación formaban una manera de concebir y cultivar las ciencias. Esto influía en gran medida en la forma de exponer la enseñanza, creando un vicio en el proceso de transmisión y adquisición del conocimiento. Hacía también una dura crítica a todas las áreas que no consideraban a la ciencia como la base de un todo; para él, la subjetividad de las temáticas planteadas no les permitiría llegar al verdadero conocimiento. Plantea como un ejemplo que la psicología se desviaba y confundía a los hombres al tratar de estudiar y analizar el significado de los sueños. Comte era un firme partidario de que las ciencias debían reducirse a su propio espíritu, es decir, a sus métodos y sus principales resultados, siendo esta, para él, la única manera de reformar la educación.

La crisis del positivismo y el giro lingüístico en la educación

Ludwig Wittgenstein fue un filósofo, matemático y lingüista que fungió como profesor de la Universidad de Cambridge. A pesar de que en sus obras no se ocupó directamente de la pedagogía, en la medida que su trabajo inauguró el llamado giro lingüístico, es posible encontrar en su filosofía significativas consecuencias para pensar la pedagogía, la didáctica y la enseñanza ([Beltrán Vizcaya, 2015](#)).

El interés por abordar aspectos pedagógicos en la filosofía del lenguaje de Wittgenstein se debe a la búsqueda de comprender el porqué del lenguaje en la estructuración del conocimiento del estudiante, en la construcción de su identidad cultural y en su relación con las ciencias y los saberes;

sobre todo, en la importancia de la comunicación y sus procesos para la socialización del niño y para la comprensión del mundo.

[Wittgenstein \(2010\)](#), en su afán de dar a conocer el proceso del lenguaje y sus significados, escribe el libro *Investigaciones filosóficas*. Esta tarea la realiza en dos etapas: en la primera parte escribe sus concepciones iniciales sobre el lenguaje y en la segunda presenta una serie de conocimientos nuevos, reconociendo y disculpándose por los errores cometidos en la primera etapa. Cuando habla de lo escrito en sus inicios, se refiere a él como primer Wittgenstein, y después de completar su obra se denomina a sí mismo segundo Wittgenstein. Para este filósofo, el acto de comunicar algo a alguien era posible explicarlo como juego del lenguaje, indicando su carácter social o público, su relación con un trasfondo de preinterpretaciones y convenciones sobre cómo actuar, sosteniendo intersubjetivamente que funcionan como un horizonte de interpretación de los juegos del lenguaje.

Wittgenstein afirma que no existen reglas escritas para aprender el juego del lenguaje, que su aprendizaje significativo solo se da usándolo. Por tanto, para poder adentrarse en este tipo de juego, hay que ser partícipe de la forma de vida que supone el lenguaje, ya que el término "juego del lenguaje" intenta señalar el hecho de que hablar el lenguaje forma parte de una actividad o de un modo de vida ([Schlak, 2005](#)). En su libro *Investigaciones filosóficas*, el primer [Wittgenstein \(2010\)](#) habla del lenguaje en el sujeto cognoscente y tiene en cuenta que la concepción del lenguaje como el producto de un sujeto puramente cognitivo es un modelo de representación del mismo en el que el significado de las palabras depende directamente de su correspondencia con las cosas que hay en el mundo, es decir, el literal o referencial; esta concepción del lenguaje puede ser verificada a través de la observación directa.

Sin embargo, el segundo Wittgenstein plantea que en el uso del lenguaje ordinario se encuentran diferentes niveles de experiencia y diversas modalidades de conocimiento que no responden a un criterio racional o científico. En expresiones como "me parte el corazón", el lenguaje opera de modo no literal, pues no se hace referencia a algo en el corazón, sino que ayuda a expresar ciertos estados mentales de forma que permite al interlocutor entender cómo se encuentra el locutor, y actúa como señal o indicio de la interioridad del hablante ([Wittgenstein, 2010](#)). De acuerdo con el segundo Wittgenstein, la subjetividad es, en cierta forma, sustancia lingüística, ya que las palabras pasan a ser una extensión del ser y son obtenidas a través de los intercambios con usuarios de una lengua determinada. De estos es posible conocer y aprender formas de vivir y de actuar, por lo que puede decirse que nos apropiamos de las palabras de otros y las llenamos de sentidos e intenciones propias, expresando así nuestra propia subjetividad.

Al abordar la concepción de un sujeto que adquiere conciencia de sí una vez que adviene al lenguaje, más que un sujeto cognoscente con una razón poderosa, estamos frente a un individuo que construirá su pensamiento y razonamiento a partir de ciertas convenciones que adquiere desde el uso del lenguaje. En otras palabras, cuando el sujeto aprende a hablar un lenguaje, también aprende las técnicas del pensar ([Schlak, 2005](#)).

De la psicología al constructivismo: el aprendizaje como construcción del conocimiento

Autores como Jung, Piaget y Chomsky ofrecen nuevas perspectivas sobre el proceso educativo. Carl Jung es un psicólogo suizo que, aunque concentró el grueso de su obra en teorías de

psicoanálisis, propone un modelo de estilos de aprendizaje que involucran la personalidad con los procesos de aprendizaje, percepción y toma de decisiones, los cuales se encuentran integrados por dos funciones bipolares: sensitivo/intuitivo y racional/emocional, respectivamente.

Asegura que toda actividad consciente ocurre en el individuo a través de procesos perceptivos (sensitivo e intuitivo) y dos procesos que permiten la toma de decisiones (racional y emocional). Es preciso señalar que todos los individuos utilizan los cuatro procesos, aunque la diferencia entre ellos radica en cuál es el proceso dominante, lo que determina la manera en que la persona conduce su vida. Jung, en 1923, señala que “el sensitivo nos dice que algo existe, el racional nos dice qué es, el emocional nos dice si es agradable o no, y el intuitivo nos dice de dónde viene y hacia dónde va” ([Pantoja Ospina et al., 2013, p. 97](#)).

Desde la perspectiva de este psicólogo, el proceso perceptivo sensitivo permite al individuo conocer el mundo a través de los órganos de los sentidos, lo que lo hace capaz de discriminar lo real de lo que no lo es, permitiéndole así recopilar información y enfocar su atención en acciones prácticas. Por otra parte, el intuitivo percibe al mundo a través de las posibilidades y las relaciones; es capaz de leer entre líneas, interpretar señales, buscar significados y concentrarse en lo que puede ser.

Jung sostiene que el aprendizaje debe basarse en las experiencias del individuo y que la obtención de este se dará a través de procesos perceptivos y de toma de decisiones que experimentan los hombres; también habla de la influencia que tienen los otros en el proceso de enseñanza-aprendizaje y asegura que el éxito de un maestro no depende de su método, sino de cómo se desarrollan los componentes estructurales de la educación escolar ([Jung, 1923](#); [Alonso, 2004](#)).

Según [Bustamante \(2017\)](#), Jung propone cuatro componentes clave en la educación escolar que orientan la labor del docente. Primero, destaca la importancia de cómo hablarle al aprendiz: el maestro no debe imponer su conocimiento psicológico sobre el niño, sino usarlo para adoptar una actitud comprensiva hacia su mundo interior, respetando su etapa de desarrollo y limitándose a transmitir lo esencial. En cuanto a qué decirle, Jung afirma que lo importante no es solo la información transmitida, sino el efecto transformador que esta tiene en el niño, ya que la educación debe contribuir al desarrollo de la conciencia, entendida como el máximo nivel de cultura.

Respecto a cómo concebir al niño, Jung señala que los niños sin acceso a la escuela viven en un estado primitivo e inconsciente, y que la escuela cumple un papel clave al alejarlos de la influencia directa de los padres y ofrecerles nuevas experiencias y saberes. Finalmente, sobre la función del educador, resalta que el maestro no solo transmite conocimientos, sino que expande el mundo del niño, complementando la formación recibida en casa y ayudándolo a integrarse adecuadamente en la sociedad. Resalta la importancia de la educación en la vida del infante y, aunque aborda los temas desde una postura psicológica, concuerda con Kant en que los individuos sin educación permanecen en el más puro salvajismo. A través de este autor ha sido posible conocer cómo los aspectos de la personalidad y la influencia de terceros llevan al individuo a la adquisición del conocimiento, mediante las experiencias y la transmisión de elementos culturales.

Por otra parte, Jean Piaget es una de las figuras más emblemáticas de la educación. Este psicólogo, biólogo y epistemólogo suizo destacó por sus temas en torno al estudio del desarrollo

psicológico en la infancia y la teoría constructivista del desarrollo de la inteligencia ([Morales y Ramírez, 2009](#)). Piaget mostró un gran interés en conocer el papel que jugaban los actores del proceso de enseñanza-aprendizaje, haciendo énfasis en que la labor del profesor era actuar como guía del conocimiento; es decir, este no debía dar toda su sabiduría a sus estudiantes, sino promover su desarrollo psicológico y la autonomía de su educación a través del planteamiento de problemas y el análisis de soluciones, con la intención de formar individuos poseedores de pensamiento crítico.

Asimismo, el papel del estudiante era el de ser capaz de construir activamente su propio conocimiento, lo cual solo era posible, según Piaget, a partir del enfoque constructivista. Este enfoque, en su vertiente de corriente pedagógica, es una manera determinada de entender y explicar las formas en las que aprendemos ([Cárdenas, 2011](#)). Para el desarrollo del paradigma constructivista, Piaget entiende la inteligencia como una capacidad superior del ser humano que hace posible otras capacidades como la razón, el lenguaje y el pensamiento; esta capacidad le permite al ser humano construir estructuras mentales que posibilitan una efectiva adaptación y una interacción única con el ambiente ([Morales y Ramírez, 2009](#)).

Este proceso ocurre de forma similar al desarrollo por parte de los organismos: de estructuras o formas materiales que cumplirán funciones específicas en su relación con el entorno. En sí, la inteligencia y sus estructuraciones prolongan mecanismos biológicos al plano de la mente. Existen funciones generales de la mente como la “asimilación” (que cumple una función integradora de objetos a esquemas mentales previos del individuo), la “acomodación” (que obtiene datos particulares de los objetos, por medio de la experiencia, para ajustar esquemas mentales) y la “organización” (que regula las funciones y organiza los elementos presentes en la mente). Estas funciones generales mantienen una fuerte interdependencia y son complementarias ([Morales y Ramírez, 2009](#), p. 6).

De la interacción de las funciones mentales con los datos o información que el individuo ha obtenido sobre los objetos del ambiente por medio de la experiencia, se obtienen como resultados estructuras mentales. Dicho de otro modo, y entrando en la concepción epistemológica del programa piagetano, el conocimiento se construye: lo construye el individuo por medio de la acción que realiza sobre y con el ambiente. Este proceso de construcción del conocimiento obedece a funciones específicas.

Según [Piaget \(1969\)](#), la dirección ontogenética del constructivismo concibe que el desarrollo cognoscitivo del sujeto parte de formas hereditarias muy elementales para ser construido por el individuo mediante un proceso psicogenético, lo que corresponde con la idea central del constructivismo de que el acto de conocer consiste en una construcción progresiva del objeto por parte del sujeto. Piaget enfatiza en los aspectos endógenos e individuales de dicho proceso por medio del concepto de equilibración, el cual permite explicar el carácter constructivista de la inteligencia mediante una secuencia de momentos de desequilibrio y equilibrios, donde el desequilibrio es provocado por las perturbaciones exteriores y la actividad del sujeto permite compensarlas para lograr nuevamente el equilibrio.

El desarrollo cognoscitivo es un proceso continuo en el cual la construcción de los esquemas mentales es elaborada en un proceso de reconstrucción constante a partir de los esquemas de la niñez. Esto ocurre en una serie de etapas que se definen por el orden constante de sucesión y por la

jerarquía de estructuras intelectuales que responden a un modo integrativo de evolución. En cada una de estas etapas se produce una apropiación superior a la anterior, y cada una de ellas representa cambios tanto en lo cualitativo como en lo cuantitativo, que pueden ser observables por cualquier persona. El cambio implica que las capacidades cognitivas sufren reestructuración.

Piaget propuso una teoría del desarrollo cognitivo dividida en cuatro etapas. La primera es la etapa sensoriomotora (cero a dos años), en la que el niño construye gradualmente una comprensión básica del mundo a través de sus sentidos y movimientos, desarrollando estructuras mentales que le permiten interpretar la realidad. Luego sigue la etapa preoperacional (dos a siete años), caracterizada por la aparición del pensamiento simbólico y la representación mental de los objetos; sin embargo, en esta fase el niño aún no posee una lógica completamente desarrollada ni entiende conceptos como la reversibilidad o la conservación.

La tercera fase es la etapa de las operaciones concretas (siete a 10 años), donde el pensamiento lógico comienza a consolidarse, permitiendo al niño razonar correctamente, siempre que las situaciones estén ligadas a hechos concretos y no a ideas abstractas. Finalmente, en la etapa de las operaciones formales (desde los 11-12 años), el pensamiento alcanza un nivel más avanzado: el niño o adolescente puede razonar de forma abstracta, pensar en hipótesis, desarrollar argumentos lógicos complejos y reflexionar sobre su propio pensamiento, lo que marca el inicio del pensamiento científico y crítico ([Piatelli-Palmarini, 1983](#)).

Piaget concebía la inteligencia no como una colección de elementos simples más o menos aislados, sino como un sistema organizado en el que los elementos individuales se encuentran coordinados y estrechamente relacionados entre sí para formar una estructura coherente que el niño aplica para conocer el mundo que le rodea. Esta concepción se encuentra vigente en la actualidad, pues varios modelos educativos actuales se sustentan en las teorías de Piaget.

Al igual que Piaget, Noam Chomsky centra sus aportes en el desarrollo del estudio cognitivo y del lenguaje, aunque parten de enfoques diferentes. Chomsky es un filósofo, lingüista y politólogo estadounidense. Su trabajo más importante fue el desarrollo del habla en el niño, en el que plantea que existen diversos aspectos cognoscitivos cuyo estudio le permitió explicar las raíces del conocimiento humano, lo que lo llevó a estudiar el lenguaje, al que considera un aspecto cognoscitivo legítimo y esencial en el ser humano ([Morales y Ramírez, 2009](#)).

A partir de sus investigaciones, determinó que los niños nacen con una capacidad innata para el habla; es decir, son capaces de aprender y asimilar estructuras comunicativas y lingüísticas. Gracias a la gramática universal (conjunto de principios, reglas y condiciones que comparten todas las lenguas), este filósofo propone un nuevo paradigma del desarrollo del lenguaje, entendiendo también que esta estructura constituye la raíz esencial de cualquier idioma ([Barón y Müller, 2014](#)). Con fundamento en las teorías expuestas por Kant, es importante mencionar que, con la intención de asegurar un método científico riguroso, la mente debe estudiarse de la misma forma en que se estudiaría cualquier órgano del cuerpo humano, buscando los principios que la rigen y de dónde se generan estos.

Chomsky considera que, al estudiar el lenguaje como un aspecto cognoscitivo bien determinado, existe un órgano del lenguaje que determina y contiene genéticamente los principios que van a estructurar los distintos estadios del lenguaje. Según él, el estudio de este órgano mental

debe determinar lo siguiente: las características de un individuo específico, sus propiedades generales, invariantes de una especie a otra, su posición en un sistema de estructuras, su curso de desarrollo, el fundamento genético determinado de dicho desarrollo y los factores que han facilitado el nacimiento de este órgano mental en el curso de la evolución ([Piatelli-Palmarini, 1983](#)).

Además, propone un modelo matemático para el estudio de estos aspectos cognoscitivos y formula una función que me permitirá tratar de explicar a continuación: TA (H, L), o teoría del aprendizaje del humano en el dominio del lenguaje. Chomsky plantea que existe un estado inicial del lenguaje (S0), determinado genéticamente, que se desarrolla en estados continuos que desembocan en un estado estacionario al que el individuo llega aproximadamente en la adolescencia. Se estudia este último buscando las constantes y principios que puedan desligarse de toda la experiencia que el individuo haya adquirido hasta ese momento (se va depurando la información), lo que conduce a lo que Chomsky llama “gramática generativa” (determinada genéticamente por el órgano del lenguaje). Considera que existen estructuras universales para la adquisición y competencia del lenguaje que están determinadas genéticamente y que están libres de influencia externa; posteriormente, el individuo desarrolla una gramática específica, lo cual es aplicable a todos los idiomas. Sustancialmente, el estadio esencial del lenguaje no se construye y, bajo ese mismo principio, el pensamiento se concibe como un producto que es dependiente, básicamente, del lenguaje ([Morales y Ramírez, 2009](#)). La visión de Chomsky argumenta que el lenguaje es, en gran medida, independiente y está guiado por mecanismos internos innatos. Para él, los niños no aprenden a hablar solo por imitación o experiencia, sino que nacen con una estructura mental predispuesta para el lenguaje.

Desafíos contemporáneos: Ética, técnica y pensamiento crítico

La educación contemporánea enfrenta el reto de formar seres humanos críticos, éticos y comprometidos con una realidad compleja y cambiante. Paulo Freire abogaba por una educación liberadora, donde el diálogo, la conciencia crítica y la participación del estudiante sean el eje central del aprendizaje. Su *Pedagogía del oprimido* sigue siendo vigente ante las desigualdades sociales que persisten en la actualidad. Freire advertía que enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las condiciones para su construcción conjunta: “la educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo” ([Freire, 1970](#), p. 52). Desde esta perspectiva, educar es un acto político y ético que busca liberar y humanizar, no solo instruir.

En una línea similar, [Morin \(2001\)](#) propone una reforma del pensamiento educativo capaz de enfrentar la complejidad del mundo actual. Para él, “la finalidad de la educación del futuro debe ser proporcionar una inteligencia general apta para referirse al contexto, al global, al multidimensional, al complejo” (p. 35), es decir, una educación para la comprensión de la complejidad, que integre saberes fragmentados, promueva el pensamiento sistémico y prepare al estudiante no solo para un trabajo, sino para la vida en sociedad, con responsabilidad y conciencia planetaria.

Asimismo, [Nussbaum \(2010\)](#) señala que la educación no debe limitarse al crecimiento económico, sino cultivar capacidades humanas como la empatía, el juicio crítico y la sensibilidad hacia la justicia. Ella destaca la importancia de una educación centrada en las humanidades, que forme ciudadanos capaces de sentir empatía, razonar éticamente y valorar la justicia en contextos

democráticos. Frente a un sistema educativo que prioriza la eficiencia económica, Nussbaum defiende una formación que cultive la dignidad humana.

Por su parte, Byung-Chul Han critica el modelo actual basado en la hiperproductividad y el rendimiento individualista, el cual genera sujetos agotados, sin tiempo para pensar ni relacionarse profundamente. Según él, “la sociedad del rendimiento convierte la libertad en coacción” (Han, 2015, p. 20). Advierte sobre los peligros de una educación atrapada en la lógica del rendimiento, la autoexplotación y la superficialidad digital. Para Han, urge recuperar el valor del pensamiento profundo, la contemplación y la experiencia auténtica.

La educación contemporánea debe orientarse hacia la formación de personas conscientes, críticas y éticamente comprometidas con su entorno. Las propuestas de los autores mencionados coinciden en la necesidad de transformar un sistema educativo que ha sido dominado por la lógica del rendimiento y el economicismo, hacia uno que promueva el pensamiento crítico, la empatía, la justicia y la reflexión profunda. En este contexto, la educación no debe limitarse al aprendizaje técnico de leer y escribir, sino ampliarse hacia una educación crítica que permita a los estudiantes comprender su realidad, cuestionarla y actuar sobre ella, como un paso esencial para el empoderamiento y la transformación social.

Conclusiones

La filosofía ofrece a la educación contemporánea una brújula ética y crítica. Frente a la tecnificación del aprendizaje, recuperar la reflexión filosófica permite formar sujetos capaces de pensar, dialogar y actuar con responsabilidad. La educación integral no puede reducirse a competencias instrumentales; debe aspirar a la formación del juicio, la sensibilidad y la libertad. En este sentido, la *paideia* griega y las teorías modernas confluyen en una pedagogía del sentido que hoy resulta más urgente que nunca.

La búsqueda del conocimiento verdadero es lo que llevó a la filosofía a tratar de comprender los distintos métodos y agentes que intervienen en su transmisión; de ahí que resulte posible observar cómo, en algunos casos, se hacía énfasis en la experiencia como método de aprendizaje, en el empleo de métodos científicos para la formulación de leyes e incluso en la implementación de actividades lúdicas como agentes formativos.

Uno de los aspectos más relevantes identificados en la revisión de los materiales analizados es la recurrencia de una problemática central: la formación de individuos capaces de desarrollar pensamiento crítico y establecer criterios propios para la resolución de problemas actuales. La constante en los enfoques revisados radica en dicho objetivo, mientras que la variable principal es la elección del método educativo, el cual se adapta según el contexto histórico, social y cultural en el que se implementa.

Desde el siglo XX hasta la actualidad, son diversas las áreas que buscan conocer y fortalecer los procesos educativos; tal es el caso de la psicología, que permite considerar factores diversos como las personalidades tanto de docentes como de estudiantes. También se enfatiza en el entorno externo al que están expuestos los infantes, el cual repercute de manera significativa en sus procesos de aprendizaje y en su contexto.

Es preciso señalar que cada alumno es único en sí mismo, independientemente de sus cualidades, edad, evolución y nivel de madurez, y, por tanto, merece ser nutrido y cuidado de acuerdo con sus propias experiencias individuales. De igual manera, la formación de cada alumno debe regirse por una línea maestra general que se retoca durante toda la vida, pero con la flexibilidad necesaria para adaptarse a cada situación y momento.

En este sentido, se coincide con Freire al afirmar que la alfabetización trasciende el aprendizaje mecánico de las letras o sonidos, ya que implica una comprensión crítica y creativa de la realidad social, política y económica en la que se encuentra el sujeto alfabetizado. Desde esta perspectiva, la práctica educativa no debe limitarse únicamente a la decodificación del texto escrito, sino que debe incluir también la lectura del contexto, es decir, la interpretación reflexiva del entorno y del mundo en el que se vive.

La educación contemporánea exige una mirada integral que articule saberes filosóficos, pedagógicos y psicológicos para responder a los desafíos de un mundo cada vez más complejo y diverso. Formar sujetos críticos, sensibles y autónomos implica reconocer tanto la dimensión individual del aprendizaje como su inserción en contextos históricos y sociales específicos. Por ello, es fundamental construir propuestas educativas que no solo transmitan conocimientos, sino que también promuevan la reflexión, la creatividad y la conciencia ética. Solo así será posible una educación verdaderamente transformadora, capaz de nutrir la mente, el corazón y la acción de quienes aprenden.

Referencias

- Abbagnano, N. y Visalvergi, A. (1992). *Historia de la Pedagogía*. Fondo de Cultura Económica.
- Alonso J. G. (2004). La Psicología Analítica de Jung y sus aportes a la psicoterapia. *Universitas Psychologica*, 3(1), 55-70. <https://www.redalyc.org/pdf/647/64730107.pdf>
- Aristóteles. (323 a.C./1988). *Política*. Gredos.
- Barón, L. y Müller, O. (2014). La teoría lingüística de Noam Chomsky: del inicio a la actualidad. *Lenguaje*, 42(2), 417-442. <http://www.scielo.org.co/pdf/leng/v42n2/v42n2a08.pdf>
- Beltran Vizcaya, A. (2015). *Wittgenstein y la Pedagogía: Análisis del lenguaje y construcción del pensamiento* [Tesis, Doctorado en Pedagogía, Universidad Nacional Autónoma de México]. <https://ru.dgb.unam.mx/server/api/core/bitstreams/d58513f6-dcab-4f6a-8a4e-e5ea326aaecc/content>
- Bustamante, G. (2017). Carl Gustav Jung. *Pedagogía y Saberes*, (46), 67-75. <http://scielo.org.co/pdf/pys/n46/n46a07.pdf>
- Cárdenas Páez, A. (2011). Piaget: Lenguaje, Conocimiento y Educación. *Revista Colombiana de Educación*, (60), 71-91. <http://scielo.org.co/pdf/rcde/n60/n60a5.pdf>
- Chacón, Á. y Covarrubias, F. (2012). El sustrato platónico de las teorías pedagógicas. *Tiempo de educar*, 13(25), 139-159. <https://www.redalyc.org/pdf/311/31124808006.pdf>
- Comte, A. (1875). *Principios de filosofía positiva*. Imprenta de la librería del Mercurio. <https://www.cervantesvirtual.com/obra/principios-de-filosofia-positiva/>
- Ferrater Mora, J. (2006). *Cuatro visiones de la historia universal*. Alianza.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.
- Han, B.-C. (2015). *La sociedad del cansancio* (3ª ed.). Herder.

- Jung, C. G. (1923). El significado de la psicología analítica para la educación. En: Sobre el desarrollo de la personalidad. Trotta.
- Kant, I. (1783/2022). *Crítica de la razón pura*. Letras Maestras.
- Kant, I. (1788/2015). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Ariel.
<https://www.paginaspersonales.unam.mx/app/webroot/files/5880/Asignaturas/1878/Archivo2.4597.pdf>
- Kant, I. (1790/2005). *Crítica de la razón práctica*. Fondo de Cultura Económica; UAM; UNAM.
- Kanz, H. (1993). Immanuel Kant. *Perspectivas: Revista Trimestral de Educación Comparada*, XXIII, (3-4), 837-854. <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/234247>
- Larroyo, F. (1979). *Historia de la Filosofía*. Porrúa.
- Magee, B. (1999). *Historia de la Filosofía*. Planeta.
- Montero González, M. S. (2008). El Emilio: niño y educación. *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, (12), 91-112. <https://doi.org/10.15332/S2011-8643.2009.0005.03>
- Morales, A. y Ramírez, D. (2009). Teorías sobre Inteligencia, conocimiento, lenguaje y pensamiento. *Revista Colombiana de Educación*, (60), 1-16.
<https://www.redalyc.org/pdf/4136/413635253005.pdf>
- Morin, E. (2001). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. UNESCO.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000378091>
- Nussbaum, M. (2010). *Sin fines de lucro: Por qué la democracia necesita de las humanidades*. Katz Editores.
- Pantoja Ospina, M. A., Duque Salazar, L. I., Correa Meneses, J. S. (2013). Modelos de estilos de aprendizaje: una. *Revista Colombiana de Educación*, (64), 79-105.
<https://www.redalyc.org/pdf/4136/413634076004.pdf>
- Piaget, J. (1969). *Psicología y Pedagogía*. Barcelona: Ariel.
- Piatelli-Palmarini, M. (1983). *Teorías del Lenguaje, Teorías del Aprendizaje El debate entre Jean Piaget y Noam Chomsky*. Grijalbo.
- Platón. (389 a.C./1988). *Diálogos*. Gredos.
- Rink, F. (1803). *Immanuel Kant Pedagogía*. Escuela de Filosofía Universidad ARCIS.
https://www.deutschestextarchiv.de/book/view/kant_paedagogik_1803?p=1
- Rousseau, J. J. (1762/2013). *Emilio, o de la educación*. La Biblioteca Digital.
- Russell, B. (1975). *La sabiduría de occidente*. Aguilar.
- Schlak, S. (2005). Wittgenstein: Implicaciones de los juegos lenguaje. *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, (46), 1-6. https://revistas.uptc.edu.co/index.php/linguistica_hispanica/
- Secretaría de Educación Pública. (2017). *SEP divide en cuatro etapas la educación básica*. Profelandia. <https://profelandia.com/sep-divide-en-cuatro-etapas-la-educacion-basica/>
- Vilafranca Manguán, I. (2012). La filosofía de la educación de Rousseau: El naturalismo eudamonista. *ducació i Història: Revista d'Història de l'Educació*, (16), 35-53.
<https://publicacions.iec.cat/repository/pdf/00000185/00000005.pdf>
- Wittgenstein, L. (2010). *Investigaciones Filosóficas*. Crítica.
- Xirau, R. (1990). *Introducción a la Historia de la Filosofía*. Universidad Nacional Autónoma de México.

ARTÍCULO

Análisis de la política económica y migratoria de Donald Trump a través de la fotografía periodística en redes sociales

Julio César Rivera Aguilera   Luis Roberto Rivera Aguilera  

Juan Manuel Castro Marmolejo  

Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México

Recibido: 21/09/2025

Revisado: 20/10/2025

Aceptado: 15/12/2025

Resumen. El artículo muestra un estudio sobre la política económica y migratoria promovida durante el segundo mandato de Donald Trump, mediante la difusión de fotografía periodística en redes sociales. La investigación encuentra fundamento en un marco teórico que contextualiza como tópicos clave: fotografía de prensa como documento de comunicación visual; las redes sociales como escenarios para la transmisión de idearios; y los relatos visuales como herramienta efectiva para superar barreras de idioma. El análisis se enfoca en el paradigma interpretativo-crítico mediante un diseño metodológico de corte cualitativo y de naturaleza no experimental, con la finalidad de realizar un estudio descriptivo en torno a las imágenes publicadas en las redes sociales: Facebook e Instagram de los diarios El Sol de México, El Universal y Reforma, durante el periodo comprendido del 20 de enero al 20 de marzo de 2025, para lo cual se diseñó un instrumento integrado por 28 reactivos organizados en cuatro categorías, mismo que se aplicó a través de la herramienta Forms (Office 365). Como parte de los resultados se presenta la justificación sobre la selección de reactivos para el análisis, además, se destaca la importancia y utilidad de los campos del instrumento empleados de manera indirecta para la interpretación cualitativa de los hallazgos, en conjunto, arrojaron elementos significativos que contribuyeron a comprender el valor de la fotografía periodística en el ámbito político, particularmente en las narrativas visuales en torno a cuestiones políticas en el ámbito económico y migratorio. Se concluye que las imágenes digitales representan herramientas estratégicas en procesos contemporáneos de comunicación política, ya que contribuyen a moldear significados y consolidar narrativas que sobrepasan lo informativo para influir en la construcción del imaginario social.

Palabras clave: Fotografía periodística, redes sociales, política económica, política migratoria, Donald Trump

Analysis of Donald Trump's economic and migration policy through journalistic photography on social media

Abstract. This article presents a study of the economic and immigration policies promoted during Donald Trump's second term through the dissemination of journalistic photography on social media. The research is based on a theoretical framework that contextualizes the following key topics: press photography as a visual communication document; social media as scenarios for the transmission of ideas; and visual narratives as an effective tool for overcoming language barriers. The analysis focuses on the interpretive-critical paradigm through a qualitative, non-experimental methodological design. The purpose of this study was to conduct a descriptive study of images pu—

published on social media: Facebook and Instagram of the newspapers El Sol de México, El Universal, and Reforma, from January 20 to March 20, 2025. For this purpose, an instrument consisting of 28 items organized into four categories was designed and administered using the Forms tool (Office 365). As part of the results, the justification for the selection of reagents for the analysis is presented. In addition, the importance and usefulness of the instrument fields used indirectly for the qualitative interpretation of the findings are highlighted. Together, they yielded significant elements that contributed to understanding the value of journalistic photography in the political sphere, particularly in visual narratives surrounding political issues in the economic and migration fields. It is concluded that digital images represent strategic tools in contemporary political communication processes, since they contribute to shaping meanings and consolidating narratives that go beyond the informative to influence the construction of the social imaginary.

Keywords: Photojournalism, social media, economic policy, immigration policy, Donald Trump.

Cómo citar: Rivera Aguilera, J. C., Aguilera Rivera, L. R. y Castro Marmolejo, J. M. (2025). Análisis de la política económica y migratoria de Donald Trump a través de la fotografía periodística en redes sociales. *Revista Estudios de la Información*, 3(2), 78-95. <https://doi.org/10.54167/rei.v3i2.2088>

Problema y objeto de estudio

El inicio del segundo mandato de Donald Trump estuvo marcado por la declaración de políticas en materia económica y migratoria que provocaron debate en la sociedad mundial por su marcado tono impositivo. Dichas políticas se manifestaron abiertamente, tanto en discursos oficiales como en manifestaciones mediáticas dentro del ámbito digital. En ese sentido, la publicación de fotografía periodística en redes sociales, además de informar, permite construir narrativas visuales con amplio significado simbólico y político.

Bajo este contexto, se identifica la problemática de que estas imágenes, al fungir como mecanismos ideológicos, logran fortalecer representaciones de poder y legitimidad que impactan en la percepción colectiva, influyendo en la opinión pública sobre la figura presidencial y sus decisiones políticas. No obstante, existe una brecha en el estudio desde un enfoque académico respecto a la fotografía de prensa en redes sociales, y su contribución para configurar conciencias colectivas sobre la política económica y migratoria de Donald Trump.

Con base en lo mencionado, el objeto de estudio se enfoca en las fotografías periodísticas publicadas en las redes sociales Facebook e Instagram de los diarios El Sol de México, El Universal y Reforma, durante el primer trimestre del segundo mandato de Donald Trump, que comprendió de enero a marzo de 2025, con la intención de analizar cómo estas imágenes permiten construir representaciones simbólicas y discursos políticos sobre poder, seguridad y prosperidad económica.

Revisión de literatura

La fotografía de prensa cumple un papel importante en la construcción y establecimiento de representaciones e imaginarios sociales de determinados actores y acontecimientos. Para [Moscovici \(1988\)](#), las representaciones sociales constituyen un proceso mediante el cual las personas interpretan y comunican lo desconocido desde los marcos culturales compartidos, articulando lo social y lo cognitivo para construir sentido colectivo sobre la realidad. Por su parte [Castoriadis](#)

(1975/2013) plantea que las sociedades se estructuran a partir de un imaginario social que produce las significaciones y normas que orientan la vida colectiva. En ese sentido, otro elemento para la fundamentación del estudio según [Thurlow y Dürscheid \(2020\)](#), es el discurso digital que integra dimensiones visuales, interaccionales e ideológicas, donde las imágenes y otros recursos multimodales configuran nuevas formas de construcción y circulación del significado en los entornos mediáticos.

Además, conviene destacar el papel de la fotografía de prensa en el ámbito político, ya que, según [Chilton y Schäffner \(2002\)](#) el discurso político revela la estrecha relación entre lenguaje y poder, mostrando cómo las prácticas comunicativas configuran las instituciones, los comportamientos y las representaciones que sustentan la vida política contemporánea. A este respecto, [Kress y van Leeuwen \(1996\)](#) sostienen que las imágenes poseen una gramática visual mediante la cual los elementos compositivos se organizan para producir significados ideológicos y sociales, configurando modos de representación comparables al lenguaje.

Por otro lado, con relación a las redes sociales, constituyen un recurso que permite comunicar y transmitir información, pero a su vez tienen un impacto en las representaciones y percepciones sobre determinados actores, como los migrantes. En tal sentido, en este apartado se describen algunos elementos con relación a la política migratoria y económica en el mandato de Donald Trump, el papel de las redes sociales como espacio de construcción simbólica, la función e impacto de la fotografía de prensa y el análisis de las imágenes.

Sobre la política migratoria durante la administración de Donald Trump se identifican diversos elementos. En primer lugar, la política migratoria se inserta en un debate a largo plazo entre dos posturas: la criminalización de los inmigrantes y la apertura en la regularización de estos ([Carrasco, 2017](#)). Asimismo, el debate sobre la migración se encuentra inmerso dentro de una narrativa en el que se concibió este fenómeno como una amenaza a la seguridad de Estados Unidos, y por tanto se calificó a los migrantes latinos como criminales y responsables de los índices de violencia en las ciudades estadounidenses ([Cárdenas, 2022](#)).

En segundo lugar, la política migratoria durante la gestión de Donald Trump se caracterizó por dos aspectos: la criminalización de los migrantes y el endurecimiento en materia legal. Por tanto, entre los objetivos de su política migratoria se encuentran elementos como “el reforzamiento del sistema de seguridad en la frontera, la aceleración de las deportaciones expeditas, la disminución del ingreso por la vía permanente y el desmantelamiento del sistema de asilo” ([Cárdenas, 2022](#), p. 7).

Por último, en materia económica la política de Trump se vinculó con el discurso migratorio y de seguridad nacional. En tal sentido, entre algunas de las propuestas de la gestión de Trump se encuentran elementos en materia de impuestos (ajuste fronterizo y reforma fiscal), relaciones internacionales (conflictos con China y la Unión Europea) y comercio (abandono de acuerdos internacionales y comerciales) ([Puyana, 2020](#), pp. 640-641).

Por otro lado, en la actualidad las redes sociales forman parte importante en la construcción y difusión de posturas sobre determinados temas. De tal manera, existen diversas perspectivas desde las cuales se pueden analizar el papel de las redes sociales como espacios de construcción simbólica. En primer lugar, las redes sociales se han observado como espacios de resistencia y acción

política que permiten la difusión y transmisión de mensajes, pero a su vez, ofrecen discursos alternativos a los medios de comunicación tradicionales, como la televisión, la radio o la prensa. En tal sentido, esta perspectiva ha vinculado el análisis de las redes sociales con la acción colectiva y la protesta en las últimas décadas ([Magallanes y Treré, 2019](#)).

Por otra parte, las redes sociales se han observado como un espacio para la construcción y difusión de representaciones sociales sobre determinados actores. En particular, en la forma como las redes sociales digitales han cambiado las maneras de producción e intercambio de información, pero a su vez pueden convertirse en vehículos que facilitan la difusión de pánicos y fobias sociales ([Bayón y Zabaleta, 2022](#)).

En suma, las redes sociales son espacios que influyen en la formación de identidades en tanto que permiten el fortalecimiento de procesos de subjetivación en “la promoción y proporción de sentidos en forma de texto, fotos y videos que generan pares como uno mismo” (Frenquelli, 2017, p. 68). Por tanto, las redes sociales en vinculación con la política migratoria y económica de Trump, se vuelven un espacio clave para la difusión de información, pero a su vez influyen en la formación de percepciones sobre los migrantes.

Ahora bien, la fotografía de prensa se convierte en un recurso importante en la transmisión y difusión de percepciones sobre la realidad en entornos digitales. En tal sentido, la fotografía de prensa se define como “aquellas fotografías que de alguna manera expresan una representación del acontecer noticioso y que son publicadas en un medio de comunicación para cumplir las mismas características que una noticia escrita” ([Acevedo y Orozco, 2014](#), p. 144).

De igual manera, la función social e impacto de la fotografía de prensa se encuentra en dos aspectos. En primer lugar, como una imagen que representa, comunica e informa sobre la realidad, es decir, un vehículo para la transmisión de ideas y la comprensión de acontecimientos (Fernández, 2013). En segundo lugar, como documento y registro de la realidad a partir de la perspectiva del fotógrafo que la captura, pero a su vez del propio recorrido comunicativo que atraviesa y posibilita su interpretación y uso de distintas maneras más allá del contexto original en el que se capturó la fotografía ([Gamarnick, 2021](#)). Por tanto, la fotografía de prensa cobra un papel importante en las redes sociales, dado su valor comunicativo dentro de las narrativas y discursos informativos que se dan en estos espacios ([Nereida, 2018](#)).

Finalmente, otro elemento a considerar es el análisis de la fotografía de prensa como imagen. En tal sentido, se retoman elementos provenientes de la perspectiva del discurso visual y análisis de la imagen. Por un lado, la relación entre texto e imagen para la interpretación y significación de las imágenes ([Kress y Van Leeuwen, 2006](#)). Por otra parte, la identificación de procesos narrativos visuales en los que se identifican los participantes, es decir, aquellos sujetos representados dentro de la imagen. No obstante, esto se da dentro de un proceso de interacción entre dos tipos de participantes: los interactivos (los creadores y observadores) y los representados (los sujetos sobre los que se habla en las imágenes). Asimismo, con diversos tipos de relaciones entre sí que contemplan tanto la narrativa plasmada por la imagen como lo que hacemos a través de estas ([de Voghe Lemerrier, 2021](#); [Kress y Van Leeuwen, 2006](#)).

En suma, los elementos mencionados dan algunas pistas que permiten orientar el análisis de la política económica y migratoria de Donald Trump, así como de sus representaciones a través

de la fotografía de prensa y su difusión a través de las redes sociales. En primer lugar, el papel de las redes sociales como espacios de transmisión de información, pero a su vez de construcción de representaciones sociales sobre determinados actores. En segundo término, la función de la fotografía periodística como vehículo para la comunicación y difusión de percepciones sobre la realidad, pero a su vez como testimonio de la misma. Por último, el lugar de la fotografía periodística dentro del discurso y narrativa digital de las redes sociales, que permite su análisis en el marco de fenómenos contemporáneos como la migración.

Metodología

El carácter de esta investigación se caracteriza por lo siguiente:

- a) **Enfoque paradigmático:** El estudio se enmarca en el paradigma interpretativo-crítico, al considerar que la fotografía periodística publicada en redes sociales no es necesariamente un reflejo de la realidad, sino que construye significados y discursos en contextos sociales y culturales específicos (Schwandt, 2015). Desde la perspectiva interpretativa, se busca comprender los símbolos y narrativas presentes en las imágenes; en cambio, el enfoque crítico permite analizar cómo estos discursos visuales reproducen o cuestionan relaciones de poder en torno a la política económica y migratoria de Donald Trump (Fairclough, 2013). Por tal razón, el trabajo se sitúa en un enfoque cualitativo, orientado a la interpretación de significados y a la problematización de sus implicaciones sociales (Denzin y Lincoln, 2018).
- b) **Naturaleza:** La investigación es de tipo no experimental, encauzada al análisis e interpretación de un conjunto de imágenes digitales publicadas en las redes sociales Facebook e Instagram de los diarios El Sol de México, El Universal y Reforma.
- c) **Finalidad:** Es un estudio descriptivo que tiene como propósito determinar cómo los diarios digitales representan, a través de las imágenes publicadas en las redes sociales, los discursos y acciones vinculadas a la política económica y migratoria de Donald Trump durante su segundo mandato presidencial. La investigación se orienta al análisis crítico de las narrativas visuales, tomando en consideración su potencial para influir en la percepción pública y construcción de imaginarios sociales sobre temas con marcada sensibilidad política.
- d) **Temporalidad:** La delimitación espacio-temporal de la investigación contempló analizar un grupo de imágenes digitales, difundidas los siete días de la semana, publicadas durante el primer trimestre del segundo mandato presidencial de Donald Trump, que comprendió del 20 de enero al 20 de marzo de 2025.

El instrumento de recolección de datos se diseñó un formulario estructurado para la recolección de datos, integrado por 28 reactivos distribuidos en cuatro categorías: identificación general, dimensión formal, dimensión simbólica y dimensión discursiva; cuya finalidad fue identificar una serie de atributos asociados a cada imagen digital. La configuración y aplicación del instrumento fue a través de la herramienta Forms (Office 365). El instrumento se validó a través de la aplicación de una prueba piloto, en la que se identificaron áreas de oportunidad para redefinir las categorías de los reactivos y en la redacción de estos. Se analizó una muestra de acuerdo con los criterios descritos en el párrafo anterior. Instrumento disponible en: <https://u.uaslp.mx/Instrumento2025>

Resultados

Justificación de los campos seleccionados

La captura, procesamiento y análisis de datos para el estudio se realizó mediante el software Statistical Package for the Social Sciences (SPSS), versión 23, a través del cual se generaron los insumos que permitieron crear tablas y figuras para su interpretación. La determinación de los campos que integran el análisis responde a un enfoque metodológico integral, orientado a comprender no solo la frecuencia y distribución de las imágenes en redes sociales, sino también los significados, representaciones y narrativas que se construyen en el ámbito político y social. En este sentido, se privilegió un conjunto de siete reactivos que permiten abordar el objeto de estudio desde distintas dimensiones: la plataforma de publicación como espacio de circulación; el mensaje implícito percibido como indicador de significados subyacentes; la representación del poder como categoría de análisis simbólico; y los discursos reforzados como eje central de construcción ideológica.

A estos se suman algunas variables complementarias que enriquecen la lectura crítica: fecha o periodo de publicación, que permite reconocer la evolución temporal de las narrativas; contexto o situación representada, que aporta anclaje en escenarios concretos; e interacciones sociales (likes, compartidos, comentarios), que reflejan la recepción e impacto en la audiencia. Considerados en conjunto, estos campos aseguran un análisis robusto y multidimensional, donde lo cuantitativo y cualitativo convergen para ofrecer una interpretación más profunda del papel de las imágenes digitales en la comunicación política contemporánea.

Utilidad de los campos no empleados en el análisis de resultados

Aun cuando algunos campos no se emplearon como eje central del análisis estadístico, su presencia resultó clave para la comprensión integral del fenómeno, ya que cumplen tres funciones principales:

- a) **Contextualización del material:** identificadores como nombre de la publicación, título de la imagen o número de registro aseguran la trazabilidad de las fuentes, organización sistemática y replicabilidad del estudio.
- b) **Apoyo cualitativo:** descripciones, notas y comentarios enriquecen la interpretación crítica al aportar matices que no se reflejan en las tablas estadísticas, pero sí en el análisis simbólico de las imágenes estudiadas.
- c) **Proyección futura:** observaciones adicionales, variables de ubicación o datos técnicos constituyen una base de datos útil para ampliar la investigación en estudios comparativos entre periodos, actores o redes sociales.

En suma, estos campos refuerzan la solidez metodológica, aportan insumos interpretativos y abren posibilidades a próximas investigaciones, garantizando que la base de datos tenga valor instrumental, documental y prospectivo.

Distribución general de imágenes (frecuencias)

El análisis descriptivo de frecuencias demostró que la mayoría de las imágenes se agrupan en Instagram, con un 66 %, seguido de Facebook, con el 34% restante. Esta distribución sugiere que ambas plataformas cumplen tareas distintas en la difusión del discurso político. Mientras que

Instagram actúa como un espacio de mayor alcance y circulación masiva, Facebook se constituye como un medio digital orientado a la construcción estética y visual de la narrativa. La complementariedad entre ambas redes sociales corrobora que los procesos de comunicación política actual se sustentan tanto en la amplitud del público alcanzado como en la capacidad de producir impacto simbólico mediante recursos visuales (Tabla 1).

Tabla 1. Plataforma donde fue publicada la imagen (frecuencias)

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Facebook	92	34.5	34.5	34.5
Instagram	175	65.5	65.5	100.0
Total	267	100.0	100.0	

Asociación entre plataforma y mensaje implícito percibido

La tabla cruzada muestra una distribución segmentada de los mensajes implícitos según la plataforma. En Facebook se concentra mayor cantidad de publicaciones asociadas con el rechazo a la política económica ($n = 28$), en tanto que en Instagram sobresalen los mensajes de apoyo a la política económica ($n = 53$) y de rechazo a la misma ($n = 57$). Otros tipos de mensajes, como la compasión hacia los migrantes, estigmatización o exaltación nacionalista, muestran frecuencias reducidas en ambas plataformas (Tabla 2).

Tabla 2. Tabla cruzada donde fue publicada la imagen – mensaje implícito percibido

		Mensaje implícito recibido									
		Apoyo a política económica	Apoyo a política migratoria	Compasión o empatía con los migrantes	Estigmatización del migrante	Exaltación nacionalista patriótica	Llamado a la acción o movilización	Otro	Rechazo a política económica	Rechazo a política migratoria	Total
Plataforma donde fue publicada la imagen	Facebook	23	24	3	3	3	2	1	28	5	92
	Instagram	53	35	2	1	3	6	1	57	17	175
	Total	76	59	5	4	6	8	2	85	22	267

Por otra parte, al realizar el análisis de datos mediante la prueba de Chi-cuadrado, los resultados permiten identificar que la relación entre las variables no es estadísticamente significativa: $\chi^2(8, N = 267) = 8.558, p = .381$. El valor de significancia ($p > .05$) permite determinar que las diferencias identificadas en la distribución de frecuencias son producto del azar y no corresponden a una relación directa entre la plataforma digital y el tipo de mensaje implícito que se percibe (Tabla 3).

Tabla 3. Pruebas de Chi-cuadrado

	V3101	I	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	8.558 ^a	8	.381
Razón de verosimilitud	8.352	8	.400
N de casos válidos	267		

a. 9 casillas (50.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .69.

De igual manera, las medidas de asociación nominal, específicamente la V de Cramér ($V = .179$, $p = .381$), confirman que la fuerza de la relación es débil, ya que el coeficiente se sitúa en un rango bajo ($\leq .20$), lo que fortalece la idea de que la plataforma no constituye un factor determinante sobre la forma en que se perciben los mensajes implícitos (Tabla 4).

Tabla 4. Medidas simétricas

		Valor	Significación aproximada
Nominal por nominal	Phi	.179	.381
	V de Cramer	.179	.381
	Coeficiente de contingencia	.176	.381
	N de casos válidos	267	

En consecuencia, los hallazgos permiten inferir que, si bien existen variaciones descriptivas en la forma en que circulan ciertos mensajes en Facebook e Instagram, estas diferencias no alcanzan un resultado estadístico significativo, tampoco presentan un nivel de asociación relevante. Por tanto, no es posible afirmar que la elección de la plataforma influya de manera fundamental en la configuración de mensajes sobre política económica y migratoria.

Relación entre poder y discurso (matriz cualitativa)

La matriz organiza las categorías de los reactivos representación del poder y discurso reforzado. En cada celda se muestra cómo interpretar las combinaciones de ambas dimensiones, con la intención de identificar narrativas dominantes y su carga simbólica en las imágenes digitales analizadas (Tabla 5).

Tabla 5. Matriz cualitativa relación entre poder y discurso

Representación del poder ↓ / Discurso reforzado →	Defensa / Seguridad	Prosperidad / Economía	Legitimidad política / Nacionalismo
Poder militar	Imágenes de soldados, muros y vigilancia asociadas al control de fronteras.	Ausencia o débil relación; se interpreta como subordinación de lo económico al orden.	Uso de símbolos patrios para legitimar acciones de defensa.
Poder económico	Menor presencia; vinculado a capacidad de inversión en seguridad.	Imágenes de crecimiento, empleos y promesas de prosperidad.	Uso de logros económicos para reforzar la figura presidencial.

Representación del poder ↓ / Discurso reforzado →	Defensa / Seguridad	Prosperidad / Economía	Legitimidad política / Nacionalismo
Poder político / institucional	Discursos de autoridad vinculados a la figura presidencial.	Presentación de políticas públicas como motor de desarrollo.	Legitimación del liderazgo mediante actos oficiales y símbolos estatales.
Poder social / ciudadano	Movilización social presentada como fuerza colectiva frente a amenazas.	Narrativas de esfuerzo ciudadano y contribución al desarrollo.	Exaltación nacionalista basada en la unidad y la identidad cultural.

La agrupación de los ítems que corresponden a los reactivos representación del poder y discurso reforzado se realizó a partir de criterios conceptuales y analíticos fundamentados en la teoría política y en estudios sobre comunicación simbólica. En relación a lo anterior, las respuestas del instrumento se agruparon en cuatro dimensiones de poder: militar, económico, político/institucional y social/ciudadano, así como en tres ejes discursivos: defensa/seguridad, prosperidad/economía y legitimidad política/nacionalismo, lo cual permitió determinar marcos comparables y coherentes para el análisis. Esta reducción de categorías respondió a la necesidad de simplificar y organizar un amplio conjunto de respuestas, sin perder la riqueza cualitativa de los datos, integrando en cada categoría opciones con significados afines (por ejemplo, muros, vigilancia y ejército en poder militar; empleo, riqueza y desarrollo en poder económico). Por consiguiente, la matriz resultante no solo facilita la lectura sistemática de los datos, sino que además posibilita la identificación de patrones narrativos en los cruces, tales como la asociación del poder militar con la seguridad, del poder económico con la prosperidad y del poder institucional con la legitimidad nacional, lo cual permite una interpretación cualitativa sólida y coherente.

El análisis de la matriz entre representación del poder y discurso reforzado, permite identificar patrones simbólicos que orientan la narrativa política en redes sociales. Desde este punto de vista, el poder militar se asocia primordialmente con discursos de defensa y seguridad, proyectados en imágenes de soldados, muros y vigilancia, lo que refuerza su carácter protector frente a amenazas externas, sin embargo, existe poca vinculación con el ámbito económico. A su vez, el poder económico se relaciona con narrativas de prosperidad y crecimiento: empleos, inversiones, desarrollo; y, el cruce con la legitimidad política se utiliza para reforzar la autoridad presidencial, convirtiendo los logros materiales en premisas de validación. Por su parte, el poder político o institucional está ligado a la legitimidad nacionalista, reflejada en símbolos patrios, actos oficiales y retórica presidencial, consolidando el liderazgo desde la autoridad formal. Finalmente, el poder social o ciudadano se vincula con discursos de movilización y unidad nacional, donde la ciudadanía se representa como fuerza colectiva frente a desafíos económicos y migratorios.

En resumen, la matriz demuestra que las representaciones del poder interactúan con los discursos que las legitiman o cuestionan: lo militar desde la seguridad, lo económico desde la prosperidad, lo institucional desde la legitimidad y lo social desde la movilización. De esta manera, el discurso visual se confirma como un dispositivo ideológico que articula poder y narrativa en el espacio digital.

Tipologías de imágenes (análisis de clúster)

El análisis de clúster muestra la interpretación cualitativa de las tipologías de imágenes analizadas. Cada tipología está organizada a partir de su descripción temática, símbolos visuales más representativos y narrativa que refuerza (Tabla 6).

Tabla 6. Matriz cualitativa de clúster

Tipología	Descripción temática	Símbolos / elementos visuales	Interpretación narrativa
Clúster 1: Seguridad y frontera	Imágenes centradas en el control migratorio y la defensa territorial.	Soldados, muros, vigilancia, banderas en la frontera.	Construye un discurso de protección frente a amenazas externas, legitimando la autoridad mediante la seguridad.
Clúster 2: Liderazgo presidencial	Imágenes que proyectan la figura del presidente como símbolo de autoridad y unidad.	Discursos oficiales, actos públicos, símbolos patrios, gestualidad de mando.	Refuerza la legitimidad institucional y la centralidad del líder como garante de orden y cohesión nacional.
Clúster 3: Prosperidad económica	Imágenes enfocadas en logros económicos, crecimiento y promesas de desarrollo.	Fábricas, empleos, gráficos de crecimiento, escenas de consumo.	Articula un discurso optimista que legitima la gestión política a través de la prosperidad material y el bienestar ciudadano.

La matriz de datos cualitativos muestra cómo los resultados del análisis estadístico trascienden el simple grupo de casos para demostrar estructuras narrativas distintas en la comunicación política digital. El clúster de seguridad y frontera está compuesto por imágenes vinculadas a control migratorio y defensa nacional, donde destacan muros, soldados y banderas. Este conjunto refuerza la percepción del poder militar como garante del orden y protector frente a amenazas externas. El clúster de liderazgo presidencial reúne representaciones que sitúan al presidente como figura central, enmarcado en actos públicos y acompañado de símbolos patrios. La narrativa proyecta legitimidad institucional y cohesión nacional, presentando al líder como representación de la autoridad política. Finalmente, el clúster de prosperidad económica asocia escenas de fábricas, empleos, gráficos de crecimiento y consumo, cimentando un discurso de bienestar material que legitima la acción gubernamental a través de promesas de desarrollo.

De manera conjunta, estas tipologías evidencian que el discurso visual opera como un dispositivo ideológico que articula poder y legitimidad en distintos niveles: seguridad como protección, liderazgo como autoridad y economía como prosperidad. La matriz, por consiguiente, conforma una herramienta interpretativa que permite comprender cómo las imágenes organizan simbólicamente la experiencia política en las redes sociales.

Narrativas visuales y marcos discursivos

El análisis cualitativo de las imágenes publicadas en Facebook e Instagram, muestra que la construcción simbólica de la política migratoria y económica se organiza en torno a enfoques narrativos visual únicos, que a su vez se estructuran en marcos discursivos. Dichas narrativas

permiten comprender cómo las representaciones de poder se articulan con discursos legitimadores para reforzar ideologías y estrategias políticas (Tabla 7).

Tabla 7. Asociación entre representación del poder y discurso reforzado (porcentajes por fila)

Representación del poder	Defensa / Seguridad	Legitimidad/ política / Nacionalista	Prosperidad / Crecimiento	Movilización / Unidad	Total
Militar	38%	12%	5%	3%	58%
Político / Institucional	8%	32%	7%	2%	49%
Económico	4%	9%	24%	2%	39%
Social / Ciudadano	2%	3%	1%	6%	12%

En primer lugar, el poder militar se asoció principalmente con el discurso de defensa nacional (38%). Las imágenes de soldados, muros y vigilancia conforman una narrativa de protección frente a amenazas externas, lo que refuerza el marco de seguridad y amenaza como recurso legitimador de políticas de control. En segundo lugar, el poder político o institucional se vinculó con la legitimidad nacionalista (32%). Predominan actos oficiales, símbolos patrios y gestualidad de mando, que construyen narrativas centradas en el liderazgo presidencial y en la cohesión nacional bajo la figura del mandatario.

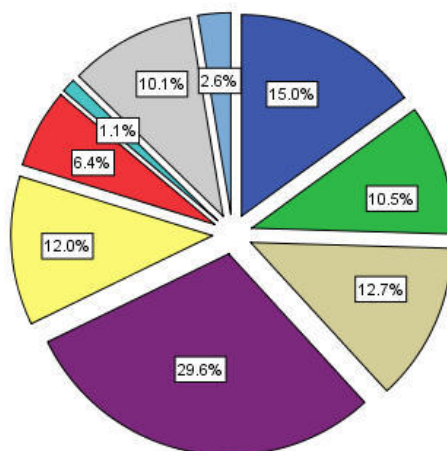
El poder económico se vinculó con discursos de prosperidad y crecimiento (24%). Las imágenes de fábricas, empleos, gráficos de incremento y escenas de consumo articulan un relato optimista, donde el bienestar material y los logros de gestión se convierten en argumentos de validación política. Finalmente, el poder social o ciudadano se relacionó, aunque en menor medida (6%), con movilizaciones colectivas. En este tipo de imágenes destacan expresiones comunitarias, símbolos culturales y marchas, configurando una narrativa de unidad social frente a los retos migratorios y económicos.

Por otra parte, de este análisis surgen cuatro marcos discursivos dominantes: la seguridad/amenaza, que legitima el control a través del poder militar; la legitimidad nacionalista, que refuerza la autoridad institucional; la prosperidad/desarrollo, que proyecta bienestar económico como promesa de gobierno; y la movilización colectiva, que visibiliza la ciudadanía como fuerza de cohesión. En conjunto, estas narrativas y marcos confirman que las imágenes no solo cumplen una función informativa, sino que construyen relatos visuales estratégicos que articulan poder, legitimidad e ideología en el entorno digital.

Emociones predominantes representadas

La Figura 1 muestra que la emoción predominante es la ira/enojo (29.6%), seguida de ansiedad/preocupación (15%), indiferencia (12.7%) y miedo (12%), lo que evidencia un predominio de emociones negativas y de tensión. En contraste, emociones positivas como esperanza (10.5%), tranquilidad/calma (10.1%) y orgullo/patriotismo (6.4%) aparecen en menor medida, mientras que tristeza (2.6%) y sorpresa/asombro (1.1%) son poco frecuentes. En conjunto, se observa un clima emocional mayormente negativo, donde el malestar y la confrontación superan ampliamente a las respuestas de confianza o serenidad.

Figura 1. Emociones predominantes



Síntesis de los hallazgos

El análisis mostró que las imágenes publicadas en Facebook e Instagram no solo informan, también construyen discursos políticos plurales. Los resultados demuestran asociaciones significativas entre representaciones de poder y discursos reforzados: el poder militar con la seguridad, el político con la legitimidad, el económico con la prosperidad y el social/ciudadano con la movilización. Dichas relaciones se reflejan en tres tipologías de imágenes: seguridad y frontera, liderazgo presidencial y prosperidad económica; así como en cuatro marcos discursivos dominantes: seguridad/amenaza, legitimidad nacionalista, prosperidad/desarrollo y movilización colectiva. Desde una perspectiva integral, se confirma que el discurso visual funciona como un dispositivo ideológico y estratégico que vincula poder, legitimidad y narrativa en el entorno digital.

Discusión

La investigación se enfoca al estudio de la fotografía publicada en redes sociales, específicamente a la utilizada en el ámbito de la política, puntualmente en el inicio del segundo periodo del presidente Donald Trump, analizando en las imágenes, la representación visual y simbólica de las políticas económica y migratoria.

Es importante resaltar que el estudio de la fotografía de prensa publicada por los diarios El Sol de México, El Universal y Reforma, en las redes sociales Facebook e Instagram, permiten realizar un análisis crítico de las narrativas visuales de las imágenes, con el objetivo de identificar las representaciones simbólicas de las políticas económica y migratoria de Donald Trump como presidente de Estados Unidos.

El trabajo toma una alta relevancia, considerando a la fotografía ([González-Valerio y González-Díez, 2025](#)) como un medio crucial para registrar y narrar la realidad, ofreciendo imágenes que buscan capturar lo “auténtico” y “verídico” de la experiencia humana, además, este tipo de documento, permite analizar ([Luzuriaga Uribe y Baquerizo-Neira, 2022](#)) la relación entre ciudadanos, políticos y las formas de comunicación que se desarrollan durante estos procesos, resaltando que la

comunicación genera diversos discursos en el ámbito político, mismos ([Turpo Gebera et al, 2024](#)) que representan una conexión compleja entre hechos y argumentos, con el fin de transmitir tanto racionalidad como emotividad, suscitando críticas desde la desconfianza hasta la búsqueda de un lenguaje exclusivamente denotativo, aspecto que se da a través del uso de la fotografía en el ámbito de la política.

Los hallazgos de la investigación demuestran que el uso de la fotografía e imagen en los diarios digitales, refleja la realidad que se vivió al inicio de la gestión del mandatario estadounidense Donald Trump, y de las políticas que promueve como parte de su ideología, esta situación se puede demostrar con los principales resultados del estudio, los cuales reflejan como dato relevante, que del total de imágenes analizadas, 38% se enfoca al discurso de defensa nacional, 32% al poder político y 24% al poder económico. Estos resultados permiten destacar el papel de la fotografía de prensa, no solo como registro visual de acontecimientos sociales, sino como un medio de representación discursiva de la realidad ([De Mello, 2025](#)), ya que trasciende la barrera del lenguaje escrito, sin limitarse a los idiomas ni a la educación de quienes la observan.

Con estos descubrimientos, es posible afirmar que la fotografía representa una estrategia de configuración de la opinión pública, la cual, a través del uso de imágenes, puede despertar el interés de los ciudadanos acerca de determinados acontecimientos sociales, e influir en la construcción de significados en los ámbitos político y económico. El análisis de la fotografía de prensa permite, según [Ayala Aizpuru et al. \(2025\)](#), mostrar su potencial intrínseco para establecer vínculos emocionales entre la imagen fotográfica y el observador, así como su capacidad para propiciar la reflexión y el pensamiento crítico, considerando que los productos visuales ([Gracia Olivas y Morales-Holguín, 2025](#)) generan significados gracias a su iconicidad, pero también a su carga simbólica.

Es de gran importancia analizar con base en los resultados de la investigación, el impacto que genera la publicación de fotografías en redes sociales; en un estudio realizado por [Ramos Ruiz \(2023\)](#), se demostró que las imágenes actúan como intermediarias entre la realidad social y el espectador, y que ([De Mello y Grossi, 2025](#)) desempeñan un papel fundamental en la sociedad al estar presentes en una amplia variedad de medios, difundiendo información y transmitiendo conocimiento.

El sentir de las imágenes analizadas refiere que la emoción predominante es ira/enojo (29.6%), seguida de ansiedad/preocupación (15%), indiferencia (12.7%) y miedo (12%), lo que evidencia un predominio de emociones negativas y de tensión. En contraste, también se hacen presentes algunas emociones positivas como esperanza (10.5%), tranquilidad/calma (10.1%) y orgullo/patriotismo (6.4%), la cual aparece en menor medida, mientras que tristeza (2.6%) y sorpresa/asombro (1.1%) son poco frecuentes. En conjunto, se observa un clima emocional mayormente negativo, donde el malestar y la confrontación superan ampliamente a las respuestas de confianza o serenidad. Es importante resaltar que el contenido de las fotografías analizadas ([De Mello y Grossi, 2025](#)), refleja el sentimiento transmitido por la persona u objeto fotografiado, y rara vez el del fotógrafo o la persona que tomó la imagen.

Es preciso reflexionar sobre el sentir que generan los símbolos de estos productos visuales, principalmente porque se consideran mecanismos de poder que reflejan la realidad de un hecho determinado, en este caso, el inicio del segundo mandato de Donald Trump, como presidente de

Estados Unidos, y que se representa en las fotografías e imágenes del sujeto de estudio de la presente investigación. En este sentido, vale la pena resaltar ([Porto Renó y Akemi Margadona, 2024](#)) el potencial de la fotografía para manipular la verdad y distorsionar la realidad, especialmente cuando las imágenes se difunden en los medios de comunicación. McLuhan sostuvo que la fotografía se puede utilizar para engañar y manipular a las personas, enfatizando la importancia de la alfabetización visual y el pensamiento crítico en la era de la fotografía y los medios de comunicación.

Los resultados del estudio dejan entrever que ([Botas Leal et al, 2022](#)) la imagen digital trasciende la mera función estética, a través de ella se generan contraseñas o se aporta de manera intencionada o no, cierta información, Donald Trump, al ser un personaje polémico en el escenario internacional, desata una ola de opiniones muy variadas por las políticas que promueve, y que se reflejan en los resultados de las fotografías de prensa e imágenes analizadas en el estudio, mismas que muestran el pensamiento del presidente. De acuerdo con [Merino-Orbegoso et al. \(2024\)](#) la fotografía se considera un medio de expresión visual que representa al ser humano desde su identidad, cultura y memoria. Las imágenes que se generan ante este escenario representan símbolos que transmiten la esencia de las políticas económica y migratoria, dichos símbolos ([Devia Acevedo, 2024](#)) son más que simples imágenes; son unidades de significado que establecen una relación entre el enunciado y el pensamiento, reflejando la posición política del actor.

Los resultados del análisis permiten demostrar la importancia de realizar estudios sobre el uso de la fotografía en el ámbito de la política, su importancia se debe, según [Sánchez de la Nieta y Sádaba \(2024\)](#) a la creciente profesionalización de las campañas, la cual introduce la necesidad de control y modulación de los mensajes y de la imagen de los candidatos por parte de asesores de campaña. Las fotografías ([González-Díez et al., 2025](#)), crean significado mediante el uso de filtros, encuadre, iluminación, color y yuxtaposición estratégica de imágenes, por medio de programas informáticos.

Esta investigación muestra que las redes sociales como medio de comunicación ([Muñiz y Riorda, 2025](#)) son la plataforma idónea para la estrategia política, al no tener tiempo tasado en el que se debe realizar la campaña, ni contar en muchas ocasiones con regulación para su uso en el ámbito político, además, se han consolidado con una presencia constante en las pantallas de millones de internautas, convirtiéndose en una de las principales fuentes de entretenimiento e información, lo que hace necesario que la información y los datos que se difunden a través de ellas, tengan que “validarse” para verificar su autenticidad ([Gómez López y Martínez González, 2025](#)), ya que, la manipulación realista de imágenes y videos, requiere ahora apenas unas pocas pulsaciones del ratón; es importante mencionar que ([Rodríguez Gómez, 2023](#)) vivimos en una época en que la imagen reviste una importancia primordial; en realidad, es un tiempo en que la identidad, la imagen y su prestigio son esenciales.

Al realizar el estudio solo en la etapa de inicio del segundo mandato del presidente Donald Trump, impide conocer de manera amplia el sentir que generan las políticas económica y migratoria desde la perspectiva del uso de la fotografía en redes sociales. Valdría la pena considerar un estudio posterior que abarque un periodo más amplio, teniendo en cuenta que ([Verdezoto Santos, 2024](#)) los avances en las TIC han incorporado nuevas herramientas y medios informativos, lo que ocasiona que intermediarios e interacciones permitan reconfigurar el espacio de comunicación, generando con ello un ([Rosero Laje, 2025](#)) panorama mediático que se encuentra en un estado de constante

evolución, impulsado principalmente por los avances en dichas tecnologías digitales, especialmente con la aparición de dispositivos como ([Turpo-Gebera et al., 2025](#)) Smartphone y tablets, los cuales han reconfigurado de manera radical los patrones de consumo informativo en la sociedad.

Es recomendable realizar estudios sobre el uso de la fotografía periodística en redes sociales, en esta ocasión se enfocó en un periodo específico y sobre el inicio del segundo mandato de Donald Trump. Sería conveniente que este tipo de análisis consideren un espectro geográfico más amplio y con variantes de los diarios y redes sociales, los cuales permitan la obtención de datos con un rango mayor, lo que dé la posibilidad de identificar variantes que muestren con mayor precisión el uso que la imagen tiene en el ámbito de la política a nivel internacional, e identificar con ello, el papel que juega la fotografía en la actualidad.

Conclusiones

- a) Las imágenes analizadas no se limitan a informar, también construyen y refuerzan marcos discursivos (seguridad/amenaza, legitimidad nacionalista, prosperidad/desarrollo y movilización colectiva) que contribuyen a legitimar políticas económicas y migratorias, es decir, la fotografía periodística en redes sociales opera como dispositivo ideológico.
- b) Se identificaron tres tipologías dominantes: seguridad y frontera; liderazgo presidencial; prosperidad económica, en las cuales se organizan símbolos, elementos y narrativas recurrentes en la cobertura visual de los diarios estudiados, lo que permite ver la existencia de tipologías visuales consistentes.
- c) Las fotografías generan mayoritariamente reacciones de ira/enojo y ansiedad/preocupación (29.6% y 15% respectivamente), lo que sugiere un clima emocional tenso que puede polarizar la recepción pública de las políticas analizadas y resalta el predominio de emociones negativas en las imágenes difundidas.
- d) Aunque descriptivamente Instagram concentró más imágenes y ciertas diferencias aparentes entre esta y Facebook, la prueba Chi-cuadrado y la V de Cramér mostraron que la relación plataforma–mensaje no es significativa ($\chi^2(8, N = 267) = 8.558, p = .381; V = .179$), por lo que otras variables (editorial, contexto, encuadre) parecen tener mayor peso, es decir, que la plataforma no determina de forma estadísticamente significativa el tipo de mensaje implícito.
- e) El uso combinado de reactivos cualitativos (matrices, clústeres, interpretación simbólica) y análisis descriptivos/estadísticos, permitió lecturas profundas del material visual; sin embargo, la acotación temporal (primeros tres meses del segundo mandato) y la selección de tres diarios, restringen la posibilidad de generalizar los hallazgos a periodos más amplios o a otros medios/territorios.
- f) Finalmente, para replicar y aumentar el impacto social del estudio, es recomendable ampliar el periodo y diversificar medios y plataformas para captar variaciones en las narrativas visuales; incorporar la perspectiva de las audiencias (encuestas, entrevistas, grupos focales) para contrastar recepción y efectos; así como diseñar una estrategia accesible para la difusión de resultados (resúmenes, infografías, talleres, paneles) y establecer alianzas con medios de comunicación y organizaciones civiles.

Referencias

- Acevedo, A. y Orozco, J. (2014) La fotografía periodística como fuente para la representación historiográfica el análisis de la imagen en la protesta estudiantil durante la segunda mitad del siglo XX. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 5(1), 139-153. <https://www.redalyc.org/pdf/4978/497856282009.pdf>
- Ayala Aizpuru, I., Reyes-Marcos, D. y da Silva López, A. (2025). *La fotografía artística en la investigación científica: Una revisión sistemática de la literatura en el contexto iberoamericano*. *Fotocinema. Revista Científica de Cine y Fotografía*, (30), 307–334. <https://doi.org/10.24310/fotocinema.30.2025.19658>
- Bayón, M. y Zabaleta, H. (2022) Estigmas, performatividad y resistencias. Deconstruyendo las figuras demonizadas de jóvenes de sectores populares en américa latina. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 17(1), 63-80. <https://doi.org/10.14198/OBETS2022.17.1.04>
- Botas Leal, D., García Huertas, J. G., Garrido Pintado, P. y Mas Miguel, A. (2022). A la imagen en redes sociales: Estudio de Idoneidad para los Departamentos de Recursos Humanos. *Video Journal of Social and Human Research*, 1(1), 1–11. <https://doi.org/10.18817/vjshr.v1i1.10>
- Cárdenas, N. (2022) “Make America White Again”: Los cambios en la política migratoria de Estados Unidos bajo el gobierno de Donald Trump. *Norteamérica, Revista Académica del CISAN-UNAM*, 17(2). <https://doi.org/10.22201/cisan.24487228e.2022.2.586>
- Carrasco, G. (2017) La política migratoria de Donald Trump. *Alegatos*, 95, 171-194. <https://biblat.unam.mx/hevila/Alegatos/2017/no95/9.pdf>
- Castoriadis, C. (1975/2013). *La institución imaginaria de la sociedad*. Tusquets Editores.
- Chilton, P. A. y Schäffner, C. (Eds.). (2002). *Politics as Text and Talk: Analytic Approaches to Political Discourse*. John Benjamins Publishing.
- De Mello, L. R., Renó, D. y Grossi, A. (2025). La fotografía como mecanismo de expresión de los sentimientos: serie Ecos de la Tierra. *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación*, (277), 291-309. <https://doi.org/10.18682/cdc.vi277.12674>
- Denzin, N. K. y Lincoln, Y. S. (2018). *The SAGE handbook of qualitative research* (5ª ed.). SAGE.
- Devia Acevedo, E. D. (2024). Between Symbols and Power: The Construction of Political Narratives Through Visual Culture in Social Networks. *Visual Review. International Visual Culture Review*, 16(8), 43–65. <https://doi.org/10.62161/revvisual.v16.5378>
- de Voghe Lemerrier, D. (2021). Las imágenes también enuncian. *Inventio*, 9(18), 59–64. <https://inventio.uaem.mx/index.php/inventio/article/view/357>
- Fairclough, N. (2013). *Critical discourse analysis: The critical study of language* (2ª ed.). Routledge.
- Fernández, J. (2013) La fotografía en la prensa: análisis comparativo del tratamiento de las imágenes de los terremotos de Haití (2010) y de Japón (2011) en la prensa española. *AdComunica. Revista de Estrategias, Tendencias e Innovación en Comunicación*, 6, 189-204.
- Frenquelli, F. (2017) Las redes sociales como espacios de construcción identitaria. *Hipertextos*, 5(7), 56-84. <https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos/article/view/7760>
- Garnarick, C. (2021) Límites y paradojas de una fotografía de prensa: análisis de una foto de Madres de Plaza de Mayo durante la dictadura militar en Argentina. *Fotocinema. Revista Científica de Cine y Fotografía*, 22, 197-220. <https://www.revistas.uma.es/index.php/fotocinema/article/view/11706/12083>

- Gómez López, J. y Martínez González, P. (2025). The Image of the Ukranian War in the Digital Media: Year 2023. *Visual Review. International Visual Culture Review*, 17(2), 19–35. <https://doi.org/10.62161/revvisual.v17.5344>
- González-Díez, L., Tabuenca Bengoa, M. y Navarro Sierra, N. (2025). La imagen de Donald Trump a través de las portadas de dos publicaciones históricas: Time y The New Yorker (2015-2021). *Doxa Comunicación. Revista Interdisciplinar de Estudios de Comunicación y Ciencias Sociales*, 41, 21-51. <https://doi.org/10.31921/doxacom.n41a2721>
- González-Valerio, B. G. y González-Díez, L. (2025). La fotografía documental, entre la evidencia y la creación. *Fotocinema. Revista Científica de Cine y Fotografía*, (30), 43-67. <https://revistas.uma.es/index.php/fotocinema/article/view/20580/21234>
- Gracia Olivas, P. G. y Morales-Holguín, A. (2025). De la imagen gráfica a la representación cultural: una mirada desde la complejidad y la teoría sociocultural. *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. Ensayos*, (272), 117-128. <https://doi.org/10.18682/cdc.vi272.12517>
- Kress, G. y van Leeuwen, T. (2006) *Reading images. The Grammar of visual design* (2a. ed.). Routledge.
- Luzuriaga Uribe, E. y Baquerizo-Neira, G. (2022). Characterization of political leadership: Usability and dynamics of interaction in Twitter: Multiple case studies in Ecuador. *Visual Review. International Visual Culture Review*, 9(4), 1-14. <https://doi.org/10.37467/revvisual.v9.3538>
- Magallanes, C. y Treré, E. (2019). Contemporary social movements and digital media resistance in Latin America. En A. C. Pertierra y J. F. Salazar (Coords.), *Media cultures in Latin America: Key concepts and new debates* (pp. 110-127). Routledge.
- Merino-Orbegoso, L., Chávez-Chuquimango, M. y Gallardo-Echenique, E. (2024). Rol de la fotografía como patrimonio cultural según fotógrafos, historiadores y curadores peruanos. *Anuario Electrónico de Estudios en Comunicación Social "Disertaciones"*, 17(1), 1-17. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/disertaciones/a.13119>
- Moscovici, S. (1988). Notes towards a description of social representations. *European Journal of Social Psychology*, 18(3), 211–250. <https://doi.org/10.1002/ejsp.2420180303>
- Muñiz, C. y Riorda, M. (2025). Análisis multidimensional de los procesos electorales en Latinoamérica / Multidimensional analysis of electoral processes in Latin America. *Revista Política, Globalidad y Ciudadanía*, 11(22), 1-7. <https://doi.org/10.29105/rpgyc11.22-375>
- Nereida, E. (2018). La fotografía periodística y los social media: la jornada del 1 de octubre en Cataluña. *Miguel Hernández Communication Journal*, 9(2), 359-377. <http://dx.doi.org/10.21134/mhcyj.v0i9.260>
- Porto Renó, D. y Akemi Margadona, L. (2024). La nueva-vieja fotografía en la post-analogía: reflexiones sobre la ecología fotográfica. *Razón y Palabra*, 28(120), 19-29. <https://doi.org/10.26807/rp.v28i120.2134>
- Puyana, A. (2020) Del Tratado de Libre Comercio de América del Norte al Acuerdo México-Estados Unidos-Canadá. ¿Nuevo capítulo de la integración México-Estados Unidos? *El Trimestre Económico*, 87(347), 635-668. <https://doi.org/10.20430/ete.v87i347.1086>
- Ramos Ruiz, A. (2023). The Image of the European Union and the United Kingdom in the Brexit Media Discourse: A Study of the Lexicon Used by the Spanish Press. *Visual Review. International Visual Culture Review*, 14(1), 1–13. <https://doi.org/10.37467/revvisual.v10.4601>

- Rodríguez Gómez, A. A. (2023). The image of Spain abroad from 2008 to 2012: El largo camino hacia la marca paraguas. *Visual Review. International Visual Culture Review*, 14(1), 1–15. <https://doi.org/10.37467/revvisual.v10.4589>
- Rosero Laje, J. V. (2025). *El desafío de la desinformación: Cómo los medios digitales están moldeando la opinión pública*. *Revista Politécnica de la Ciencia*, 2(4), 33–46. <https://doi.org/10.56519/bs1gng59>
- Sánchez de la Nieta, M. Á. y Sádaba Garraza, T. (2024). Framing visual en las elecciones andaluzas 2022: análisis comparado en la prensa regional y nacional. *Ámbitos: Revista Internacional de Comunicación*, 64, 83-103. <https://doi.org/10.12795/Ambitos.2024.i64.04>
- Schwandt, T. A. (2015). *The SAGE dictionary of qualitative inquiry* (4ª ed.). SAGE.
- Thurlow, C. y Dürscheid, C. (2020). *Introduction: Turning to the visual in digital discourse studies*. En C. Dürscheid y C. Thurlow (Eds.), *Visualizing digital discourse: Interactional, institutional and ideological perspectives* (pp. 1–14). De Gruyter Mouton. <https://doi.org/10.1515/9781501510113-001>
- Turpo Gebera, O., Martínez Puma, E., Tomaylla Quispe, I. y Chirinos Tovar, K. (2024). The Image of Political Discourse in Peruvian University Research: A Look through Its Theses. *Visual Review. International Visual Culture Review*, 16(6), 1–13. <https://doi.org/10.62161/revvisual.v16.5299>
- Turpo-Gebera, O., Huamán-Gutiérrez, R. D., Ojeda-Collazos, S. C. y Huamaní-Sulla, G. H. (2025). Political Communication and Digital Interactivity in Polarized Electoral Processes. *Visual Review. International Visual Culture Review*, 17(1), 87-97. <https://doi.org/10.62161/revvisual.v17.5339>
- Verdezoto Santos, V. A. (2024). *El futuro de los medios: La influencia de las redes sociales en la comunicación global*. *Revista Politécnica de la Ciencia*, 2(3), 84–94. <https://doi.org/10.56519/Opnktw28>

Barker, G. y Kitcher, P. (2024). *Filosofía de la ciencia: Una nueva introducción*. Guillermo Escolar Editor.

Heriberto Ramírez Luján
Universidad Autónoma de Chihuahua, México



Recibido: 10/09/2025

Revisado: 15/09/2025

Aceptado: 07/10/2025

Cómo citar: Ramírez Luján, H. (2024). Reseña: Filosofía de la ciencia: Una nueva introducción. *Revista Estudios de la Información*, 3(2), 96-100. <https://doi.org/10.54167/rei.v3i2.2115>

La filosofía de la ciencia marcó buena parte de la agenda filosófica de las últimas décadas del siglo pasado. Las discusiones fueron más que abundantes en publicaciones diversas y congresos de todos los niveles. Le dio a la filosofía una aureola de científicidad y posicionó a la filosofía de la ciencia como la rama más progresista del tronco madre de la filosofía. Esto, como suele ocurrir conoció un declive hasta el punto de parecer que se encontraba de “capa caída”.

A vuelta de siglo en 2013 y en esos momentos un tanto adversos aparece este libro con el sello editorial de la Oxford University Press, ofreciendo un aliento refrescante. En 2024 por fin aparece traducido al español por Buenaventura Marco Moreno, publicado por Guillermo Escolar Editor. Es un libro con diferencias claras en relación a los textos acostumbrados, culpables de cierto modo, del desdén de quienes mostraban algún interés iniciático por la filosofía. ¿Qué lo que lo hace diferente? En principio, sus seis capítulos que se leen con amenidad, sin rebuscamientos o terminología especializada, lo cual lo hace un libro accesible a un público amplio, diverso e interesado en los temas relacionados con la ciencia y la filosofía en el mundo contemporáneo. A lo largo de los cuales van desgarrando sus inquietantes preguntas en relación a lo que parece ser su eje central de lo que pueda ser considerado como “buena ciencia”. Interrogantes que van desde cuáles son las formas inferenciales de las prácticas científicas a cómo deberíamos elaborar políticas públicas, o a quién debe tenerse en cuenta a la hora de sopesar las necesidades enfrentadas. Esto ya perfila un texto original en relación a los títulos en su tipo.



Fiel al estilo filosófico desde las primeras páginas van desgarrando algunas preguntas desafiantes, preguntas pertenecientes, más que a la ciencia, al ámbito de la filosofía. ¿En qué consiste la evidencia y cómo se obtiene? ¿Cómo debe actuar la ciudadanía que sus evidencias son parciales? ¿Viene dado el mundo con divisiones naturales y, en caso afirmativo, cómo pueden des--

cubrirse? ¿Es correcto pensar que las ciencias ofrecen una visión en profundidad de la naturaleza, incluso cuando las cosas que discuten difieren notablemente con nuestras ideas previas sobre la realidad? ¿Quién tiene autoridad para emitir conclusiones científicas y por qué? Preguntas que nunca o escasamente solían plantearse como parte las problemáticas filosóficas de la ciencia.

Los capítulos que siguen después del capítulo introductorio tienen un tono revisionista del proyecto analítico. O la concepción heredada. Muy diferente del que se ha realizado en otros textos, por ejemplo, *La Estructura de las teorías científicas* de Patrick Suppe, o *El desarrollo moderno de la ciencia (1890-2000)* de Ulises Moulines. Excelentes textos, por cierto, pero que en el presente caso adopta más un lenguaje divulgativo. En lugar de una crítica demoledora hacia lo que fue este proyecto se aprecia un cierto aire de redención, “no por haber alcanzado el objetivo que se proponía, sino más bien porque sus intentos de alcanzar ese objetivo proporcionaron herramientas para tipos de trabajo filosófico más gradual y fragmentario” (p. 70).

La moraleja que extraen de este desenlace es que los estudios filosóficos de la ciencia deberían ser completamente naturalistas. Ajustados a los métodos propios de la buena investigación en general. Dado que los filósofos no tienen ningún poder especial que puedan ejercer desde su comodidad.

En su lugar la tarea de la filosofía consiste en observar detenidamente algún dominio (por ejemplo, la ciencia), formar y comprobar hipótesis, y trabajar en la mejora gradual de la práctica existente en ese dominio. Visto de ese modo, el alejamiento del proyecto analítico de las generalizaciones hacia un compromiso más modesto con las diversas ciencias es un sano progreso (p. 14).

Hay otras tesis sugerentes que marcan de inicio la avanzada de su propuesta, por ejemplo, de entrada, declaran no compartir la idea tradicional de que la ciencia sea, o deba ser, un espacio completamente ajeno a los valores. Por el contrario, creen que los debates filosóficos sobre la ciencia deben tener siempre en cuenta cómo influye el conocimiento científico en la vida de las personas, especialmente cuando se trata de decisiones y políticas públicas importantes. Pues –sentencian– con frecuencia, la filosofía de la ciencia ha pasado por alto la manera en que la ciencia se integra en la sociedad; y consideran ese vínculo como esencial.

El feminismo en la filosofía de la ciencia, olvidado por largo tiempo, es una asignatura que cada vez ha cobrado mayor relevancia, en este caso se le dedica un espacio para denunciar la infrarrepresentación de las mujeres en la investigación científica, y que las investigaciones pueden estar sesgadas hacia un estilo de pensamiento marcadamente masculino.

Un estilo afincado en el análisis, la abstracción y la apelación a leyes generales cuantitativas como principales medios de comprensión. En cambio, reflexionan, un estilo de pensamiento alternativo femenino, –empatizan–, emplearía las herramientas del pensamiento cualitativo, la metáfora y la narrativa; reconocería la importancia de la complejidad y el contexto; y buscaría un tipo de comprensión personal, en particular en el estudio de los seres humanos y otros organismos, en lugar del simple control (p. 156).

Su intención es que el científico descubra los sesgos latentes y los afronte. Abogando por la inclusión de personas de orígenes diversos en los programas de investigación, pensando que no solo

de trata de un asunto de justicia social, sino que también sería una política que favorecería una mejor ciencia.

Es un texto dedicado a explorar cómo las cuestiones filosóficas se conectan con los intensos debates actuales, como el cambio climático, la ciencia y la religión, el feminismo, la raza, los derechos de propiedad intelectual y las prioridades de la investigación médica, la autonomía de las ciencias y la política de la ciencia mostrando cómo estas preguntas, y los intentos de quienes se dedican profesionalmente a la filosofía por responderlas, son cada vez más relevantes en el mundo real. En su mayoría son cuestiones antes impensables en los libros de texto tradicionales.

Hay otras ideas presentes en el libro interesantes por destacar, por ejemplo, su énfasis en relación a cuánto nos hemos centrado en el análisis del contenido de la ciencia, descuidando en gran medida los contextos en los que se realiza el trabajo científico. Porque, en coincidencia, aseveran que las ciencias tienen su propia historia por contar, historias que conviven con el desarrollo de las sociedades en que se insertan los investigadores, buscando dejar en claro que la ciencia en su forma actual está profundamente imbricada en una compleja red de relaciones sociales y políticas. Enfatizando que en ciertos momentos los filósofos han desarrollado sus investigaciones de espaldas a la sociedad y la historia. Reivindicando la obra de Kuhn, *La estructura de las revoluciones científicas*, en la cual se impugnó esta actitud filosófica.

Otro de los conceptos centrales en las líneas de trabajo emprendidas antes en solitario por Kitcher es el de ciencia “bien ordenada” –en *Science, truth and Democracy* (2001) y *Science in a Democratic Society* (2011)– en vinculación con los valores democráticos. Con un punto de vista que reviste cierta originalidad. Aquí, se piensa que:

Existe una diferencia sustancial entre orientar líneas de investigación y dictarles las conclusiones a las que deben llegar. El mandato de los gobiernos democráticos es representar las preferencias del conjunto de la ciudadanía y garantizar el bien común. Evidentemente estos están legitimados para tomar al menos ciertas decisiones sobre la dirección a seguir por la ciencia financiada con fondos públicos, si bien estarán obligados a realizar tales juicios a la luz de la mejor información de que puedan disponer, que a menudo procederá de los propios científicos. Sin embargo, ni siquiera estar avalados por la legitimidad democrática podrá permitir a los gobiernos dictar a los científicos a qué conclusiones llegar. Una vez determinadas las preguntas que el público desea y necesita que sean respondidas por la ciencia, los gobiernos están obligados a permitir que los científicos respondan efectivamente a dichas preguntas (p. 208).

Así, para alcanzar una ciencia verdaderamente bien ordenada, es necesario cumplir ciertas condiciones basadas en un proceso de deliberación ideal. Esto implica que tanto las líneas de investigación elegidas, los métodos utilizados, los criterios para aceptar nuevos descubrimientos y las aplicaciones del conocimiento científico deben ajustarse a lo que aprobaría una deliberación racional y democrática. En este sentido, el ideal de una ciencia bien ordenada integra valores democráticos en la práctica científica, buscando orientar la investigación con responsabilidad sin caer en la imposición de la ignorancia. Es un modelo que bien vale la pena intentar llevar a la realidad.

Un camino plausible propuesto para alcanzar ese ideal, es una comunicación bidireccional efectiva con el gran público con el fin de que en el seno de las ciencias se adopten criterios adecuados y para que los dictámenes científicos gocen de buena acogida. Significa que hemos de ocuparnos en trazar un canal de comunicación en el que participen personas que puedan apreciar con claridad los tipos de juicio emitidos por los científicos y las razones que los sustentan, y a las que se les pide que expresen su propias preguntas y preocupaciones para que los científicos puedan escucharlas, entenderlas y responder a ellas.

La edición de este libro en español aparece en un momento en que la ciencia vive un proceso de erosión política por élites de poder reconocidas por su ignorancia y falta de cultura científica. En oposición a ellos podemos utilizar la palabra de los autores para decir que las ciencias siguen necesitando dar sentido al mundo, explorar nuevas fronteras del entendimiento, y en la medida de lo posible conjuntar explicaciones más precisas y detalladas de las complejidades del mundo natural. El cómo incrustar la investigación científica en las llamadas sociedades democráticas y la integración el conocimiento de los expertos junto a las ideas sobre las libertades democráticas es una pregunta. Que, a su decir, sigue abierta.

El libro es ante todo una invitación a seguir pensando sobre las múltiples preguntas que nos han planteado, “a pensar filosóficamente sobre las prácticas de las ciencias y otras instituciones sociales, planteando preguntas a las que la tradición filosófica aún no se ha enfrentado” (p. 229). La edición se enriquece con sugerencias de lecturas adicionales al final de cada capítulo, que funciona como un sustituto de las consabidas bibliografías en cada apartado.

Bakery se formó en la Universidad de Toronto y en la Universidad de California en San Diego, ha sido catedrática en la Universidad de Indiana y en el Instituto Rotman de Filosofía de la Universidad Western en Ontario. Sus investigaciones más recientes se han centrado en los sistemas adaptativos complejos en diferentes niveles de organización y en cómo la ciencia puede abordar mejor sus características distintivas. Ha investigado sobre estas cuestiones en el ámbito de la inmunología humana, la resiliencia ecológica y psicológica, la dinámica evolutiva y lo que la naturaleza humana evolucionada puede enseñarnos sobre las perspectivas de cambio social. Ha publicado *Beyond Biofatalism: Human Nature for an Evolving World* (2015) y es coautora de *Entangled Life (History, Philosophy and Theory of the Life Sciences)* (2013).

Kitcher, es uno de los filósofos de la ciencia más influyentes de las últimas décadas. Reconocido por sus aportaciones al campo de la bioética y la sociobiología, sus trabajos enlazan las preguntas que suscita la filosofía de la biología con los problemas propios de la teoría del conocimiento y la ética. Ha sido profesor titular en la Universidad de California en Berkeley, la Universidad de San Diego y la Universidad de Minnesota, desde 1998 es catedrático de la Universidad de Columbia y en 2013 fue nombrado Doctor Honoris Causa por la Universidad Erasmus de Róterdam. En 2025 recibió el Premio Fronteras del Conocimiento en Humanidades, en España, otorgado por la Fundación BBVA. En reconocimiento por su enfoque humanista hacia la ciencia, abogando por que el conocimiento científico y filosófico debe beneficiar a la humanidad y promover una sociedad democrática.

Entre sus libros destacan: *Life After Faith: The Case for Secular Humanism* (2014); *Philosophy of Science: A New Introduction* (2013); *Preludes to Pragmatism: Toward a Reconstruction of*

Philosophy (2012); *The Ethical* (2011); *Science in a Democratic Society* (2011); *In Mendel's Mirror: Philosophical Reflections on Biology* (2003) y *Science, Truth, and Democracy*, Oxford University Press (2001). La UNAM ha traducido y publicado *El avance de la ciencia: Ciencia sin leyenda, objetividad sin ilusiones* (1993) y *Las vidas por Venir* (2002).

La aparición de esta traducción no es un accidente editorial, obedece, en gran medida a que en su comité editorial figuran nombres importantes: José Luis Villacañas, Antonio Diéguez, Fernando Broncano, José María Fuste y Guillermo Escolar Martín. Diríamos que eso lo explica todo.

ESCUELA DE EDITORES

Recomendaciones para elaborar políticas editoriales sobre el uso de inteligencia artificial generativa en la publicación científica

Juan D. Machin-Mastromatteo
Universidad Autónoma de Chihuahua



Recibido: 22/12/2025

Revisado: 23/12/2025

Aceptado: 29/12/2025

Resumen. Este artículo tiene como propósito ofrecer a editores y editoriales científicas un marco analítico y práctico para reflexionar sobre el diseño, redacción e implementación de políticas editoriales sobre el uso de inteligencia artificial (IA) en la publicación científica. A partir de la revisión y sistematización de políticas y directrices internacionales recientes, se identifican principios comunes y tensiones emergentes relacionadas con la autoría, la transparencia, la responsabilidad, la confidencialidad y la detección del uso de IA, así como los límites de la trazabilidad y la replicabilidad cuando se trata de tecnologías basadas en modelos de lenguaje probabilísticos. El texto se organiza en torno a tres escenarios hipotéticos para la elaboración de políticas editoriales sobre el uso de IA: (1) prohibitivo; (2) restrictivo; y (3) permisivo o experimental, describiendo para cada uno sus principios rectores, usos permitidos y prohibidos, mecanismos de declaración y verificación, e implicaciones para autores, revisores y editores. Asimismo, se incorporan ejemplos de redacción para los tres escenarios, los cuales pueden usarse como plantillas iniciales, orientadas a facilitar el desarrollo y la adaptación de las políticas a distintos contextos editoriales, disciplinas y posicionamientos institucionales frente a estas tecnologías.

Palabras clave: Inteligencia artificial, modelos de lenguaje de gran tamaño, chatbots, investigación científica, escritura científica, publicación científica, políticas editoriales, directrices editoriales, ética en la investigación, integridad en la investigación.

Recommendations for developing editorial policies on the use of generative artificial intelligence in scholarly publishing

Abstract. This article aims to provide editors and scholarly publishers with an analytical and practical framework for reflecting on the design, drafting, and implementation of editorial policies governing the use of artificial intelligence (AI) in scientific publishing. Based on a review and systematization of recent international policies and guidelines, it identifies shared principles and emerging tensions related to authorship, transparency, responsibility, confidentiality, and the detection of AI use, as well as the limits of traceability and replicability when dealing with technologies based on probabilistic language models. The text is organized around three hypothetical scenarios for developing editorial policies on the use of AI: (1) prohibitive; (2) restrictive; and (3) permissive or experimental, describing for each their guiding principles, permitted and prohibited uses, disclosure and verification mechanisms, and implications for authors, reviewers, and editors. In addition, drafting examples are provided for all three scenarios, which may be used as initial templates to facilitate developing and adapting policies to different editorial contexts, disciplines, and institutional positions regarding these technologies.

Keywords: Artificial intelligence, large language models, chatbots, scientific research, scientific writing, scientific publishing, editorial policies, editorial guidelines, research ethics, research integrity.

Cómo citar: Machin-Mastromatteo, J. D. (2025). Recomendaciones para elaborar políticas editoriales sobre el uso de inteligencia artificial generativa en la publicación científica. *Revista Estudios de la Información*, 3(2), 101-116. <https://doi.org/10.54167/rei.v3i2.2193>

Introducción

En una entrega anterior de *Escuela de editores* sintetice las siguientes diez directrices editoriales sobre el uso de la inteligencia artificial generativa (IA) en la publicación científica: *arXiv*, *Elsevier*, *Emerald Publishing*, *International Committee of Medical Journal Editors [ICMJE]*, *Oxford University Press*, *Sage*, *Springer Nature*, *Taylor & Francis*, *Wiley* y *World Association of Medical Editors [WAME]* (ver [Machin-Mastromatteo, 2023](#)). A pesar de que dicha revisión ya cumple dos años, sus elementos siguen apareciendo en distintas políticas editoriales sobre el uso de IA que han sido formuladas después de la mencionada publicación. Para finales de 2023, las políticas analizadas convergían en varios principios comunes: (1) una herramienta de IA no puede ser atribuida como autor, dado que los criterios de autoría solo pueden ser cumplidos por humanos; (2) los autores deben revelar con transparencia si usaron o no IA en la preparación de un trabajo, a través de una declaración que deben incluir tanto en la carta de presentación del artículo (*cover letter*), así como en alguna sección del documento (distintas políticas demandan que se incluya en distintas secciones); (3) los autores son responsables de todo el contenido, incluso el generado con IA, debiendo verificar su exactitud y originalidad, aunque por lo general se desaconseja o de plano se prohíbe el uso de IA para interpretar resultados o redactar secciones completas de un documento, así como para generar figuras; (4) las políticas coinciden de manera casi unánime que la IA puede emplearse, como mucho, en tareas de corrección de estilo (redacción, gramática o traducción), pero no para generar nuevo contenido ni analizar datos. Su uso como corrector es el más aceptado, dado que en ese caso se hace la revisión sobre el material creado por los autores, en lugar de generar contenido completamente nuevo; (5) a los editores y revisores se les prohíbe cargar manuscritos en sistemas de IA para su evaluación, dado que se trata de documentos inéditos y por consiguiente, el subirlos a una IA puede ocasionar brechas de confidencialidad, ya que no se puede determinar si la IA reutilizará su contenido, además de que se podrían generar sesgos en la evaluación editorial o revisión por pares, los cuales deberían ser procesos realizados por humanos (aunque esto obviamente no asegura la ausencia de sesgos); y (6) varias políticas advertían sobre riesgos éticos específicos, como el peligro de plagio inadvertido al usar IA, debido a que no siempre se conocen las fuentes de su entrenamiento, así como la generación de referencias inexistentes o información falsa (*alucinaciones*), la presencia de sesgos algorítmicos en las respuestas y las limitaciones que tienen los sistemas para detectar textos creados por IA de forma confiable; problema que quizás nunca se solucione, sino que más bien podría agravarse, ya que podríamos llegar a un momento en que la escritura de IA sea indistinguible de la humana. Este documento construye sobre la base de la entrega anterior citada de la *Escuela de editores*, integrando elementos surgidos posterior a su publicación en 2023.

Las políticas de uso de IA en publicaciones científicas se centran en exigir que los autores presenten una declaración transparente y exhaustiva sobre el uso de la IA (por ejemplo, [European](#)

[Association of Science Editors \[EASE\], 2024; ICMJE, 2025](#)). Este tema de declarar cómo se usó la IA en un manuscrito, incluyendo los *prompts* (instrucciones) empleados, la fecha de consulta y la versión del modelo de lenguaje utilizada podría suscitar amplios debates. Por un lado, dicha exigencia se solicita por cuestiones de atribución, para habilitar el escrutinio científico y permitir la replicabilidad (lo cual, por ejemplo, afirma la [WAME, 2023](#)), siendo este último uno de los valores más apreciados en la investigación científica. Sin embargo, una mirada crítica podría ver la fijación con estas declaraciones como un enfoque parcialmente ingenuo, dada la posibilidad de que sean falsificables y por las propias características probabilísticas de los modelos de lenguaje, es decir, estos nunca producirán un resultado idéntico aun cuando se utilicen los mismos parámetros de entrada. Y sí, otro motivo detrás del requerimiento de una declaración de uso de IA es la *paranoia* que tiene todo editor de recibir un texto íntegramente generado por IA o donde se haya empleado de manera indiscriminada e irresponsable. Aun así, una declaración sobre el uso de la IA tiene sentido como elemento (quizás único) para detectar y evaluar si el uso que se le dio fue simple o sofisticado, ya que, al examinar los *prompts*, sería posible comprender cómo contribuyó la IA al manuscrito y cómo la utilizaron los autores. Sin embargo, incluso un *prompt* aparentemente sofisticado podría ser falsificable, ya que los autores podrían haber obtenido una buena respuesta con un *prompt* simple y, posteriormente, pedir a la propia IA que redacte un *prompt* ficticio más sofisticado que el que realmente se utilizó.

Un documento similar al presente artículo, en el sentido de que ambos indican recomendaciones para desarrollar una política sobre el uso de IA, es la *Declaración de Heredia: Principios sobre el uso de inteligencia artificial en la edición científica* ([Penabad-Camacho et al., 2024](#)), que se ha venido popularizando en ámbitos hispanoparlantes. Aunque este documento contenga posiblemente más indicaciones de gran diversidad, no subdivide sus recomendaciones en tres escenarios o tipos de política, lo cual distingue al presente artículo. La *Declaración de Heredia* presenta una serie de principios estructurados en cuatro grupos: (1) generales; (2) para los roles de autoría; (3) revisión por pares; y (4) edición, los cuales subrayan que la publicación y edición científica debe ser humana, ética, responsable y transparente. También incorpora principios transversales, como la necesidad de alfabetización y formación para ejercer responsablemente los roles editoriales y autorales, la responsabilidad humana, la atención a la trazabilidad y la reproducibilidad mediante la transparencia, la conciencia sobre la propiedad intelectual, la derivación o transformación de materiales y la mitigación de sesgos y desinformación ([Penabad-Camacho et al., 2024](#)). Sus principios tienden a sintetizar lo que otras políticas anteriores han señalado.

Elaboración de políticas sobre el uso de inteligencia artificial

En septiembre de 2024, EASE publicó una guía de recomendaciones instando a las revistas a que desarrollen sus propias políticas sobre el uso de IA, las cuales recomienda que estén adaptadas a su contexto y, además, sugiere monitorear su cumplimiento (EASE, 2024). Las sugerencias de EASE incluyen: (1) criterios de autoría (la IA no puede ser autora); (2) manejo y verificación de citas obtenidas vía IA; (3) presentar una declaración sobre el uso de la IA en la sección de metodología; (4) identificación de cualquier imagen o visualización generada con IA; (5) transparencia sobre uso de IA, incluso para la corrección de estilo, aunque algunas directrices exigen el informar sobre el uso para propósitos exclusivos de mejora de redacción o estilo; y (6) desarrollar lineamientos para su uso por revisores y editores, sugiriendo que se permite para mejorar el lenguaje de las revisiones, cosa que

debe declararse, pero en ningún caso se debe delegar la decisión o contenido de la revisión completamente a la IA ([EASE, 2024](#)).

Es importante destacar que ninguna política avala el *copiado y pegado* acrítico de contenido generado por una IA, pero ciertas revistas están dispuestas a admitir un uso más amplio de la IA *como herramienta*, confiando en la supervisión del autor, mientras otras optan por la precaución máxima, al prohibirla completamente, tanto para los autores, así como para los editores y revisores. Dicho lo anterior, a la hora de generar una política al respecto, cada revista o editorial científica puede adoptar una postura distinta frente a la IA, la cual podría depender de aspectos como su disciplina, su audiencia, el nivel de riesgo que esté dispuesta a asumir, los recursos de los que dispone para evaluar los envíos, así como la visión que tenga hacia la naturaleza de esta tecnología. A continuación, se brindan recomendaciones para redactar políticas claras y efectivas en tres escenarios hipotéticos: (1) política totalmente prohibitiva sobre el uso de IA; (2) política restrictiva, que permite solo ciertos usos limitados (por ejemplo, para la corrección de estilo); y (3) política permisiva, que admite usos más amplios o experimentales de la IA. El Anexo presentado al final de este artículo sintetiza las características básicas de estas políticas

En todos los casos, la política desarrollada debe publicarse de forma visible en el sitio web de la revista. Asimismo, se deben definir las acciones que se tomarían al detectar posibles infracciones (rechazo del manuscrito, retractación, reclamos ante las instituciones de filiación de los autores), además de considerar que la política podría necesitar modificaciones incluso a corto plazo, según evolucione esta tecnología. La intención de desarrollar estos tres escenarios es apoyar a los colegas editores para que desarrollen una política adaptada a sus contextos y a sus percepciones en cuanto a estas tecnologías. En los tres escenarios se debe tener mucho cuidado con el tema de la detección del uso de la IA, especialmente con evitar establecer porcentajes en la política, ya que, aunque un porcentaje muy alto de probabilidad de su uso posiblemente sea correcto en señalar un empleo indiscriminado de IA, su detección certera es falible, inconsistente, genera falsos positivos y no constituye evidencia verificable o auditable de una mala práctica.

Política prohibitiva: cero IA

En una postura completamente prohibitiva, una revista que asuma esta postura decidirá no permitir ningún contenido generado con IA en los manuscritos, en los informes de los revisores y en las evaluaciones realizadas por sus editores. A continuación, resumo los lineamientos que deben desarrollarse como parte de una política prohibitiva.

Al respecto del alcance de una política prohibitiva, se debe establecer explícitamente que *se prohíbe terminantemente el uso de herramientas de IA generativa*¹ (por ejemplo: *ChatGPT*, *Google Gemini*, *Claude* u otras) para elaborar cualquier parte del manuscrito. La política debe definir qué se considera *uso de IA*, ya que debe distinguir entre la IA generativa y otras herramientas algorítmicas de uso legítimo y establecido en la investigación (por ejemplo, redes neuronales o *machine learning*). Al respecto, la política puede incluir una breve justificación de lo anterior: *la revista publica únicamente contenido original producido íntegramente por sus autores humanos, con el propósito de*

¹ A lo largo de este artículo, se utilizan cursivas con el propósito de señalar claramente los elementos que se recomiendan integrar en la redacción de políticas editoriales sobre el uso de inteligencia artificial generativa en la publicación científica.

mantener la integridad y responsabilidad científica, por lo tanto, no se permite a los autores el uso de herramientas de IA generativa de tipo chatbots (ChatGPT, Google Gemini, Claude u otras) para generar contenido en sus envíos.

El tema de autoría y originalidad está presente de igual manera en los tres escenarios y gira en torno a la afirmación de que solo las personas físicas pueden ser autoras. Es útil incorporar una frase estándar respaldada universalmente por cualquier política o directriz sobre el uso de la IA en la publicación científica: *las herramientas de IA no cumplen los criterios de autoría; por lo tanto, no deben figurar como autores o coautores de ninguna publicación.* Además, hay que señalar que, al enviar su trabajo, los autores certifican que el manuscrito es producto de su propio trabajo intelectual. Por ejemplo: *en el proceso de envío, el autor responsable deberá confirmar que no se empleó IA generativa para redactar, ni crear los contenidos enviados.* Esta declaración funciona como un compromiso de originalidad (similar a declarar que no hay plagio). Si la plataforma de envío lo permite, debería incorporarse una casilla de verificación o campo de confirmación que señale el *no uso de IA*. Además de que una IA no puede figurar como autora de un manuscrito, es necesario que la política establezca que *los autores deben abstenerse de usar IA generativa al escribir sus manuscritos.* Esta afirmación se suele complementar con el hecho de que los contenidos generados por IA pueden presentar errores factuales o matemáticos, sesgos, alucinaciones y pueden conducir al plagio; las cuales son cosas que ninguna revista debe tolerar. Un lineamiento a este respecto debe mencionar que el uso no declarado puede considerarse una falta de integridad académica.

La política debe asentar también las consecuencias del incumplimiento; es decir, establecer que, si se detecta que un manuscrito contiene secciones generadas por IA y no fueron declaradas como tales, esto se considerará una violación ética. Dependiendo de la severidad, el editor podrá rechazar el manuscrito de inmediato o, si ya se encuentra publicado, podría iniciarse un proceso de retractación por incumplimiento de las políticas editoriales. Podría ser conveniente mencionar que la revista realizará controles aleatorios o sistemáticos para verificar la autenticidad de los textos. Por ejemplo, se puede mencionar que la revista utiliza software para detectar contenidos generados por IA (indicando cuál). Sin embargo, los editores deben utilizar estas herramientas con cuidado y sentido común, ya que, por ejemplo, hay revistas que señalan que tolerarán solo un 10% de probabilidad de uso de IA, lo cual no es apropiado, porque es un margen tan pequeño que, si se usa como indicador, nos llevaría a muchos falsos positivos. La sola mención del uso de software para detectar IA es una advertencia que podría tener un efecto disuasorio y dejar clara la seriedad de la regla; pero puede haber excepciones y aclaraciones, dado que, al prohibir la IA de manera tajante, es prudente que la política aclare si permite algún uso. Por ejemplo: *se permite el uso de correctores ortográficos y gramaticales convencionales* (por ejemplo, el corrector de Word o Grammarly; debe notarse que este último utiliza tecnología de IA) *para pulir el texto, siempre que dichas herramientas no generen material nuevo, ni alteren el contenido científico.* Así, evitaríamos la ambigüedad de si la política permite si quiera usar un corrector de estilo. No obstante, un estricto enfoque de *cero IA* podría desaconsejar incluso el uso de IA en corrección si es difícil distinguirla de una generación creativa. En tal caso, se puede sugerir a los autores que se limiten a usar herramientas tradicionales que no utilicen tecnología de IA o que empleen revisiones de colegas humanos.

Al respecto del uso de IA por parte de revisores y editores, una política prohibitiva también debe aplicarse a estos *actores internos* de la revista, de lo contrario, se caería en un doble discurso o

estándar del tipo: *los autores no pueden usarla, pero nosotros sí*. Entonces, este tipo de política prohibiría: (1) que los editores usen la IA para realizar una evaluación inicial de un manuscrito; y (2) que los revisores pares empleen la IA para redactar sus evaluaciones. Además de incluir esto en la política sobre el uso de la IA, en las directrices para los revisores debería indicarse lo siguiente: *al aceptar revisar para la revista, el evaluador se compromete a no utilizar herramientas de IA generativa para elaborar su informe, ni a subir el manuscrito a tales herramientas*. Esto también se puede fundamentar considerando lo siguiente: *el envío de cualquier parte del manuscrito a servicios como ChatGPT u otros similares está terminantemente prohibido por motivos de confidencialidad, respeto a la propiedad intelectual de los autores y porque la evaluación debe reflejar el juicio experto del revisor, no de un algoritmo*. Asimismo, la evaluación del editor no debe delegarse en la IA, ya que no debe usarse para decidir sobre la publicación, dado el compromiso humano con la calidad. Estos aspectos, aunque están relacionados con el funcionamiento interno de la revista, conviene documentarlos para cumplir con principios de transparencia y porque, por ejemplo, actores como el *Directory of Open Access Journals* (DOAJ), conocido por exigir en sus evaluaciones que las revistas expliciten en su página web, de manera pública y con amplio nivel de detalle, todas sus políticas editoriales, ya solicita aspectos como este dentro de aquellos que evalúa en las políticas relacionadas con la IA (ver [DOAJ, 2025](#)).

Una política prohibitiva sienta la postura clara de que los contenidos publicados y los procesos detrás de tal publicación deben ser 100% humanos. La IA nos puede entusiasmar y, en mi experiencia, considero que entusiasma a algunos quizás demasiado, pero debemos revisar la esencia y el propósito de una publicación científica (o de cualquier escrito, en realidad) para reafirmar que se trata de una actividad intelectual, ética y crítica que exige agencia humana. Porque, al tener acceso a estas tecnologías, cualquiera puede pedirle un texto automático sobre cualquier tema. Es decir, si un autor publicara *verbatim*, sin ningún tipo de reflexión ni reelaboración, un texto generado por IA, esto no tendría mucha gracia, ya que cualquier persona con acceso a estas herramientas podría obtener un texto similar, sin realizar esfuerzo alguno tampoco. Así, se pierde no solo el mérito autoral, sino también la responsabilidad epistémica que conlleva la producción científica. Por consiguiente, la creciente habilidad de la IA para generar textos científicos podría ser lo que finalmente falta para que las discusiones que cuestionan la relevancia actual del artículo científico como género documental (especialmente bajo la estructura de *Introducción, Metodología, Resultados y Discusión* [IMRyD]) lleguen a abolirlo, a favor de otro género simplificado que asegure una autoría más visible, un mayor control humano, una intervención de la IA más transparente y tolerable por todos o que anule su uso por completo. En este contexto, se agravan, por supuesto, las consecuencias derivadas del infame mantra de *publica o perece*, el cual puede orillar a más autores a que usen estas herramientas para incrementar su productividad de manera cuantitativa y no necesariamente cualitativa.

De todas maneras, la política prohibitiva debe expresarse de forma: (1) afirmativa, es decir, promoviendo la originalidad; y (2) preventiva: estableciendo sus controles y sanciones. Esta opción podría minimizar los riesgos de fraude o error debidos a la IA, pero exige recursos del equipo editorial para vigilar su cumplimiento, ya que podría requerir que todos los envíos se sometieran a revisión por software para ayudar a determinar si hay contenido posiblemente generado con IA y si se puede determinar un uso indiscriminado (esto siempre requerirá una decisión final humana y experta), lo cual podría ser muy costoso y complejo. Sin embargo, este escenario sería aconsejable para revistas con alta sensibilidad ética o aquellas que quieran enviar un mensaje fuerte de defensa de la autoría

humana. Dado que se prohíbe terminantemente su uso, esta política deberá solicitar a los autores una *declaración de no uso de IA*. Un ejemplo sintético y no exhaustivo para empezar a escribir esta política prohibitiva sería el siguiente:

Nuestra revista no admite el uso de herramientas de IA generativa para la redacción, edición, análisis de datos, generación de imágenes o cualquier otro aspecto relacionado con la preparación de manuscritos. Los autores deben tener en cuenta los siguientes principios a la hora de preparar sus envíos para la revista y deben enviar una carta de declaración de uso de la IA: La autoría corresponde exclusivamente a personas humanas. Ninguna IA podrá figurar como autor o coautor. Los autores deberán certificar expresamente en el proceso de envío que el manuscrito ha sido elaborado sin asistencia de IA. Se permite únicamente el uso de correctores ortográficos o gramaticales tradicionales. Si se detecta contenido generado con IA, el manuscrito será rechazado de inmediato; en caso de detectarse tras la publicación, podrá iniciarse un proceso de retractación. Los revisores y editores no podrán emplear IA para elaborar sus dictámenes ni cargar manuscritos inéditos en estas herramientas, en resguardo de la confidencialidad. Dado que se prohíbe terminantemente el uso de IA, los autores deberán firmar una declaración de no uso de IA.

Política restrictiva: inteligencia artificial para ciertos usos limitados

Este enfoque, el más común entre las grandes editoriales y asociaciones internacionales de editores, permite el uso de la IA para pocas y determinadas actividades, por lo que dichas restricciones deben declararse de manera muy clara en la política. A continuación, resumo los lineamientos que deben desarrollarse como parte de una política restrictiva.

Es de suma importancia que este tipo de política defina los usos permitidos frente a los prohibidos. Por lo tanto, estos deben detallarse claramente y con ejemplos de cuáles son los únicos usos aceptables de la IA en la elaboración de manuscritos y en otras actividades de la revista. Una política restrictiva puede permitir uno o varios de los siguientes usos: (1) corrección o mejoramiento de gramática, ortografía o estilo; (2) traducción asistida (por ejemplo, usar *DeepL* para traducir textos escritos por los propios autores); (3) mejoramiento de metadatos como el título, resumen o palabras clave (de libre elección o seleccionadas de un tesoro específico); (4) borradores de textos, resúmenes de literatura, propuestas de estructura; y (5) síntesis de secciones específicas del texto principal.

La política también debe señalar lo que *no* se permite, es decir, usar la IA para generar ideas o contenidos, incluyendo redactar secciones originales del manuscrito, analizar datos, elaborar la discusión o la conclusión, generar referencias y producir o alterar imágenes. Una redacción posible a este respecto sería: *se autoriza el uso de herramientas de IA únicamente para mejorar la claridad expositiva de la redacción del manuscrito (por ejemplo, para corregir la gramática o reformular oraciones), pero no para generar contenido intelectual nuevo (ideas, interpretaciones, texto original) ni para analizar o interpolar datos*. Este uso se ha justificado bajo la lógica de que la IA se estaría empleando sobre material existente que fue creado previamente por los autores y no para generar contenido nuevo. Adicionalmente, debería especificarse que no se debe citar una IA como fuente de información, por ejemplo, se puede incluir una afirmación del tipo: *no se aceptará citar conversaciones con IA como respaldo bibliográfico; en su lugar cite literatura publicada verificable y*

en casos excepcionales puede agregar citas de tipo comunicación personal exclusivamente para citar expresiones verbales o escritas (informales) de personas. Como se detallan los usos autorizados, también es relevante señalar las herramientas concretas que se permiten emplear. Por ejemplo: *el uso de sistemas basados en IA como Grammarly, Paperpal, Trinko o DeepL (este último para la traducción) está permitido para apoyar la corrección o mejora de la redacción, así como la traducción del contenido original de los autores.* Esta distinción ayuda a los autores a entender qué se incluye en cada categoría.

Así como hay usos autorizados y prohibidos, una parte infaltable de esta política consiste en exigir que se declare el uso (o no uso) de la IA. A diferencia del primer escenario, en este se reconoce que puede haber aportes de IA (aunque acotados); por lo tanto, se debe requerir a los autores que declaren claramente cómo y dónde emplearon la IA. Lo más práctico es pedir que lo mencionen en la sección de agradecimientos, en una nota al pie y/o en la carta de presentación al editor. Ejemplo de redacción: *si los autores utilizaron alguna herramienta de IA permitida, debe indicarlo en los agradecimientos y en la carta de presentación para el editor, especificando la herramienta y el propósito (por ejemplo, se utilizó ChatGPT para mejorar la redacción del apartado de resultados).* La idea de este aspecto es que, incluso si la IA solo se utilizó como corrector gramatical, la transparencia completa es un rasgo deseable en todos los manuscritos que se reciban. Opcionalmente, se podría citar la herramienta empleada en las referencias. En cualquier caso, la política debe reiterar que la responsabilidad sobre el manuscrito y posterior publicación recae en los autores, ya que deben asegurarse de revisar cualquier sugerencia dada por la IA y corregir errores antes de entregar el manuscrito. Se puede pedir a los autores que presenten la siguiente declaración: *los autores son plenamente responsables de la versión final del texto. Toda ayuda de IA fue supervisada y editada para garantizar la exactitud y evitar sesgos o plagio.*

La política también debe incorporar la exigencia de llevar a cabo una verificación humana exhaustiva de cualquier contenido intervenido con IA. Muchas políticas enfatizan que los autores deben comprobar los datos, hechos y referencias para asegurarse de que la IA no haya introducido errores, información infundada o *citas alucinadas* (fuentes inventadas por la IA, las cuales parecen plausibles, pero no existen). Puede enunciarse lo siguiente en la política: *si utilizó IA generativa en la redacción y preparación de su manuscrito: (1) revise y valide manualmente cada afirmación generada; (2) compruebe que todas las citas bibliográficas correspondan a fuentes reales y pertinentes (las IA suelen inventar referencias, lo cual es inaceptable); (3) garantice que no se han incorporado pasajes plagiados y la redacción debe reflejar el propio estilo y comprensión de los autores.* Incluso se puede recomendar al autor que utilice detectores de IA o verificadores de similitud por su cuenta antes de realizar su envío, declarar que lo ha hecho (mencionando la herramienta empleada) y presentar el resultado.

En cuanto a las imágenes, una política restrictiva no permitiría su generación o alteración por IA, por lo que esta prohibición debe incluirse de manera explícita: *no se aceptarán figuras, gráficos o fotografías creados mediante herramientas de IA generativa (MidJourney, DALL·E, Manus, NotebookLM, entre otras), salvo que formen parte de la metodología de la investigación y se explique detalladamente su generación (modelo utilizado, parámetros, etc.).* Esto último correspondería a casos como un estudio sobre algoritmos generativos que incluya imágenes generadas como objeto

de análisis y podría también aplicarse al análisis de texto generado como parte de la investigación presentada en un manuscrito.

En cuanto a revisores y editores, este escenario podría admitir que los revisores empleen la IA mínimamente y con precaución. Al respecto, podemos indicar: *si un revisor lo necesita, puede usar herramientas de IA generativa exclusivamente para mejorar la redacción o traducir su propio informe de revisión, pero no para generarlo. En todo caso, el revisor es responsable del contenido y debe notificar al editor si empleó tal asistencia.* Bajo este escenario, es importante indicar a los revisores que no deben subir los manuscritos completos a una IA por cuestiones de confidencialidad y para preservar la integridad del proceso de revisión por pares. Es decir, el revisor puede usar *DeepL* para traducir al inglés una sección de su informe escrito en español, pero no puede subir el manuscrito a *ChatGPT* y pedirle resumir el artículo y señalar sus puntos débiles. La política puede requerir que el revisor declare confidencialmente al editor cualquier uso de IA, lo cual permite verificar si se usó inapropiadamente. En cuanto al editor, el mayor responsable de la revista, este debe dar el ejemplo y, de manera similar a lo que se señaló sobre los revisores, los editores no deben emplear la IA para evaluar manuscritos. Sin embargo, algunos usos operativos podrían ser útiles y aceptables, como el uso de sistemas de recomendación basados en algoritmos para la identificación de potenciales revisores. Por cuestiones de transparencia, el uso editorial de la IA también debería detallarse en la política.

La política restrictiva aprovecha las ventajas de la IA para mejorar la escritura, lo cual puede ser especialmente útil si hay barreras idiomáticas en juego, pero a la vez es un escenario que busca preservar la integridad intelectual del trabajo científico al reservar la generación de conocimiento y su interpretación a los humanos. Podría afirmar que la mayoría de las revistas se encuentran en este nivel restrictivo, por lo que existen muchos ejemplos a seguir si necesitamos redactar una política de este tipo. Un ejemplo sintético para empezar a escribir esta política restrictiva sería el siguiente:

Nuestra revista reconoce que las herramientas de IA generativa pueden ser útiles como apoyo en tareas menores de escritura. Por ello, se autoriza exclusivamente su uso para: (1) corrección ortográfica, gramatical o de estilo; (2) traducción de textos escritos por los autores o de citas; y (3) reformulación de frases para mejorar la claridad. Por lo tanto, no está permitido el uso de IA para generar ideas, redactar secciones originales del manuscrito, producir o alterar imágenes, ni analizar datos o extraer conclusiones. Adicionalmente, los autores deberán declarar en los agradecimientos cualquier uso permitido de IA, especificando la herramienta y el propósito (ejemplo: "Se empleó Grammarly para realizar la corrección gramatical"). Los autores son responsables de la exactitud, validez y originalidad de todo el contenido del manuscrito. Los revisores podrán usar IA solo para mejorar la redacción de sus informes (no para generarlos) y deberán informarlo confidencialmente al editor. Los editores podrán emplear herramientas automatizadas con fines logísticos (detección de similitud o presencia de texto generado por IA, así como para la búsqueda de revisores), pero no para tomar decisiones editoriales.

Política permisiva o experimental: Permitir usos amplios, pero supervisados, de IA

En el enfoque permisivo o experimental, la revista acepta que la IA puede ser una herramienta útil en varias etapas del proceso de investigación y de escritura científica, siempre y cuando haya

transparencia total y se asegure una supervisión humana de estas tecnologías. Esta política sería adecuada para publicaciones tecnológicas o innovadoras que estén dispuestas y preparadas para explorar cómo integrar la IA, sin sacrificar la ética. A continuación, resumo los lineamientos que deben desarrollarse como parte de una política permisiva o experimental.

Una política permisiva o experimental reconocería a la IA como herramienta legítima de apoyo y como tal, la política puede iniciar con la siguiente afirmación: *la revista reconoce el potencial de la IA generativa para asistir a los autores en la investigación y redacción, y permite su uso siempre que se haga de forma responsable, transparente y respetando la originalidad y veracidad del trabajo científico. Como tal, los autores dan fe de que en todo momento supervisaron la herramienta empleada y verificaron sus resultados y, por lo tanto, asumen la completa responsabilidad sobre la publicación de su trabajo.* Esta declaración sentaría una visión permisiva, pero, simultáneamente, incluiría una advertencia sobre la preservación de la ética, la integridad y, especialmente, la responsabilidad de los autores.

Por su naturaleza, esta política debe enumerar explícita y exhaustivamente cuáles son los tipos de aportes de la IA que se aceptan y reiterar que estos requieren de la supervisión de los autores, quienes asumen plenamente la responsabilidad por su publicación. Por ejemplo, se puede mencionar que: *se permite el uso de herramientas de IA generativa para generar borradores iniciales de texto, resumir literatura, proponer estructuras para el manuscrito, traducir y editar la redacción (corrección o mejoramiento de estilo y simplificación de la escritura), realizar análisis exploratorios de literatura, datos o imágenes, así como para generar imágenes ilustrativas, siempre que estén claramente etiquetadas como generadas por IA y presenten datos verificados, sin embargo, la manipulación de imágenes reales no está permitida. Los usos mencionados se admiten siempre y cuando los autores den fe de que: (1) verificaron y refinaron exhaustivamente dichos aportes antes de incorporarlos al manuscrito; y (2) declaren detallada y fidedignamente el uso de la IA en el artículo.*

Un uso más amplio de la IA demanda de los autores que presenten una declaración exhaustiva acerca de dicho uso, la cual debe exhibir un nivel de detalle sustantivo. Vale la pena subrayar que distintas políticas al respecto señalan que dicha declaración se puede ubicar en diferentes secciones específicas del manuscrito, tales como en la metodología, especialmente si se empleó para analizar datos, en los agradecimientos, o incluso en una nueva subsección titulada *declaración sobre el uso de IA*. La siguiente solicitud se puede anotar en la política: *en su declaración, los autores deben informar: cuáles herramientas de IA usaron, cuál versión, para cuáles tareas concretas, cuál fue el propósito de la generación y bajo cuáles condiciones o parámetros.* Un ejemplo de declaración que puede incluirse en la política podría ser el siguiente: *se utilizó ChatGPT (versión GPT-5.2, OpenAI) para generar un resumen preliminar de las conclusiones, el 1 de agosto de 2025. Posteriormente, los autores editaron sustancialmente dicho texto. Asimismo, Stable Diffusion 2.1 se empleó para procesar imágenes microscópicas reales, con el propósito de realizar un análisis exploratorio (ver la sección de Metodología para más detalles). Todo el texto generado por IA fue verificado y ajustado manualmente por los autores.* La política de [Wiley² \(2025\)](#) es interesante, ya que

² La actualización de 2025 de la política de Wiley en lo que respecta al uso de IA podría calificarse como una de las más entusiastas de la industria, ya que no desanima su empleo, aunque sigue reforzando la importancia de la responsabilidad de los autores sobre su uso, la necesidad de que sea declarada con transparencia y que verifiquen sus resultados.

requiere que los autores conserven la documentación relacionada con su uso de IA, incluidos los *prompts* y sus resultados, y sugiere que se deben usar herramientas que no restrinjan el uso de los contenidos generados. Esto puede ser útil para los casos en que surjan dudas del editor o de los revisores, e incluso una política permisiva o experimental podría pedir que los *prompts* y resultados sean entregados como documentos anexos al manuscrito, además, si esto se combina con la filosofía de la ciencia abierta, dichos anexos deberían publicarse junto al artículo, así como se hace con las revisiones por pares en *modalidad abierta*. Una declaración más detallada también dependerá del volumen de texto generado por IA, la cual deberá indicar claramente los pasajes que no fueron transformados por los autores (por ejemplo, usando comillas y citas apropiadas).

La política debe reiterar que, aunque la IA puede ser de utilidad, no puede figurar como autora, ya que no puede asumir responsabilidad legal o ética sobre un manuscrito. Además, como he mencionado anteriormente, cuanto más se use la IA, se debe hacer más énfasis en el hecho de que los autores asumen la responsabilidad por todo el contenido. La política, entonces, debería mencionar que, de manera similar a cualquier software, si la IA arroja resultados erróneos, los autores son quienes deben detectarlos y corregirlos.

También deben considerarse los tipos de imágenes generadas por IA que serían permitidas y definirse que debe incorporarse una nota al pie de la figura que declare el uso de la IA para su generación. Una regla general que podría ser de utilidad sería la de admitir cualquier imagen que sea ilustrativa o esquemática, pero nunca una imagen que simule datos o resultados, ni tampoco imágenes originales que hayan sido posteriormente modificadas por IA. Estas últimas serían muy claras en la medicina u otras ciencias naturales, donde no sería admisible usar una imagen de un examen o de un experimento que haya sido generada o alterada por IA.

En cuanto a los revisores y editores, esta política bien puede seguir los lineamientos claves de los anteriores dos escenarios, es decir, no permitir que se suban los manuscritos a una herramienta de IA y que no se desarrollen las evaluaciones con esta tecnología, limitando su uso a la revisión de estilo de un dictamen. Por otro lado, se puede asumir una perspectiva más experimental al proveer una herramienta, idealmente de código abierto (o alternatively, un desarrollo propio o el acceso a un modelo de lenguaje entrenado localmente) y bajo el control de la revista o editorial (para impedir violaciones a la confidencialidad de los manuscritos) que permita apoyarse en la IA para realizar las evaluaciones y detectar a su vez un uso no declarado de IA. Vale destacar que la opción elegida debe declararse claramente en la política y solicitar el consentimiento de los autores para que los editores y revisores empleen la IA en sus manuscritos. En la política se podría anotar lo siguiente: *el equipo editorial (editores y revisores) podrá usar herramientas de IA para la detección de contenidos generados por dichas herramientas, así como para asistir en la evaluación de los manuscritos, tanto en la revisión inicial, así como en la revisión por pares. Al realizar un envío, se entiende que los autores están al tanto de esto y otorgan su consentimiento para que el equipo editorial utilice la tecnología mencionada para los propósitos especificados. Estas herramientas no serán empleadas para tomar decisiones sobre los envíos, más bien, solo para apoyar las labores de evaluación y no se almacenará ni compartirá el contenido de los artículos fuera del proceso editorial. Los revisores que empleen IA en sus evaluaciones deberán declarar claramente cómo la utilizaron.*

Aunque permite el uso de IA de manera más permisiva o experimental, este tipo de política también deberá asegurar la integridad de la investigación, por ejemplo, al no tolerar malas prácticas

como el plagio, el uso indiscriminado de IA, la fabricación de datos o la presencia de *citas alucinadas*, las cuales serán tratadas con severidad (por medio del rechazo del trabajo o retracción). Como señala el *Committee on Publication Ethics*, “el factor clave es la responsabilidad y claridad sobre su uso. La necesidad de su detección surge cuando su uso no es declarado” (COPE, 2023, párr. 27). Esta cita puede inspirar la filosofía de esta política, es decir, se considerará ética la IA declarada y controlada, mientras que se determinará como una mala práctica el uso oculto o irresponsable de la IA. Como puede apreciarse, este es un tipo de política muy compleja de implementar y que requiere mucha confianza en la buena fe de los autores y demás actores relacionados con la revista, específicamente en lo que respecta a sus habilidades para usar correctamente la IA y declarar su empleo de manera transparente y exhaustiva. Por eso no sería tan común encontrar una revista que la asuma (al menos aún). Un ejemplo sintético para empezar a escribir esta política permisiva o experimental sería el siguiente:

Nuestra revista reconoce la utilidad de la IA generativa como herramienta de apoyo a la investigación y la escritura científica, siempre que se utilice de forma transparente y con supervisión humana. Se permite que los autores utilicen herramientas de IA para los siguientes propósitos: (1) preparar borradores iniciales, resúmenes, títulos, selección de palabras clave o propuestas de estructura del artículo; (2) traducir, corregir estilo, así como para simplificar o mejorar su redacción; (3) como apoyo exploratorio para la revisión de literatura o análisis preliminar de datos; y (4) crear imágenes ilustrativas, siempre que estén claramente etiquetadas como generadas por IA y no representen datos científicos falsos, erróneos o sesgados. Los autores deberán incluir una “Declaración sobre el uso de IA” al final del manuscrito e incluirla en la carta de presentación para el editor. Dicha declaración debe detallar de manera exhaustiva la herramienta utilizada, su versión, fecha de consulta, propósitos de la generación y los prompts empleados; así mismo, los autores deberán anexar todos los intercambios con las herramientas de IA que emplearon en formato PDF como un archivo anexo complementario. Ejemplo de declaración: “los autores utilizaron ChatGPT (versión GPT-5.2, OpenAI) el 15 de diciembre de 2025 para generar un resumen preliminar de las conclusiones. El texto fue posteriormente revisado y editado por los autores”. Se pide a los autores que recuerden que una IA no puede figurar como autor de un trabajo. Los autores humanos son responsables de la exactitud, originalidad y validez de todo el contenido. El uso indebido (plagio, citas falsas, fabricación de datos) se tratará como una falta grave. Los revisores y editores podrán subir los manuscritos inéditos a la IA dispuesta por la revista de manera privada solamente para esta tarea. Se podrá usar IA en tareas internas (detección, resúmenes, apoyo logístico) bajo estricto control y confidencialidad. Al realizar un envío los autores declaran entender y estar de acuerdo en que su manuscrito sea procesado por la IA de manera auxiliar a la revisión humana.

Conclusión

El análisis presentado en este artículo evidencia que, independientemente de que una revista adopte una política prohibitiva, restrictiva o permisiva sobre el uso de IA, dicha política debe redactarse de manera detallada y explícita, integrarse efectivamente en su cultura editorial y estar públicamente disponible. También debe ser consistente con las directrices para autores y revisores. Sin embargo, plantear, entender y seguir los principios de una política de este tipo requiere una

formación específica sobre las características de estas tecnologías, dado que el proceso de evaluación, integridad y toma de decisiones continúa siendo un ejercicio humano, en el que la responsabilidad final recae en editores y revisores.

Uno de los aspectos más delicados abordados en el artículo es el uso de porcentajes de detección de IA como criterio en las políticas editoriales. Establecer umbrales fijos, especialmente cuando estos son bajos, como en el caso de porcentajes cercanos al 10%, conlleva un riesgo elevado de falsos positivos, lo cual podría derivar en tomar decisiones injustificadas, es decir, acusar el uso de IA al observar un bajo porcentaje a quien en realidad no la utilizó. Además, debido a que las herramientas de detección no ofrecen resultados consistentes ni verificables, su uso como criterio primario termina siendo problemático y podría socavar la confianza en los procesos editoriales si no se maneja con cautela y criterio experto.

Lo esencial en una política sobre el uso de la IA en publicaciones científicas es que, sin importar el escenario que se asuma, la política seleccionada debe ser explícita, coherente y sustentada en los principios éticos de transparencia, responsabilidad, originalidad y respeto a la confidencialidad y a los derechos de autor. Esto sería lo mínimo que debemos asentar para contribuir a la preservación de la integridad científica, aunque debemos aceptar que toda directriz, estándar o política relacionada con la ética e integridad de la investigación representa un conjunto de buenas prácticas que debe seguir la comunidad académica, por lo cual su mera presencia no garantiza su acatamiento, ni nos exime de responsabilidades si surgiese alguna controversia. De todos modos, cada revista debe ajustar los detalles de su política a sus necesidades, contexto, disciplina y posicionamiento frente a estas tecnologías. Aun con estas diferencias, el objetivo esencial sería el mismo: permitir el aprovechamiento de las posibilidades que ofrece la IA siempre y cuando esto no termine erosionando la ética ni la confianza en la investigación publicada.

El propósito de este artículo ha sido ofrecer un marco analítico y práctico que permita a editores y editoriales reflexionar sobre el tipo de política de IA que resulte más adecuado a su contexto, necesidades y postura intelectual e institucional frente a las tecnologías generativas, para que luego puedan desarrollar su propia política. No propongo un modelo prescriptivo, sino un conjunto de escenarios posibles que pueden orientar la toma de decisiones editoriales informadas, así como una guía para iniciar la redacción de una política de uso de IA. He concebido los ejemplos de redacción incluidos como plantillas iniciales que pueden adaptarse y ampliarse. Sugiero a los lectores interesados que seleccionen primero el tipo de política que desean implementar y, posteriormente, revisen los ejemplos correspondientes para ajustarlos a su realidad editorial. Estos textos pueden complementarse con los elementos desarrollados en cada sección del artículo, así como con otros aspectos que no hayan sido contemplados aquí o que los editores puedan considerar necesarios según su disciplina, marco normativo o experiencia editorial. Asimismo, recomiendo considerar aportes adicionales provenientes de otras políticas disponibles, así como de declaraciones y lineamientos como la *Declaración de Heredia*.

Las políticas sobre el uso de IA, tanto en el ámbito editorial como en el educativo, son imprescindibles, ya que mientras las herramientas avanzan y su uso se incrementa, la ausencia de políticas claras puede generar incertidumbre, inconsistencias y conflictos de diversa índole. Por esto, el desarrollo y actualización constantes de estas políticas deben dejar de hacerse de manera reactiva; más bien, deben formar parte de un compromiso permanente con la integridad, transparencia y

responsabilidad en la publicación científica. Quienes asuman de manera anticipada tal abordaje podrían estar mejor posicionados para enfrentar los constantes cambios tecnológicos y mantener la confianza de sus comunidades académicas. En este sentido, más que regular los usos permitidos o prohibidos, las políticas también deben cumplir una función pedagógica y orientadora.

Referencias

- Committee on Publication Ethics. (2023). *Artificial intelligence (AI) and fake papers*. COPE. <https://publicationethics.org/resources/forum-discussions/artificial-intelligence-fake-paper>
- Directory of Open Access Journals. (2025). *Guide to applying*. <https://doaj.org/apply/guide/>
- European Association of Science Editors. (2024). *Recommendations on the use of AI in scholarly communication*. <https://tinyurl.com/2s3ewmmh>
- International Committee of Medical Journal Editors. (2025). *Recommendations for the conduct, reporting, editing, and publication of scholarly work in medical journals*. <https://www.icmje.org/icmje-recommendations.pdf>
- Machin-Mastromatteo, J. D. (2023). Implicaciones y políticas editoriales de la inteligencia artificial. *Revista Estudios de la Información*, 1(2), 123-133. <https://doi.org/10.54167/rei.v1i2.1448>
- Penabad-Camacho, L., Penabad-Camacho, M. A., Mora-Campos, A., Cerdas-Vega, G., Morales-López, Y., Ulate-Segura, M., Méndez-Solano, A., Nova-Bustos, N., Vega-Solano, M. F., y Castro-Solano, M. M. (2024). Declaración de Heredia: Principios sobre el uso de inteligencia artificial en la edición científica. *Revista Electrónica Educare*, 28(S), 1-10. <https://doi.org/10.15359/ree.28-s.19967>
- Wiley. (2025). *Best practice guidelines on research integrity and publishing ethics*. <https://authorservices.wiley.com/ethics-guidelines/index.html>
- World Association of Medical Editors. (2023). *Chatbots, generative AI, and scholarly manuscripts: WAME recommendations on chatbots and generative artificial intelligence in relation to scholarly publications*. <https://wame.org/page3.php?id=106>

Anexo

Eje	Política prohibitiva	Política restrictiva	Política permisiva o experimental
Principio rector	Solo contenido humano	Solo apoyo lingüístico (gramática, ortografía, estilo, traducción de texto propio)	IA admitida en varias etapas, siempre con control humano
Usos permitidos de IA en texto	Solo como corrector	Corrección de estilo, gramática, ortografía, traducción	Borradores, síntesis, estructura, traducción y estilo, análisis exploratorios (con validación humana) y generar imágenes ilustrativas
Usos prohibidos	Cualquiera	Generar secciones, ideas, imágenes o conclusiones, análisis de datos, referencias y paráfrasis extensiva	Presentar resultados de IA sin verificación, fabricación de datos/citas o sustituir razonamiento o responsabilidad
Generación de imágenes o figuras	No se permite IA	Solo si forman parte explícita de la metodología (describir proceso y parámetros)	Solo ilustrativas o cuando el objeto de estudio es IA y deben etiquetarse como generadas por IA. Precaución si representan datos o resultados
Declaración del uso de IA	Declaración de no uso obligatoria al enviar	Declaración obligatoria de uso (herramienta y propósito). Declaración de no uso si corresponde	Declaración exhaustiva y conservar <i>prompts</i> y sus resultados. Declaración de no uso si corresponde
Verificación humana	Total, y previa a envío	Verificación de exactitud, originalidad y pertinencia del contenido revisado por IA	Verificación rigurosa de cada resultado de IA: hechos, citas, métodos, resultados. Documentar <i>prompts</i> , resultados, procesos y validaciones
Detección y umbrales	Se pueden usar detectores, pero no se fijan porcentajes	Igual	Igual

Eje	Política prohibitiva	Política restrictiva	Política permisiva o experimental
Revisores	Prohibido usar IA para leer, resumir o redactar informes	Permitido solo para mejorar redacción de su informe (no contenido analítico). Informar al editor sobre su uso	Posibilidades restrictivas o permisivas. Ideal si se usa una IA cerrada para apoyo logístico, debe acordarse con la revista y no exponer el manuscrito. Una postura permisiva podría permitir evaluaciones mediadas por IA
Editores	Prohibido usar IA para redacción de decisiones	Permitidos apoyos logísticos (verificación de similitud o uso de IA), sin delegar juicios	Usar herramientas internas o seguras para ayudar a clasificar o resumir, sin decisiones automatizadas y con salvaguardas de confidencialidad
Confidencialidad y datos por parte de revisores y editores	No subir manuscritos a IA públicas	No subir manuscritos a IA públicas. Los autores deben consentir el uso de IA sobre su manuscrito	No subir manuscritos a IA públicas. Los autores deben consentir el uso de IA sobre su manuscrito
Propiedad intelectual / licencias	N/A (no IA)	La ayuda lingüística no transfiere derechos ni introduce restricciones	Las IA usadas no deben imponer derechos sobre el uso de sus resultados
Educación y soporte	Mensaje editorial que justifique el enfoque “cero IA”	Guía breve de “uso permitido”, formato de la declaración de uso y lista de herramientas aceptables	Manual de buenas prácticas y plantillas de declaración
Apelaciones y transparencia	Canal de apelación si se cuestiona uso indebido. Evaluación de casos por comités.	Igual	Igual. Además de la posibilidad de solicitar una bitácora de <i>prompts</i> y sus resultados bajo confidencialidad o requerir su anexión al envío y ser publicable con el artículo